

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS
Y TURISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



MEDICIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO Y LA RELACIÓN
CON LA DESIGUALDAD DE GÉNERO SALARIAL EN LA CIUDAD DE CUSCO,
2019.

TESIS PRESENTADO POR:

Bach. Mariluz Quispe Puella

Bach. Yeni Miriam Llamocca Lima

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE ECONOMISTA

ASESOR:

Dr. Victor Colque Cornejo

CUSCO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

Este logro se lo dedico con mucho cariño a mi mamá y papá porque están ahí en cada momento de mi vida, apoyando todas mis decisiones, por enseñarme valores, por preocuparse siempre de mi educación, por darme sus sabios consejos y por formarme como una mujer empoderada e independiente. Gracias por su comprensión y amor incondicional.

La tesista

Este trabajo de investigación está dedicado a mis padres por su resiliencia en brindarme una educación de calidad para ser una excelente profesional. Este trabajo significa el esfuerzo mío y el de ustedes. Por enseñarme a no rendirme y ser constante de mi madre, el esfuerzo permanente de mi padre y el uso de la razón y el compromiso que me influyó mi amada hermana.

A mis amistades por su constante motivación para culminar este trabajo; gracias sus aportes académicos y consejos de mis maestros de la universidad

La tesista

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres que desde niña quisieron verme convertida en una profesional y siempre lucharon y trabajaron por ese objetivo que termino compartiendo junto a ellos, hoy puedo decir “Papá, mamá, ¡Lo logramos!”

A mis amigos, amigas y compañeros de aventuras que estuvieron alentandome hasta el final.

Gracias a todos.

La tesista

Mi agradecimiento especial a:

Los excelentes docentes que aportaron en el proceso de elaboración de este trabajo en particular a nuestro asesor por su paciencia y consejos.

A mi familia por acompañarnos en este proceso en las largas veladas de trabajo y a mis amigos por apoyarnos en cumplir este objetivo profesional.

A mi hermana por mostrar su apoyo incondicional en cumplir esta meta y ser el soporte emocional permanente.

La tesista

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Definición del problema de investigación	1
1.2. Formulación del problema	4
1.2.1. Problema general	4
1.2.2. Problemas específicos	4
1.3. Justificación	4
1.4. Objetivos de la investigación	5
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivos específicos	5
1.4. Delimitaciones de la investigación	5
1.4.1. Delimitación temporal	5
1.4.2. Delimitación espacial	5
1.5. Variables de estudio	6
1.6. Operacionalización de variables	6

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco legal	7
2.1.1. Ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales (Ley N° 29700, 2011)	7
2.1.2. Reglamento - Decreto Supremo N° 056-2014-PCM (2014)	7
2.2. Marco referencial	10
2.2.1. Antecedentes internacionales	10
2.2.2. Antecedentes nacionales	12
2.2.2. Antecedentes locales	13
2.3.1. Economía Feminista	15
2.3.2. Economía del cuidado	17
2.3.3. Mercado de trabajo	19
2.3.4. El trabajo no remunerado en los hogares	23
2.3.5. Medición del trabajo doméstico no remunerado	24
2.3.6. Desigualdad de género salarial	31
2.4. Hipótesis	35
2.4.1. Hipótesis general	35
2.4.2. Hipótesis específicas	35

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación	36
3.2. Diseño de investigación	36
3.3. Población y muestra	36
3.3.1. Población	36

3.3.2. Muestra	37
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	38
3.4.1. Técnicas	38
3.4.2. Instrumentos	38

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO

4.1. Diagnóstico situacional provincia Cusco	39
4.2. Situación dinámica ocupacional	45
4.3. La mujer en el mercado laboral de la región Cusco	55

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Aspectos sociodemográficos	62
4.2. Contratación de hipótesis	81
4.3. Discusión de resultados	93
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES	98
BIBLIOGRAFÍA	99
ANEXOS	104
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	108
ANEXO 2. INSTRUMENTO	111

ÍNDICE DE TABLAS Tabla 1 *Operacionalización de variables*; **Error! Marcador no definido.**

Tabla 2 <i>Principales distritos de la provincia de Cusco</i>	36
Tabla 3 <i>Muestra</i>	37
Tabla 4 <i>Provincia de Cusco</i>	40

Tabla 5 <i>Población Provincia de Cusco</i>	41
Tabla 6 <i>Total de horas de trabajo doméstico no remunerado por funciones principales</i>	45
Tabla 7. <i>Horas de trabajo no remunerado de mujeres y hombres en la producción doméstica</i>	46
Tabla 8. <i>Producto bruto interno y trabajo doméstico no remunerado</i>	47
Tabla 9. <i>Valor del trabajo de mujeres y hombres en la producción de servicios domésticos. Según funciones principales</i>	48
Tabla 10. <i>Valor del trabajo doméstico de mujeres y hombres en relación al PBI, según funciones principales</i>	50
Tabla 11. <i>Ingreso promedio mensual de mujeres y hombres, según grupos de edad</i>	51
Tabla 12. <i>PEA ocupada por sexo e ingreso laboral promedio mensual según estructura de mercado 2014</i>	52
Tabla 13. <i>PEA ocupada femenina por ámbito geográfico, según nivel educativo culminado 2011 y 2016</i>	55
Tabla 14. <i>PEA ocupada e ingreso laboral promedio mensual, según nivel educativo 2016</i>	57
Tabla 15. <i>PEA ocupada femenina según grupo ocupacional 2016</i>	58
Tabla 16. <i>PEA ocupada femenina según categoría ocupacional 2016</i>	59
Tabla 17. <i>PEA Ocupada Femenina por ámbito geográfico según rango de horas semanales de trabajo 2016</i>	60
Tabla 18 <i>Género</i>	62
Tabla 19 <i>Edad</i>	63
Tabla 20 <i>Grado de instrucción</i>	63
Tabla 21 <i>Jefe de hogar</i>	64
Tabla 22 <i>Personas que ocupan la vivienda</i>	65
Tabla 23 <i>Tipo de vivienda</i>	66
Tabla 24 <i>Relación de parentesco con él o la jefa del hogar</i>	67

Tabla 25 <i>Dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona</i>	69
Tabla 26 <i>Trabajo fijo o negocio propio, son contar con los quehaceres del hogar</i>	70
Tabla 27 <i>Ocupación</i>	71
Tabla 28 <i>Tiempo promedio en su ocupación principal</i>	72
Tabla 29 <i>Otro trabajo para obtener ingresos</i>	73
Tabla 30 <i>Frecuencia de pago en la ocupación principal</i>	74
Tabla 31 <i>Ganancia neta en la ocupación principal</i>	75
Tabla 32 <i>Ocupación de algún cargo político y/o líder de alguna organización</i>	76
Tabla 33 <i>Ocasión de discriminación en el puesto de trabajo por género</i>	77
Tabla 34 <i>Encargado de los quehaceres o trabajo doméstico</i>	78
Tabla 35 <i>Número de horas de trabajo doméstico no remunerado</i>	79
Tabla 36 <i>Relación género y trabajo doméstico no remunerado</i>	81
Tabla 37 <i>Encargado de las diferentes actividades</i>	81
Tabla 38 <i>Número de horas de trabajo varón y mujer (trabajo doméstico no remunerado)</i>	82
Tabla 39 <i>Remuneración promedio de trabajo doméstico no remunerado</i>	84
Tabla 40 <i>Remuneración promedio general</i>	86
Tabla 41 <i>Tabla cruzada de género y ocupación principal que desempeña</i>	87
Tabla 42 <i>Género y grado de instrucción</i>	87
Tabla 43 <i>Comparación de medias</i>	89
Tabla 44 <i>Correlación variables principales</i>	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Curva de demanda de trabajo - empresa competitiva	21
Figura 2. Curva de Oferta	23

Figura 3. Calculo de las horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado	29
Figura 4: Mapa de Cusco	39
Figura 5. Incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en la Provincia de Cusco.....	42
Figura 6. Tasa Bruta de Actividad Económica Provincia Cusco	43
Figura 7. Estructura PEA%	43
Figura 8. Total de horas de trabajo doméstico no remunerado por funciones principales	45
Figura 9. Horas de trabajo no remunerado de mujeres y hombres en la producción doméstica	47
Figura 10. Producto bruto interno y trabajo doméstico no remunerado	48
Figura 11. Valor del trabajo de mujeres y hombres en la producción de servicios domésticos. Según funciones principales	49
Figura 12. Valor del trabajo doméstico de mujeres y hombres en relación al PBI, según funciones principales	50
Figura 13. Ingreso promedio mensual de mujeres, según grupos de edad	51
Figura 14. Ingreso promedio mensual de hombres, según grupos de edad	52
Figura 15. PEA ocupada por sexo según estructura de mercado 2014.....	53
Figura 16. Ingreso laboral promedio mensual por sexo según estructura de mercado 2014	54
Figura 17. PEA ocupada femenina por ámbito geográfico, según nivel educativo culminado 2011	55
Figura 18. PEA ocupada femenina por ámbito geográfico, según nivel educativo culminado 2016	56
Figura 19. PEA ocupada e ingreso laboral promedio mensual, según nivel educativo 2016	57

Figura 20. PEA ocupada femenina según grupo ocupacional 2016	58
Figura 21. PEA ocupada femenina según categoría ocupacional 2016	59
Figura 22. PEA Ocupada Femenina por ámbito geográfico según rango de horas semanales de trabajo 2016	61
Figura 23. Género	62
Figura 24. Edad	63
Figura 25. Grado de instrucción	64
Figura 26. Jefe de hogar	65
<i>Figura 27</i> Personas que ocupan la vivienda	66
Figura 28. Tipo de vivienda	67
Figura 29. Relación de parentesco con él o la jefa del hogar	68
Figura 30. Dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona.....	69
<i>Figura 31.</i> Trabajo fijo o negocio propio, son contar con los quehaceres del hogar	70
Figura 32. Ocupación	71
Figura 33. Otro trabajo para obtener ingresos	73
Figura 34. Frecuencia de pago en la ocupación principal	74
Figura 35. Ganancia neta en la ocupación principal	76
Figura 36. Ocupación de algún cargo político y/o líder de alguna organización	77
Figura 37. Ocasión de discriminación en el puesto de trabajo por género	78
Figura 38. Encargado de los quehaceres o trabajo doméstico	79
Figura 39. Número de horas de trabajo varón y mujer (trabajo doméstico no remunerado)	84
Figura 40. Remuneración promedio de trabajo doméstico no remunerado	86
Figura 41. Género y grado de instrucción que desempeña	89

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue medir el trabajo doméstico no remunerado y su relación con la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019. Donde se utilizó un tipo de investigación de enfoque cuantitativo y diseño no experimental. La población estuvo conformada por 300317 mujeres y varones mayores de 18 años de los principales distritos de la provincia de Cusco, donde la muestra se determinó mediante el método probabilístico aleatorio simple con un margen de error de 0.06, de donde resultó una muestra de 344 pobladores (50% varones y 50% mujeres). Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, apoyado en su instrumento el cuestionario, de donde se obtuvo que existe relación significativa entre el trabajo doméstico no remunerado y la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019, con un $p = 0.28 < 0.05$ y coeficiente de 0.108. La mayor disponibilidad de tiempo en los quehaceres del hogar, las diferencias entre actitudes y comportamiento de la población, no permiten alcanzar mayor grado de especialización, así como oportunidades laborales de tiempo completo en las mujeres, que estarían vinculado a las diferencias salariales en el mercado.

Palabras claves: Trabajo doméstico no remunerado, desigualdad de género salarial

ABSTRACT

The general objective of the research was to measure unpaid domestic work and its relationship with wage gender inequality in the city of Cusco, 2019. Where a type of research with a quantitative approach and non-experimental design was used. The population consisted of 300 317 women and men over 18 years of age from the main districts of the province of Cusco, where the sample was determined using the simple random probabilistic method with a margin of error of 0.06, resulting in a sample of 344 inhabitants. (50% men and 50% women). For data collection, the data collection was used, the survey was used, supported by its instrument the questionnaire, from which it was obtained that there is a significant relationship between unpaid domestic work and wage gender inequality in the city of Cusco , 2019, with a $p = 0.28 < 0.05$ and a coefficient of 0.108. The greater availability of time in housework, the differences between attitudes and behavior of the population, do not allow women to reach a greater degree of specialization, as well as full-time job opportunities, which would be linked to salary differences in the market.

Keywords: Unpaid domestic work, gender pay inequality.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Definición del problema de investigación

En el mundo uno de los temas más controversiales es la desigualdad, sea esta por cuestiones económicas, o por cuestiones sociales. Un aspecto importante y visiblemente palpable es la desigualdad en cuanto al género, teniendo como indicador más fuerte la desigualdad en cuanto a la cantidad de tiempo que usan las mujeres para trabajos no remunerados, y que en todos los casos es mayor al ocupado por los hombres.

Es de señalar que, aunque la situación de las mujeres en el transcurso del tiempo ha ido transformándose de forma progresiva, así como su conducta. Según indica Ribas (2004):

No han podido modificar su relación con el estado en términos de género. En la calle o en el hogar, el estado las sigue viendo tan sólo como garantes del bienestar familiar, variables intervinientes en la implementación de políticas, no consultadas a la hora del diseño, disciplinadas en el momento de llevarlas a cabo (pp. 5-6)

En el mundo millones de mujeres dedican gran parte de su tiempo al desarrollo de actividades que permanecen invisibles para el gobierno y estado (las cuentas nacionales). Espino (2009), considera que

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es una decisión que ellas toman de una serie de elecciones racionales, llamadas: ocio, trabajo del hogar y trabajo remunerado; pero es necesario recalcar que cuando optan por el trabajo del hogar la sociedad sólo la toma en cuenta como unidad de consumo y no como una unidad de trabajo productivo, y por lo tanto son reducidas a la categoría de la población económicamente inactiva (PEI). (p.13)

El trabajo de hogar no remunerado es considerado, como el tiempo destinado a las actividades domésticas de cuidado y de apoyo a quienes integran una familia u hogar, sin recibir algún tipo de remuneración. Puede ser realizado dentro del propio hogar, para otros hogares, para la comunidad o trabajo voluntario; sin embargo, estas actividades se encuentran fuera de la frontera de la producción y de las Cuentas Nacionales.

Esta actividad representa una restricción social para las mujeres por los paradigmas existentes, sobre el rol de la mujer como la única responsable de la labor del hogar. Lo que se diferencia de la situación de los hombres, quienes gozan de una variedad de elecciones, siendo muy pocos los que se dedican a los quehaceres domésticos como actividad principal. Hay que tomar en cuenta que el trabajo no remunerado tiene un rol muy importante para el funcionamiento del hogar siempre y cuando las personas que lo conforman cumplan con una función específica y que la distribución del tiempo de las labores domésticas sean justas y equitativas para el hombre y mujer. (Nuevas Trenzas, 2013)

Pero evidentemente, la mujer siempre estará en desventaja con respecto a los hombres, demostrado por recientes investigaciones, a causa que permanece mucho más tiempo ocupada en el hogar realizando labores del trabajo no remunerado. En el Perú según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016) en alianza estratégica con el MIMP sumo esfuerzos en el 2010 y se realizó la primera encuesta nacional de uso del tiempo (ENUT) posteriormente en el 2011 fue elaborada la Ley N° 29700 referida al Trabajo no Remunerado en las Cuentas Nacionales emitida por el Congreso de la República. Años después en el 2014 el Poder Ejecutivo, por medio el Decreto Supremo N° 056-2014-PCM, aprobó el Reglamento de la ley a fin de establecer la normativa definiciones y plazos para la medición de la Cuenta Satélite del trabajo doméstico no remunerado tomando en cuenta la información obtenida de la Encuesta nacional de uso

del tiempo – ENUT. Cabe decir que a partir de este año 2014, se cuenta con información referida a la cuantificación del valor producido por el trabajo no remunerado y producción de servicios domésticos de mujeres y hombres en el hogar. Los resultados muestran que el valor del tiempo dedicado al TDNR ascendió a 84 mil 964 millones de soles, que representa el 20,4% del Producto Bruto Interno (PBI) del año 2010. Cabe resaltar que de ese monto el 6,3% fue generado por los hombres y el 14,1% por las mujeres, de acuerdo a las labores fundamentales realizadas en el hogar.

Se observa que el tiempo dedicado a esta actividad constituye, una pieza clave en la sostenibilidad de la vida, y reflejan claramente la relación entre lo económico y lo social. Asimismo, con estos datos estadísticos se constata que las actividades de cuidados han sido y son realizadas en la mayoría de los casos por mujeres, por lo que la perspectiva de género es fundamental en este tipo de análisis. El trabajo doméstico o de cuidados lo podría realizar cualquier miembro adulto de la familia, pero es evidente que las mujeres son las que mayor tiempo dedican a esta actividad.

Por tanto, la presente investigación parte de la importancia del rol de la mujer y el varón en el trabajo doméstico no remunerado, utilizando como población de estudio la Ciudad de Cusco. No siendo ajeno a este problema social, donde la población femenina en su mayoría se ven obligadas a reducir su jornada laboral, a asumir la llamada “doble jornada laboral” o a dedicarse solo a esta actividad (presión social), esto debido a que aún se mantiene la redistribución intergeneracional entre las mujeres de la familia. Asimismo, debido a que el Estado no ha ofrecido los servicios públicos necesarios y los hombres no se han incorporado, en la medida que sería necesaria, a la realización del trabajo de cuidados.

Este problema es emergente, ya que las mujeres no se encuentran en iguales condiciones que los hombres para concretar sus metas personales y profesionales, por otra

parte, también estas situaciones repercuten directamente en el estado físico y emocional (salud). “De este modo, las mujeres quedan en una situación de desventaja muy importante que conlleva desigualdades e injusticias sociales” (Ribas, 2004, p. 35).

En este contexto se realiza la siguiente:

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre la medición del trabajo doméstico no remunerado y la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las horas promedio dedicadas al trabajo doméstico no remunerado de los pobladores de la ciudad de Cusco, 2019?
- ¿Cuáles son las remuneraciones promedio por hora de los pobladores dedicados al trabajo doméstico no remunerado en la ciudad de Cusco, 2019?
- ¿Cómo es la desigualdad de género salarial entre hombres y mujeres en la ciudad de Cusco, 2019?

1.3. Justificación

Esta investigación se enfoca en el trabajo no remunerado de la población que se dedica al trabajo doméstico. Para lo cual se justifica:

Justificación teórica:

La presente investigación permitirá reunir todo tipo de información concerniente a las variables de estudio, permitiendo comprender en mayor medida su comportamiento en el contexto de estudio. Asimismo, los resultados encontrados servirán como antecedentes de estudios para futuras investigaciones.

Justificación práctica:

Los resultados encontrados en la presente investigación permitirán visibilizar el fenómeno de desigualdad de género que se da en la economía, por lo cual es necesario hacer visible el hecho de que las horas ocupadas por mujeres en trabajo no remunerado son mucho más altas que las horas ocupadas por hombres.

Estos resultados estimados permitirán contrastar los hechos observables empíricamente, para la pronta recapitulación en la ideología de género en distintos hogares, asimismo para que el gobierno instaure nuevas políticas que mantengan la igualdad de oportunidades.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Medir el trabajo doméstico no remunerado y su relación con la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

- Calcular las horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado de los pobladores de la ciudad de Cusco, 2019.
- Calcular la remuneración promedio por hora de los pobladores dedicados al trabajo doméstico no remunerado en la ciudad de Cusco, 2019.
- Conocer la situación actual de la desigualdad de género salarial en función a horas y remuneración promedio en la ciudad de Cusco, 2019.

1.5. Delimitaciones de la investigación

1.5.1. Delimitación temporal

La presente investigación recolectará información y datos del periodo 2019.

1.5.2. Delimitación espacial

La presente investigación recolectara datos en los principales distritos de la provincia de Cusco (Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián y San Jerónimo).

1.6. Variables de estudio

Variable dependiente: Medición del Trabajo doméstico no remunerado

Variables independientes: Desigualdad de género

1.7. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable dependiente	Medición del Trabajo doméstico no remunerado	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Edad • Instrucción • Proveer alojamiento • Proveer comidas y refrigerios • Proveer vestimenta y cuidado de las prendas • Proveer gestión y administración del hogar • Proveer cuidado de niños y adultos • Proveer trabajo voluntario
	del Condiciones sociodemográficas	<ul style="list-style-type: none"> □ Horas totales de lunes a domingo
	Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneración promedio por hora • Horas de trabajo
Variable independientes	Desigualdad de género salarial	<ul style="list-style-type: none"> • Participación laboral • Salarios • Tiempo de trabajo
	Asignación de tareas Diferencias salariales	<ul style="list-style-type: none"> □ Percepción del rol de la mujer
	Construcción del genero	

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco legal

2.1.1. Ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales

(Ley

N° 29700, 2011)

El artículo 1 dispone la inclusión de una cuenta satélite del trabajo no remunerado, con especial énfasis en el trabajo doméstico no remunerado, en las cuentas nacionales, mediante la aplicación de encuestas del uso del tiempo a ser realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI. (p. 1)

La Única Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29700 dispone que el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, dictará las normas reglamentarias para la adecuada aplicación de la Ley.

2.1.2. Reglamento - Decreto Supremo N° 056-2014-PCM (2014)

2.1.2.1.Finalidad (Art. 1)

“El presente Reglamento establece los lineamientos, definiciones y plazos para la medición de la Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado y la utilización de la Encuesta de Uso del Tiempo como fuente de información de dicha Cuenta Satélite” (p. 3).

2.1.2.2.De la competencia (Art. 3)

El diseño y elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado (CSTDNR), está a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Los órganos del Sistema Estadístico Nacional proporcionan la información estadística que dispongan de acuerdo a sus competencias. (p. 4)

2.1.2.3.De la Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico no remunerado (Art.4)

En este caso se trata de medir el valor producido por el trabajo no remunerado de mujeres y hombres del hogar, en la producción de servicios domésticos para uso propio,

tomando en cuenta como variable el tiempo de trabajo que estos emplean. Los resultados que se obtienen de la medición de este tiempo contribuye a proveer datos sobre las características del trabajo doméstico según las variables como: sexo, edad, nivel educativo, ubicación geográfica, así como, valores agregados que no forman parte de la frontera de producción, pero que pueden ser relacionados con el PBI. En la elaboración de esta cuenta satélite, se siguen las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008.

2.1.2.4. De la valoración de la cuenta (Art. 5)

La valoración de la producción de servicios que realizan los hogares para su propio uso, que no forman parte de la frontera de producción, no modifica los agregados macroeconómicos, como el PBI, del marco central de las cuentas nacionales, pero sí es un valor de referencia para las decisiones de política orientadas a mejorar el bienestar de la población. (Decreto Supremo N° 056-2014-PCM, 2014, p. 5)

2.1.2.5. De los lineamientos generales para la elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado-CSTDNR (Art. 7)

Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado (CSTDNR), considera para su elaboración las pautas técnicas siguientes:

- a. Análisis de las fuentes de información: “Encuesta de Uso del Tiempo, Encuesta Nacional de Hogares, Registros Económicos de las Oficinas del Sistema Estadístico Nacional y otras fuentes” (p.5).
- b. Establecer las actividades correspondientes a los servicios domésticos no remunerados para lo cual se utiliza la “Clasificación de Actividades sobre Uso del Tiempo”, que se presenta en el Anexo y forma parte del presente reglamento.

Dicha clasificación toma como marco de referencia las clasificaciones de actividades sobre el uso del tiempo de utilización común a nivel internacional:

Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) y la Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo (ICATUS por sus siglas en inglés). (p.5).

- c. “Recopilación de datos de las fuentes disponibles, análisis de los datos, procesamiento y evaluación de resultados” (p.5).
- d. “Estimación del tiempo dedicado por mujeres y hombres al trabajo doméstico no remunerado en cada actividad, utilizando como fuente de información la Encuesta de Uso del Tiempo” (p.5).
- e. “Asignación de un valor de mercado al tiempo de trabajo dedicado a las actividades domésticas que realizan las mujeres y hombres del hogar” (p.5).

La primera Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado referida al año 2010, se elabora el año 2015, utilizando los resultados de la primera Encuesta de Uso del Tiempo aplicado en el país. Esta Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado, se actualiza cada cinco (05) años, previa ejecución de la Encuesta Uso del Tiempo - EUT. (p. 5)

2.1.2.6.Ley 31047, ley de las trabajadoras y trabajadores del hogar

La finalidad de la Ley es prevenir y eliminar toda forma de discriminación en las condiciones de trabajo y empleo de quienes realizan trabajo doméstico, garantizar sus derechos fundamentales, así como reconocer su significativa contribución al desarrollo social y económico del país.

Art.6. Remuneración y condiciones de trabajo

El monto de la remuneración de la persona trabajadora del hogar será establecido por acuerdo libre de las partes, pero no podrá ser inferior a la remuneración

mínima vital (RMV) por jornada completa de ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales. La persona trabajadora del hogar que labore, por horas o fracción de estas, recibirá una remuneración proporcional. El pago por estas labores tendrá como unidad dineraria mínima la remuneración mínima vital.

2.2. Marco referencial

La siguiente investigación tomará como antecedentes de estudio, investigaciones que analicen las variables de estudio, cuyos resultados servirán para la comparación respectiva, con los resultados hallados en esta investigación. Es así que se tiene:

2.2.1. Antecedentes internacionales

García y Menéndez (2016) en su tesis “Estimación del valor económico y social del trabajo no remunerado de las mujeres del Municipio de San Salvador, período 2015-2016” elaborado por en la Universidad de El Salvador - San Salvador, plantearon como objetivo principal de la investigación “realizar una estimación del valor del trabajo no remunerado de las mujeres para cuantificar el aporte económico y social de éstas al municipio de San Salvador, para el período 2015-2016” (p. viii). Para la conformación de la población se eligieron hombre y mujeres de 16 años todos provenientes del Municipio de San Salvador. Se eligieron seis colonias representativas del municipio, un total de 384 personas. Se demostró a través de los resultados que la labor de las mujeres contribuye a de manera representativa en la economía del Municipio de San Salvador, también se detectó que se dejan percibir por concepto de Trabajo no remunerado en el hogar realizado por mujeres la cantidad de \$48,588.78 mensuales, equivalentes a \$680,242.92 Además, se pudo comprobar que el TNR representa un costo reflejado en tiempo y energía que se origina de una relación social, que se orienta a proveer servicios y bienestar a otras personas de forma gratuito. Por otro lado, se observa que el trabajo del hombre en el hogar no está evidente a diferencia del aumento de la participación de las mujeres en el trabajo

remunerado; también se percibe diferencias entre actitudes y comportamiento que influye en la cantidad de tiempo que los hombres destinan tanto al Trabajo No Remunerado como en el tipo de actividades que no participan, como la limpieza compras y preparación de alimentos y el lavado de la ropa. Es de señalar que los hombres realizan labores domésticas como el cuidado de los niños entre otros, en aquellos hogares donde la mujer tiene un empleo remunerado. Definitivamente, las diferencias en cuanto condiciones de género vinculadas con la división sexual del trabajo ocasionan un impacto desigual en el acceso a oportunidades y espacios de trabajo

Duque, (2015) en su trabajo de investigación “Economía del Cuidado y asignación del tiempo al interior de los Hogares en Colombia” presentado en la Universidad Nacional de Colombia – Bogotá, manifestó como objetivo principal estudiar “las actividades de cuidado realizadas en los hogares Colombianos. Los datos empleados fueron obtenidos de la primera Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) realizada en Colombia -por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)- durante el segundo trimestre de 2012 y el primer trimestre de 2013” (p. vi). Los resultados obtenidos demostraron que en los hogares colombianos laboran un total de 13,5 horas de trabajo doméstico, de las cuales un 66% están dirigidas al cuidado directo y 34% a funciones de cuidado indirecto, según indica lo resultados. También se pudo detectar que los adultos, así como el jefe del hogar son los que asumen el servicio de cuidado a sus miembros y por otra parte se notó que cuando las mujeres adquieren responsabilidad laboral fuera del hogar dedican pocas horas al trabajo directo. Asimismo, se evidenció una diferencia entre las mujeres universitarias y que no viven con parejas ya que le dedican menos tiempo al cuidado directo a diferencia de las que no son universitaria y tiene pareja.

2.2.2. Antecedentes nacionales

Avila (2018) en su trabajo de investigación “Discriminación y brecha salarial por género en el Perú 2016” elaborado por, en la Universidad Nacional del Altiplano – Puno durante el 2018, planteó como objetivo principal “establecer la existencia de discriminación salarial e identificar los factores que influyen en la brecha salarial por género en los trabajadores dependientes e independientes en el mercado laboral de Perú en el año 2016” (p. 24), utilizando la información de la ENAHO (2016). Para el presente estudio se aplicó la metodología de la ecuación Mincer (1974), así como la descomposición salarial de Oxaca Blinder (1973). Los resultados obtenidos mostraron que en las variables educación y experiencia existe una brecha salarial en 28%, para los trabajadores dependientes por género, donde un 34.3% se evidenció por posible discriminación, y para los trabajadores independientes por género la brecha es de 53.1% ,correspondiendo el 50% por posible discriminación, de igual manera se demostró que el ingreso tiende a ser más alto cuando se eleva el nivel académico y se pudo verificar que, al obtener el título de posgrado, en los trabajadores dependientes equivale a un incremento del 63% del salario, al contrario de los independientes implica un 33.6% en el ingreso, estos resultados se apoyan en la teoría Mincer (1974) en cuanto las ventajas de invertir en educación es decir en capital humano. Definitivamente, se pudo comprobar que existe un trato salarial distinto para trabajadores varones y mujeres.

Barrientos y Rojas (2018) en su investigación “Barreras del crecimiento profesional en las mujeres trabajadoras de 20 a 45 años en la ciudad de Lima Metropolitana, que ocupan puestos gerenciales y de mandos medios. Un caso de estudio basado en tres empresas del Grupo Romero: Corporación de Servicios GR S.A., Corporación Primax S.A. y Ransa Comercial S.A” presentada en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas– Lima, expuso como objetivo principal “analizar las barreras del crecimiento profesional en las mujeres trabajadoras de entre 20 y 45 años en la ciudad de

Lima Metropolitana, que ocupan puestos gerenciales y de mandos medios” (p. 10). La metodología se orientó hacia un estudio de tipo cuantitativo, eligiendo una población constituida por mujeres profesionales con altos cargos y medios en las empresas del Grupo Romero, los resultados evidenciaron que para este segmento no existen obstáculos para que las mujeres crezcan profesionalmente, ya que las mismas demostraron tener alto poder y toma de decisiones y, además, contaban con el apoyo familiar para las labores domésticas en el hogar. Mientras que para el área de mandos medios, se observó impedimentos y obstáculos en el área profesional, esto se debe a que las mujeres se encuentran en un proceso de crecimiento académico para lograr alcanzar un cargo de alto nivel, al contrario de otras mujeres que hacen carrera dentro de la empresa y optan por demorar en tener hijos porque no cuentan con el soporte de una familia y, para el segmento colaboradores, los obstáculos son mayores, a nivel profesional no poseen capacitación profesional o están en el proceso, además, no cuentan con el apoyo familiar para las actividades domésticas. Es de señalar que este tipo de mujeres pueden optar por un trabajo de baja remuneración, es por ello que algunas de ellas no tienen temor de perder el trabajo.

2.2.3. Antecedentes locales

Callo (2014) en su investigación “La equidad laboral con enfoque diferencial de género para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Canas- cusco- 2014” presentada en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – Cusco durante el 2014, planteó como objetivo principal determinar la equidad laboral con enfoque de diferencia de género, habiendo planteado la hipótesis: que está sujeto al aspecto sociodemográfico, la ocupación, el empleo y la brecha salarial. Para lo cual, el estudio se sustentó en un estudio de tipo descriptivo, observacional, y tomando en cuenta criterios de inclusión y exclusión optaron por una población de 173 trabajadores a quien se les

aplico la técnica de la entrevista y como instrumento una encuesta a fin de recopilar la información. A través de los resultados, se pudo percibir que en la Municipalidad Provincial de Canas factores como el sociodemográfico, ocupación y empleo y la brecha salarial se muestran como barreras socioculturales (machismo) para que las mujeres puedan obtener niveles académicos y capacitación, y no les quede otra opción que dedicarse al trabajo doméstico no remunerado. Esta situación no se nota en la Municipalidad, ya que se evidencia que los hombres, con más frecuencia, logran obtener cargos de alto nivel, a diferencia de las mujeres, que solo pueden aspirar a cargos de bajos rango además con bajo salarios. Los datos develan claramente que los hombres superan a las mujeres en cuanto al nivel de instrucción y también se confirma la desigualdad salarial y por ende la discriminación entre hombres y mujeres en la municipalidad lo que incide en el ingreso y bienestar familiar, ya que los salarios de los hombres van desde S/. 50.00 hasta S/4,000.00 donde se observa una diferencia bastante significativa, esto demuestra que en la Municipalidad Provincial de Canas no se les aplica a las mujeres el mismo régimen laboral que el de los hombres, estas diferencias de estructura real de los sistemas salariales pueden dar lugar a condiciones de remuneración diferentes para los trabajadores de hombres y mujeres.

Chacon y Corrales (2014) en su trabajo de investigación “Rol de la mujer en la producción agrícola en la comunidad de Urpay-Cusco” presentado en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – Cusco durante el 2014, expuso como objetivo principal “conocer el rol que desempeña la mujer de acuerdo a su estrato socio-económico durante el proceso de producción agrícola en la comunidad campesina de Urpay-Cusco” (p.16). Considerando que el estudio fue de tipo básica-pura se eligió el método deductivo y descriptivo. Se eligieron 220 mujeres que forman parte activa en actividades agrícola y domésticas en la comunidad de Urpay-Cusco, pero solo se escogió una muestra de 40

mujeres y, de acuerdo a los resultados, las mujeres juegan un rol de gran relevancia en todas las actividades económicas agrícolas de la comunidad campesina de Urpay, en comparación con los hombres, pues las mujeres se encargan de abonar el terreno hacen todo el proceso de limpieza, siembra, preparación de alimentos y chicha, organizan juntos con los varones el aporque a las plantas y además cortan los tallos para que madure por completo la papa; por otro lado, decide el almacenamiento y controla todas las actividades de comercialización en cuanto precio y mercado. De igual manera, supervisa el trabajo de los jornaleros. Por todo ello, la mujer ocupa un espacio muy importante ganándose el respeto del hombre. Sin embargo, no descuida las labores domésticas del hogar y contrata a otras personas para que la ayuden en las diferentes etapas de dicho proceso (Chacon & Corrales, 2014).

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Economía Feminista

La Economía Feminista tiene una larga historia que se desarrolla casi en paralelo al pensamiento económico. Para Unda (2018) “El mayor auge de la Economía Feminista se dio en los años setenta. Se empieza a criticar el método con el cual las ciencias, en especial la economía, analizan el papel de la mujer” (p. 13).

Carrasco (2006) citado por Unda (2018) define que los setenta fueron el inicio de la transformación de las mujeres, quienes iniciaron demandas para obtener un empleo igualitario, frente a la disparidad laboral y salarios, aunque preliminar a ello ya existía una propuesta sobre economía feminista, el cual se fundamentaba en legitimar a la mujer como parte productiva de la economía y la considera como un ser que toma decisiones y actúa. Anterior a la economía feminista, corrientes como la neoclásica, institucionalista y marxista tenían noción del trabajo de la mujer, pero estas aún la consideraban como una cuidadora.

Es en la mitad de siglo XIX, donde se aprecia una mayor desigualdad entre hombres y mujeres, ellas no eran parte activa de una sociedad y ellos centralizaban todo conocimiento artístico, cultural, económico o político para acrecentar su poder (Solsona, 2007) citado en (Unda, 2018). Es ahí donde se pone en manifiesto el capitalismo con base en el patriarcado, mientras que las mujeres son asignadas al cuidado y a la labor doméstica. “Siendo la mujer quien se mantiene en el hogar cuidando de sus hijos y manteniéndolo en orden, mientras el hombre tiene la posibilidad de dedicarse a cualquier tipo de actividad” (Miranda, 2003, p. 11) citado en (Unda, 2018)

Para Carrasco (2006) citado por Unda (2018),

La economía de la mujer posee un punto de vista distinto a otras escuelas económicas, sobre todo en materia laboral y su distribución por género; se apoya en la lógica psicológica de que la división debe ser en relación a las aptitudes sin condicionar a las personas por ser hombre o mujer, y ve incorrecto el pensamiento de que la realización de labores domésticas les corresponde únicamente a las mujeres; idea que ha ocasionado en ellas un exceso de carga doméstica y laboral.

Para el feminismo al igual que para corrientes como el marxismo, el trabajo se define como la actividad que se realiza para la obtención de bienes y servicios. La diferencia entre la economía feminista y otras corrientes es que ésta define el trabajo como la actividad productiva realizada por hombres y por mujeres, sin importar si esta actividad es remunerada o no, o si es parte o no de la Cuentas Nacionales (Federici, 2013) citado por (Unda, 2018, p. 14)

Por otro lado, se produce un hecho patriarcal consistente en el tiempo, la desigualdad de salarios, acción que proviene del control que poseían los hombres de los empleos mejor pagados y también de la idea social de que el hombre es la fuente principal de dinero en la familia.

Y aunque se tenga establecido una definición para economía feminista, existen ámbitos que aún relegan el trabajo de la mujer a los quehaceres del hogar a pesar de que ellas ya cuentan con un trabajo remunerado y esta labor no remunerada sigue manteniéndose aún si son jubiladas.

En el mismo orden de ideas se resalta la inserción de la mujer al campo laboral y las retribuciones que obtenga por ella, aunque estas en su mayoría tengan que ser invertidas en el hogar, contrario a lo que sucede con el sueldo de los hombres el cual es invertido según su decisión, hechos que van en contrariedad a la igualdad que respalda la economía feminista.

2.3.2. Economía del cuidado

Es parte fundamental del estudio de la Economía Feminista y trata principalmente del manejo de los cuidados dentro de un hogar, además que es parte del uso del tiempo de las mujeres por lo tanto de su condición de trabajo no remunerado. Para Orozco (2006) es “la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida.” (p. 10).

A su vez Orozco (2006), menciona que el cuidado presenta dos dimensiones:

- “La primera es la que tiene que ver con lo material o corporal es decir la realización de tareas concretas con resultados tangibles, atender al cuerpo y a las necesidades fisiológicas que este tenga” (p. 10).

- “La segunda se refiere al llamado inmaterial, el cual se refiere específicamente al ámbito afectivo y relacional” (p. 10).

En resumen, la economía del cuidado forma parte de la actividad económica pero no es reconocida como tal, por ello no es remunerada; aunque su rol en la sociedad es de suma importancia pues cuida y mantiene el capital humano actual.

Al respecto Duran (2003) manifiesta que la economía del mercado está subdividida entre niños, enfermos, ancianos, auto consumidores y los que no tienen tiempo, teniendo en cuenta que los tres primeros son insolventes económicamente y no perciben una remuneración, ello cambia si en el hogar es necesario de una o varias personas ajenas para realizar labores de cuidado y apoyo, a cambio ellos reciben un sueldo, en la mayoría de los casos son empleados por personas de altos ingresos que no cuentan con el tiempo suficiente.

Desde la perspectiva de Peña y Uribe (2013), las mujeres tienen un deber mayor para con el cuidado del hogar, pero si ellas no trabajan y no perciben ingresos se incrementa la pobreza, generandose así un círculo vicioso que afecta los ambitos sociales y laborales. En este sentido, las mujeres de hogares pobres llevan un tradicional rol familiar que condiciona su bienestar debido a una falta de tiempo, trabajo e ingresos, y a causa de ello son las mas perjudicadas.

A razón de ello, Peña y Uribe (2013) mencionan que:

La Encuesta del Uso del Tiempo es una de las herramientas que permite medir la cantidad de tiempo que se utiliza en este tipo de trabajo, y contiene métodos para medir la brecha entre el PIB total y el PIB potencial, con el objetivo de lograr una repartición más equitativa de las labores del hogar especialmente las labores de cuidado. (p. 8)

Esta herramienta, permite y permitirá evaluar las horas trabajadas en actividades del hogar, considerando que hasta hoy en día la economía del cuidado se da en un entorno privado y familiar que se establece por parentesco o afinidad; es por ello que no posee un valor económico que se vea registrado en las cuentas de cada país, por lo que no se tiene una noción exacta de cuánto debe remunerarse a las mujeres por el trabajo doméstico que realizan.

Con respecto a métodos de cuantificación Peña y Uribe (2013) plantearon 3 tipos:

1. Costo de Oportunidad: Este costo asigna un precio a las actividades que se realizan en el hogar y se calcula sobre la base del dinero que deja captarse por desempeñar tareas domésticas, tomando en cuenta que el salario promedio es igual al que ganan las personas que tengan parecido nivel de educación. Pero dicho método fue criticado, puesto que no existe una relación directa entre la educación y el dinero producido, asimismo la realidad indica la inexistencia del puesto en el mercado laboral y que los sueldos varían de acuerdo al lugar, y es debido a ello que no se puede realizar el cálculo correcto.

2. Valor Económico para la Economía del Cuidado: También denominado “costo de reemplazo”, este valor se estima de acuerdo al salario que perciben los empleados domésticos por hora de trabajo; luego dicho valor se atribuye a las mujeres que trabajan en su hogar; este procedimiento es conveniente en países desarrollados donde los sueldo no varían.

3. Costo de sustitución: Este valor se estima en base a la actividad que se realiza dentro del hogar y se compara con los sueldos que ganan las personas que realizan el mismo tipo de actividad; es decir, si una mujer destina 1 hora a barrer, esa hora debe de compararse con el sueldo que recibe una barrendera por el mismo tiempo.

2.3.3. Mercado de trabajo

Para Quiroz (2016)

El trabajo es uno de los factores productivos más importantes que emplean las empresas en sus actividades económicas. El trabajo se oferta y se demanda en el mercado de trabajo correspondiente. Así como en el mercado de bienes las empresas producen y ofertan bienes y servicios y los consumidores actúan como compradores o demandantes; en el mercado de trabajo, las empresas actúan como

compradores o demandantes de trabajo y las familias como oferentes de trabajo.
(p. 266)

La economía del cuidado, como cualquier otro mercado estudia la oferta, demanda, pero en este caso se estudia el precio del trabajo, así como la inestabilidad del trabajo en el mercado, las consecuencias de no contar con un empleo y el impacto en los demandantes.

2.3.3.1. Demanda y oferta de trabajo

Quiroz (2016), menciona que: “el trabajo, es definido como el esfuerzo físico y mental que realiza el hombre al realizar una actividad económica, se oferta y se demanda en el mercado de trabajo o mercado laboral a precios de mercado” (p. 267).

El trabajo, visto desde un enfoque neoclásico, es demandado por unidades económicas para producir bienes o servicios; por otro lado, el trabajo es considerado como fuerza y tiene un valor similar al de un producto, ello según una postura marxista.

A. Demanda de trabajo, empresa en competencia perfecta

La competencia perfecta se da cuando diversas empresas se dedican a producir y vender productos con características similares, asimismo su producción está condicionada a la oferta y no incide en la determinación del precio ya que este es fijado por la ley de oferta y demanda. (Quiroz, 2016)

“La expresión matemática de la demanda de trabajo por parte de la empresa viene dada por la condición de beneficio máximo. Siendo (P) el precio del producto. (PMgL) la productividad del trabajo y (w) el salario” (Blanco, 2008) citado en (Quiroz, 2016, p. 269).

$$\text{Curva de demanda de trabajo: } (P \cdot PMgL = w)$$

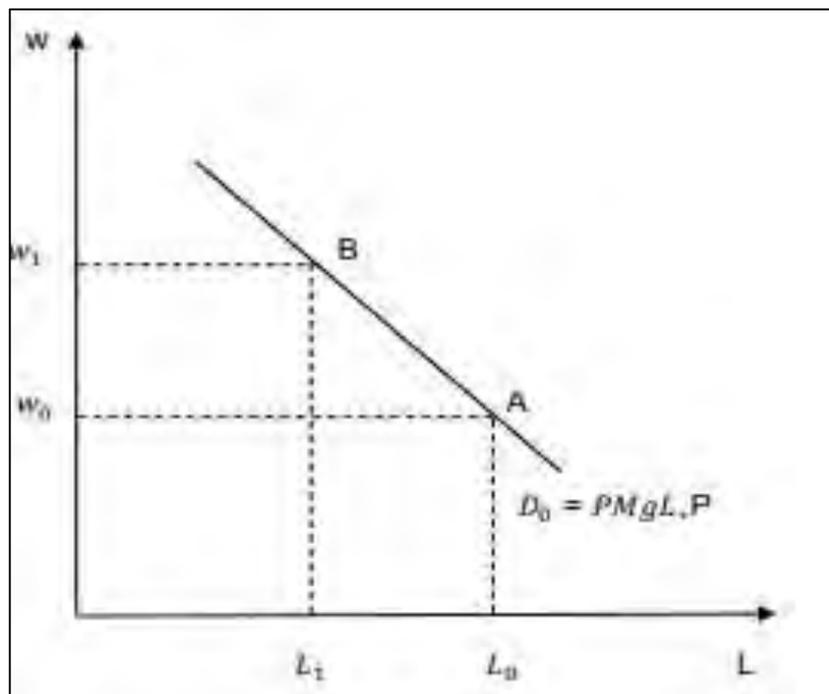


Figura 1. Curva de demanda de trabajo - empresa competitiva

Fuente: Quiroz, 2016, p. (269).

Cuando el salario es w_0 la empresa obtiene un beneficio máximo contratando L_0 trabajadores (punto A), dado que en este punto el salario se iguala al valor de la productividad marginal del trabajo ($P L \cdot P$). Cuando el salario es w_1 el beneficio máximo se obtiene contratando L_1 trabajadores (punto B). Por lo tanto, la curva de valor de la productividad marginal del trabajo es la curva de demanda de trabajo de la empresa en competencia perfecta. (Quiroz, 2016, p. 271)

B. La oferta individual de trabajo

“La curva de oferta individual de trabajo, expresa la relación existente entre el sueldo o salario por hora y el número de horas que la persona está dispuesto a dedicar a actividades remuneradas en el mercado de trabajo” (Quiroz, 2016, p. 272)

Significa entonces que las persona al aceptar un trabajo a cambio de un salario se somete a una limitación de su tiempo, esto implica ofrecerle al mercado un servicio de forma remunerada. En este sentido, la curva de oferta de trabajo refleja la cantidad de

persona que están en disposición de trabajar a cambio de un sueldo y por consiguiente se ha observado una tendencia positiva en un mercado competitivo, esto sucede debido a que las personas se motivan a buscar un espacio en el mercado a consecuencia del aumento de salario.

2.3.3.2. Modelo ocio-consumo

Este modelo plasma la relación existente entre el consumo y el ocio, el valor del consumo más el ocio de una persona tiene que ser igual a su dotación de consumo y su dotación de tiempo, valorado en función de su salario. Asimismo, el salario no es sólo el precio del trabajo sino también el precio de ocio. (Varian, 2010)

Nicholson (2008) alega que, para maximizar su utilidad, el individuo tiene dos restricciones, “la primera es que el individuo debe asignar las horas del día a trabajar o a no trabajar. La segunda restricción registra el hecho de que el individuo sólo puede adquirir bienes de consumo si trabaja” (p.477). Si el salario real de mercado por hora que gana el individuo está dado por w , la restricción del ingreso estará determinada por:

$$c = wl$$

“Para maximizar la utilidad, dado el salario real w , el individuo debe optar por trabajar el número de horas en la cual la tasa marginal de sustitución de ocio por consumo sea igual a w ” (Nicholson, 2008, p.478). La utilidad de un individuo durante un día típico depende de su consumo durante ese periodo (c) y de las horas de ocio que disfrute (h)

$$utilidad = U(c, h)$$

Entonces se entiende que el salario es el coste de oportunidad del ocio, para la mayoría de las personas probablemente el ocio sea un bien normal, esto significa que cuando aumenta su renta monetaria, aumenta el consumo de ocio, es decir, es igual a los ingresos a los cuales se renuncia por no trabajar. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en el caso habitual de la demanda del consumidor, la demanda de ocio tiene un

signo ambiguo, incluso aunque el ocio sea un bien normal. Cuando sube el salario, la gente puede decidir trabajar más o menos. Esto se debe al efecto renta y efecto sustitución, hay situaciones en las que el primero es mayor y otras en las que el segundo es mayor, depende de ello el signo de la demanda de ocio. (Varian, 2010)

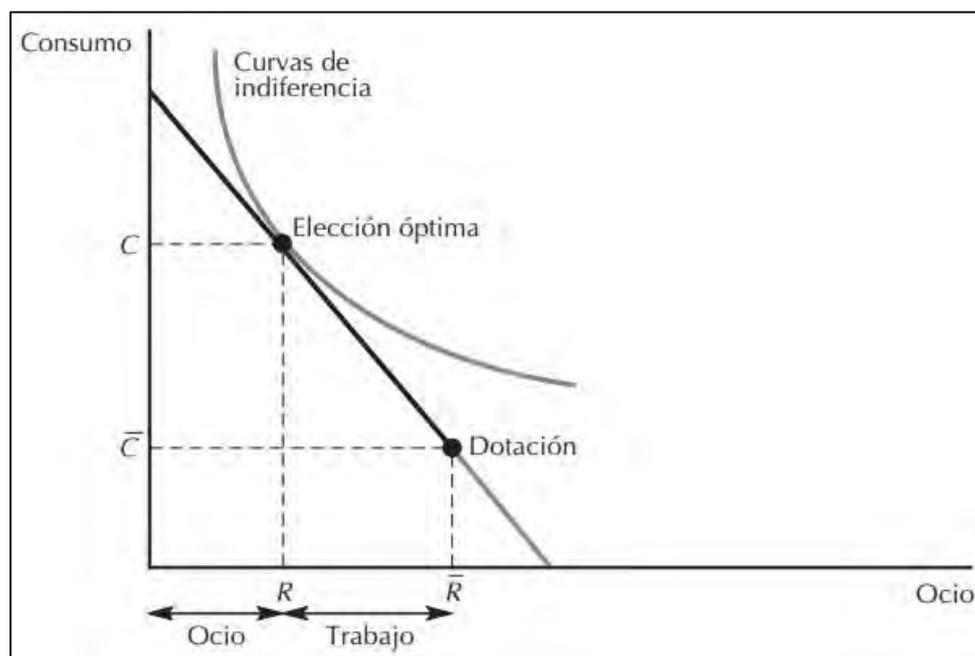


Figura 2. Curva de Oferta

Fuente: Varian (2010)

2.3.4. El trabajo no remunerado

Aguirre, García & Carrasco (2005) distinguen cuatro tipos para el trabajo no remunerado: el trabajo de subsistencia, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares, y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad. (p.14)

2.3.4.1. Trabajo doméstico no remunerado

El trabajo doméstico no remunerado es reconocido en todo el mundo puesto que la mujer lo realiza en el contexto hogareño para sí misma o para otros miembros del hogar. En comparación con otros trabajos existe una gran diferencia ya que no se recibe un pago directo, es por ello su definición muy específica en cuanto que no es remunerado, pero también podría llamarse trabajo no monitorizado para enfatizar que es un tipo de trabajo que no genera transacciones monetarias inmediatas por las actividades que realiza la

mujer para los miembros de la familia pero la costumbre ha determinado el término no remunerado (Durán M. , 2012) .

Por tal motivo mundialmente y de forma tradicional la labor doméstica no remunerada es ejecutada por mujeres y en consecuencia ha estado limitada a formar parte del mercado laboral activo así como también la reducción del número medio de hijos por mujer , privándola en buena parte de su legitimidad histórica. Actualmente para que se genere un verdadero reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado será necesario una transformación no solo entre hombres y mujeres también las economías contemporáneas: los hogares, las empresas y el Estado.

2.3.5. Medición del trabajo doméstico no remunerado

La Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado (CSTDNR), señala la necesidad que se establezca el importe del “insumo trabajo” que determine el nivel producción de servicios doméstico, para tal medida es fundamental partir de fuentes de información y de esta manera lograr conseguir la proporción de tiempo y salario referidas a las prácticas domésticas no remuneradas, tomando en cuenta el cálculo de las horas, la remuneración por hora y del valor del trabajo utilizado en la producción de servicios domésticos de los hogares (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016).

2.3.5.1. Las fuentes de información

Sin duda alguna contar con la Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No remunerado (CSTDNR) es fundamental para la ejecución de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010, así como también la información que suministra las cuentas nacionales para ese mismo año. Los datos que se obtenga acerca del uso del tiempo serán de un alto beneficio e imprescindible para lograr establecer una cuantificación y posterior

valorización del trabajo y luego usado para la producción del hogar (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016).

a. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2010 (ENUT 2010)

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, fue una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática entre noviembre y diciembre del año 2010 con el fin de “brindar información para conocer el uso del tiempo de hombres y mujeres, en particular el tiempo que le dedican al trabajo doméstico no remunerado para su valoración social, que permita la formulación de políticas de equidad de género”. Su población objetivo fueron las viviendas particulares y sus ocupantes de 12 o más años de edad y su muestra estuvo compuesta por 4 580 viviendas (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016, p. 27).

Para este estudio se hizo una serie de preguntas a los integrantes con edades a partir de 12 años, sobre todas las actividades domésticas que realizaban durante 24 horas para ello, se aplicaron entrevistas. Se procedió a organizar de forma ordenada las actividades del día, con la finalidad de obtener la información contabilizada del tiempo que se utiliza para cada labor, que se clasificaron en las siguientes 17 secciones:

- “Sección A. Necesidades personales” (p. 28).
- “Sección B. Actividades educativas” (p. 28).
- “Sección C. Actividades culinarias” (p. 28).
- “Sección D. Aseo de la vivienda” (p. 28).
- “Sección E. Cuidado y confección de ropa” (p. 28).
- “Sección F. Reparación, construcción y mantenimiento en la vivienda” (p. 28).
- “Sección G. Cuidado de bebés, niñas, niños y adolescentes” (p. 28).
- “Sección H. Cuidado de miembros del hogar que presentan algún síntoma, malestar o enfermedad” (p. 28).

- “Sección I. Compras para el hogar” (p. 28).
- “Sección J. Gerencia y organización del hogar” (p. 28).
- “Sección K. Familia y sociabilidad” (p. 28).
- “Sección L. Tiempo libre” (p. 28).
- “Sección M. Cuidado de huertos y crianza de animales del hogar” (p. 28).
- “Sección N. Tareas de apoyo a otro hogar” (p. 28).
- “Sección O. Trabajo voluntario para organizaciones o instituciones” (p. 28).
- “Sección P. Cuidado de miembros del hogar con dificultades físicas, mentales o enfermedades permanentes o de edad avanzada totalmente dependientes”
(Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016, p. 28).

b. Información proveniente de las Cuentas Nacionales

En el Perú, en la elaboración de las Cuentas Nacionales, se utiliza una diversidad de fuentes de información procedente de encuestas y registros administrativos, que se procesan, organizan y consolidan con fines de elaborar las cuentas y agregados del sistema de contabilidad nacional. En los resultados obtenidos para el año 2010, fueron de suma importancia para la elaboración de la Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado:

a) Cuadro de Oferta Utilización

- “Remuneración promedio, de cada una de las 101 actividades económicas definidas en las cuentas nacionales” (p. 28).
- “Sueldos y salarios promedio, de cada una de las 101 actividades económicas definidas en las cuentas nacionales” (p. 28).
- “Contribuciones sociales, de cada una de las 101 actividades económicas definidas en las cuentas nacionales” (p. 28).

b) Matriz de empleo equivalente (Instituto Nacional de Estadística e Informática,

2016).

- “Personal remunerado clasificado por 101 actividades económicas de cuentas nacionales” (p. 29).
- “Personal, clasificado por categorías de ocupación. Norma de horas semanales, por actividades económicas de cuentas nacionales” (p. 29).
- “Remuneración promedio por hora en nuevos soles, para 101 actividades económicas, estimadas a partir de información del Cuadro de Oferta y Utilización y la Matriz de empleo equivalente” (p. 29).

2.3.5.2. Clasificación de las actividades domésticas no remuneradas en funciones principales de los hogares

Dentro de este orden de ideas estas seis categorías representan la mayoría de las actividades que se desarrollan en los hogares y que son equivalentes a la producción de servicios domésticos y además pueden compararse de forma similar con los servicios que producen las empresas, el gobierno y la Instituciones no lucrativas al servicio de los hogares. Esta comparación permite evaluar el valor de los servicios domésticos de no mercado respecto a los servicios de mercado, así como también incluir las cuentas de los hogares de no mercado a las cuentas nacionales (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016).

A estas seis categorías indicadas en Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016) se le ha denominado “funciones principales” de los hogares y son las siguientes:

- Proveer alojamiento
- Proveer comidas y refrigerios
- Proveer vestimenta y cuidado de las prendas
- Proveer gestión y administración del hogar
- Proveer cuidado de niños y adultos

- Proveer trabajo voluntario. (p. 30)

2.3.5.3. El valor del trabajo doméstico no remunerado

En los hogares, las mujeres y hombres, dedican una gran cantidad de horas de trabajo a la producción de servicios para su propio consumo, tales como preparar el desayuno, preparar el almuerzo, lavar la vajilla, lavar y planchar la ropa, hacer la limpieza de la vivienda, etc., que se han clasificado y sintetizado en seis funciones principales como se indica en el apartado anterior. En la valoración de esta producción se han propuesto dos métodos el del “Input” y el del “Output” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016, p. 31).

En este sentido, la técnica del output tiene como propósito atribuir un valor monetario a la producción de los hogares y para ello es necesario partir del valor de mercado de los productos. Una vez de restar los costos de producción se obtiene el ingreso mixto, el cual comprende el excedente de explotación más la compensación del trabajo.

Método del output (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016):

Valor de los productos (precio * cantidad) a precios equivalentes de mercado

- consumo intermedio

= valor agregado bruto

- consumo de capital

- otros impuestos a la producción

+ otros subsidios a la producción

= ingreso mixto (residual, incluye la compensación del trabajo y el capital)

Por otra parte, el método del input trata de atribuir un costo monetario a las faenas doméstico. Para luego finalmente obtener una apreciación del valor monetario de la producción de no mercado de los hogares. A partir de este método, el VAB es la suma del valor del trabajo más el consumo de capital e impuestos menos los subsidios. A diferencia

del método del output, el valor agregado obtenido con este método no incluye los beneficios

Método del input:

Valor del trabajo (unidades de tiempo valoradas a un salario adecuado/tiempo)

+ otros impuestos a la producción

- otros subsidios a la producción

+ consumo de capital

= valor agregado bruto

+ consumo intermedio

= valor total de la producción (suma de costos) (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016).

2.3.5.3. Cálculo de las horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado

“La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo recoge información del tiempo en horas y minutos utilizados en la realización de tareas durante la semana que la divide en dos partes: De lunes a viernes y de sábado a domingo” (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016, p. 33).

500. TAREAS REALIZADAS PARA EL HOGAR (Sólo para miembros del hogar de 12 años y más de edad)											
(501) LA SEMANA PASADA, DEL LUNES..... AL DOMINGO..... ¿UD. REALIZÓ ALGUNA DE LAS TAREAS, COMO:				(502) ¿CUÁNTO TIEMPO LE DEDICÓ A DE LUNES A VIERNES?				(503) ¿CUÁNTO TIEMPO LE DEDICÓ A DE SÁBADO A DOMINGO?			
SI	NO	Hrs.	Min.	Anotaciones		Hrs.	Min.	Anotaciones			

Figura 3. Cálculo de las horas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016, p. 33.

Para calcular las horas totales por semana a partir de la base de datos se consideró la siguiente fórmula que se aplicó a cada una de las actividades domésticas no remuneradas:

$$Hrt = ((Hr1-v + Hrs-d) * 60) + (Min1-v + Mins-d)$$

Donde:

Hrt : Horas totales a la semana

Hrl-v : Horas totales de lunes a viernes

Hrs-d : Horas totales de sábado a domingo

Minl-v : Minutos totales de lunes a viernes

Mins-d : Minutos totales de sábado a domingo (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016).

2.3.5.4. Cálculo de las remuneraciones promedio por hora

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016), “la matriz de empleo contiene el número de puestos de trabajos con duración en horas homogéneas por actividad económica, esta información nos posibilita poder hacer un cálculo para obtener las remuneraciones por hora según cuentas nacionales” (p. 34), para ello se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$RHrn = \frac{RAn * 1000000}{$$

$$En * NHrn * 52$$

Donde:

RHrn: Remuneración promedio por hora en nuevos soles en la actividad “n” de cuentas nacionales

RAn: Remuneración anual en millones de soles en la actividad “n” de cuentas nacionales

En: Empleo de asalariados en la actividad “n” de cuentas nacionales

NHrn: Duración del empleo en horas semanales en la actividad “n” de cuentas nacionales

2.3.6. Desigualdad de género salarial

Reskin y Padavic (1994) citado por Ribas (2004) mencionan:

Tres factores como muestra de las diferencias de género en el trabajo: la asignación de tareas basada en el sexo de los trabajadores división sexual del trabajo, el mayor valor otorgado al trabajo realizado por los hombres en relación al que realizan las mujeres devaluación de la mujer y de su trabajo que desencadena un diferencial de salarios y la construcción del género en el trabajo por parte de empresarios y trabajadores. (p. 12)

Jauregui de Gainza (1992) con respecto a la desigualdad de género menciona que: A pesar de que las mujeres representan la mitad de la población mundial y realizan dos tercios del trabajo, reciben solamente una décima parte del total del salario. Las mujeres que viven en zonas rurales son responsables de la mitad de la producción alimentaria, pero no reciben capacitación alguna en el campo de la agricultura y sus jornadas de trabajo de 15 a 19 horas diarias llegan a superar las que realizan los hombres. (Ribas, 2004, p. 12)

En países europeos y sobre todo en la Unión europea se observaron coincidencias en el mercado laboral con respecto al género, pues en alguno de estos países se dieron notables diferencias con respecto a la posición y participación de las mujeres; que, a pesar de haber sido incluidas en el ámbito laboral, la segregación se sigue manteniendo, “además, se observa que la segregación jerárquica todavía es muy fuerte y que las mujeres ocupan generalmente los puestos de trabajo de los niveles inferiores y estos son los trabajos peor remunerados en la mayoría de las organizaciones” (Gönas, 2000) citado en (Ribas, 2004, p. 13)

En relación a lo mencionado anteriormente, es fundamental que las mujeres salvaguarden sus derechos a: un pago justo y equitativo, mejores condiciones laborales y a un apoyo frente al trabajo que realizan durante el cuidado de sus hogares; teniendo en

cuenta que este no es reconocido en evaluaciones económicas y sus beneficios tampoco son tomados en cuenta. (Elson, 2000) citado en (Ribas, 2004)

Al respecto la ONU, manifestó que la equidad de género en los empleos incremento por la ocupación remunerada de más mujeres en trabajos industriales y de servicios; sin embargo, el Informe de UNIFEM (Elson, 2000, p. 73) expone que “no hay objetivos temporales, cuantitativos e internacionalmente acordados para la igualdad entre los sexos y la potenciación de las mujeres en materia de empleo”.

Ello se debe a que muchos países no revelan información con respecto a la cantidad de mujeres que ocupan puestos remunerados, así como la mejora de su calidad de vida, ya sea en términos individuales o grupales. Es por ello que (Elson, 2000) citado en (Ribas, 2004) presenta los beneficios de valorar el ejercicio de la mujer en el ámbito laboral, los cuales son:

- “Centra su atención en la participación de las mujeres en trabajos remunerados en las áreas de empleo en expansión” (Elson, 2000, p. 73).
- “Probable que refleje la participación de las mujeres en empleo formal mejor remunerado, que en empleo informal” (p. 73).
- “Refleja el empleo en todo el espectro ocupacional, no sólo los trabajos de élite” (p.73).

Por otro lado, las limitaciones que presenta el indicador son:

- Un aumento en la participación de las mujeres en el empleo remunerado normalmente no se corresponderá con un aumento equivalente en la participación de las mujeres en los ingresos nacionales, porque las mujeres tienden a recibir menos remuneración que los hombres. (p. 73).
- Un aumento en la participación de las mujeres en el empleo remunerado se añade, generalmente, a la carga total de trabajo de las mujeres, tomando en cuenta el

trabajo no remunerado del cuidado de los miembros de la familia, más su trabajo remunerado. Las mujeres ganan en términos de efectivo, pero pierden en términos de tiempo. (p. 73).

- Las mujeres de familias en peor situación económica se ven a menudo obligadas a aceptar trabajos con menores salarios y de peor calidad, en la industria y los servicios, para compensar un ingreso familiar menguado, antes que escogerlos por su propio gusto. Esto es especialmente probable en situaciones de crisis económica y ajuste estructural. (p. 73).

Y siguiendo la línea anterior, la OCDE a través de su Comité de Asistencia al Desarrollo estableció 24 indicadores que ayuden a determinar el desarrollo internacional y dentro de ello el progreso de las mujeres, pero dentro de este grupo se ha evidenciado falencias como:

- “Sólo 2 de los 24 están destinados a medir el progreso hacia la equidad de géneros y la potenciación de las mujeres, ambos relacionados con la educación” (Ribas, 2004, p. 14)
- “Los indicadores destinados a medir la forma en que disminuye la pobreza no indican hasta qué punto la pobreza se ‘feminiza’, en el sentido de que las mujeres se encuentran en forma desproporcionada entre los más pobres” (Ribas, 2004, p. 14)
- “No hay indicadores sobre el equilibrio entre los sexos en la toma de decisiones o la equidad de géneros en el mercado de trabajo” (p. 14)
- Se están aplicando para controlar el progreso sólo en los países receptores, no en los países donantes.” (p. 14)

Y por último tenemos al Consejo de la Juventud de España (2001) citado en (Ribas, 2004) el cual presenta cinco indicadores representativos de la discriminación de género:

A. Reparto del trabajo y responsabilidades:

Trabajo productivo - trabajo reproductivo. El reparto desigual entre estos dos tipos de trabajos entre hombres y mujeres afecta de forma negativa a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo asalariado ('productivo'). Las mujeres asumen la mayoría del trabajo reproductivo, no remunerado y no reconocido pública y oficialmente. (p.15) B. Tasas de paro.

A pesar de la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, el desempleo femenino sigue siendo superior al masculino. Las tasas de paro femenino y masculino en España son especialmente preocupantes por las enormes diferencias que presentan entre ellas. (p. 15) C. Segregación del mercado de trabajo.

Se observa una fuerte segregación tanto vertical (pocas mujeres en los niveles jerárquicos superiores), como horizontal (feminización de algunos sectores productivos que precisamente son aquellos que están relacionados con las actividades tradicionalmente desempeñadas por las mujeres). (p.15) D. Diferencias salariales.

En los distintos sectores de actividad y profesiones los hombres cobran más que las mujeres, bien a través de complementos que sólo cobran los hombres o como consecuencia de que no se reconoce un trabajo de igual valor. También existen categorías "feminizadas" que inducen a este hecho. (p.15) E. Representación política.

A pesar de que las mujeres representan la mayoría de la población, muchas veces este dato no se corresponde con su participación en los puestos de importancia social, económica y política. (Ribas, 2004, p. 15)

2.4. Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

El trabajo doméstico no remunerado es realizado por la mayoría de las mujeres y está relacionada con la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco.

2.4.2. Hipótesis específicas

- Las mujeres de la ciudad del Cusco dedican más horas al trabajo doméstico no remunerado, que los varones.
- La remuneración promedio de trabajo doméstico no remunerado es alta, en la medida de las necesidades de los pobladores de la ciudad de Cusco.
- Existe desigualdad de género salarial en la ciudad del Cusco.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

El presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo, porque se utilizará la estadística y matemática para la presentación de los resultados. Siendo factible la cuantificación y medición de las variables de estudio, analizando la base de datos encontrados (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

3.2. Diseño de investigación

La investigación que se va a realizar es no experimental trasversal, porque no se manipulará deliberadamente cada una de las variables de estudio, solo se recolectara la información existente, tal y como se da en su contexto natural, para después analizarlos. Asimismo será diseño transversal, porque se determinara la relación de las variables en un solo tiempo (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población se encuentra constituida por mujeres y hombres mayores de 18 años con residencia en la provincia de Cusco:

Tabla 2 *Principales distritos de la provincia de Cusco*

POBLACIÓN	AÑO			
	2010	2015	2017	2018
CUSCO	260911	287564	293826	300317
CUSCO	84938	87417	87927	88441
SANTIAGO	61966	67661	68905	70171
WANCHAQ	50562	53830	54526	55231
SAN SEBASTIAN	44324	53311	55473	57722
SAN JERONIMO	19121	25345	26995	28752

Fuente: Población Cusco – INEI

3.3.2. Muestra

Para definir el tamaño de la muestra se aplicara el método probabilístico y se aplicará la fórmula:

$$n = \frac{(p \cdot q) Z^2 N}{(E)^2 (N - 1) + (p \cdot q) Z^2}$$

N: Es el tamaño de la muestra que se va a tomar en cuenta.

P y q: Representan la probabilidad de la población de estar o no incluidas en la muestra. De acuerdo a la doctrina, cuando no se conoce esta probabilidad por estudios estadísticos, se asume que p y q tienen el valor de 0.5 cada uno.

Z: Representa las unidades de desviación estándar que en la curva normal definen una probabilidad de error $1 - 0.06$, lo que equivale a un intervalo de confianza del 94 % en la estimación de la muestra, por tanto el valor $Z = 1.88$

N: El total de la población en este caso es de 300317 pobladores de la ciudad de cusco.

E: Error estándar de la estimación, de acuerdo a la doctrina, debe ser 0.099 o menos. En este caso se ha tomado 0.06.

Tabla 3 *Muestra*

POBLACIÓN	Año 2018	
CUSCO	100%	344
CUSCO	29%	102
SANTIAGO	23%	80
WANCHAQ	18%	63
SAN SEBASTIAN	19%	66
SAN JERONIMO	10%	33

Fuente: Población Cusco – INEI

Reemplazando la formula, se tiene una muestra constituida por 344 pobladores de la ciudad de Cusco. Asimismo, para calcular las diferencias salariales entre varones y mujeres se trabajará con una muestra igual, repartida en: 50% mujeres y 50% varones.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

- Análisis documental. - Se utilizará para obtener información referencial sobre las variables de estudio.
- Encuesta. - Se utilizará para la recolección de datos de fuentes primarias.

3.4.2. Instrumentos

Guía de análisis documental: Mediante este entremedio se procederá con la recopilación de información requerida para las variables de estudio.

Cuestionario: Documento con preguntas para identificar el comportamiento de las variables de estudio.

CAPÍTULO IV

DIAGNÓSTICO

4.1. Diagnóstico situacional provincia Cusco

Se ubica en la parte sur oriental del territorio peruano, comprende dos regiones geográficas, la región andina y la región selva.

A. Latitud y longitud

De 11° 10' 48" a 15° 20' 24" latitud sur

De 70°19' 23" a 73° 56' 38" longitud oeste

B. Limites

- Por el N con la región de Ucayali
- Por el NE con la región de Madre de Dios
- Por el NW con la región Junín
- Por el SUR con la región Arequipa
- Por el SE con la región Puno
- Por el SW con la región Ayacucho y Apurímac



Figura 4: Mapa de Cusco

Fuente: www.imagescusco.com

C. Extensión geográfica (región y ciudad)

La región Cusco tiene una extensión de 71 891,97 km² que equivale a 5,59% del territorio peruano (1'285.215km²), es la quinta región más extensa del Perú.

D. Clima, temperatura

- Piso cálido o Yunca: Se extiende desde los 1000 a 2000m de altitud, se caracteriza por tener un clima cálido húmedo.
- Piso templado o Queswa: Se extiende desde los 2000 a 3300m, se caracteriza por tener un clima cálido.
- Piso de transición: Se extiende desde los 3300 a 3700m, tiene un clima templado frío.
- Piso Puna: Se extiende desde los 3700 a 4500m, con un clima frío.

E. División política (por provincias en cuadro)

Es una de las trece que conforman el Departamento del Cusco, bajo la administración el Gobierno regional del Cusco. Limita al norte con la provincia de Calca y la provincia de Urubamba, al este con la provincia de Quispicanchi, al sur con la provincia de Paruro y al oeste con la provincia de Anta. La provincia tiene una población de 447 588 habitantes. (Sicvani Noticias, 2016)

Tabla 4 *Provincia de Cusco*

CUSCO
Saylla
San Jerónimo
San Sebastián
Wanchaq
Santiago
Cusco
Ccorca
Poroy

Fuente: Elaboración propia

La Provincia del Cusco en el Censo de Población de 2007 registraba una población de 367,791 habitantes. Al año 2012 se estima en 410,541 habitantes y para el año 2018 se tiene 450095 habitantes. En cuanto a la distribución, el 30% habita en el distrito de Cusco, seguido de los distritos de Santiago, San Sebastián y Wanchaq, con el 22.7%, 20% y 16%, respectivamente. Los distritos menos poblados son Ccorca con 0.6% y Saylla con 0.8%, respectivamente. (Municipalidad Provincial de Cusco, 2013, p. 19)

Tabla 5 *Población Provincia de Cusco*

POBLACIÓN	AÑO							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CUSCO	412495	42003	42758	43511	44262	45009	45009	45009
		0	0	4	9	5	5	5
CUSCO	117422	11777	11805	11823	11832	11831	11831	11831
		6	2	1	2	6	6	6
CCORCA	2415	2382	2346	2311	2273	2235	2235	2235
POROY	5692	6074	6476	6901	7348	7817	7817	7817
SAN JERONIMO	38165	39869	41617	43406	45236	47101	47101	47101
SAN SEBASTIAN	91335	95898	10058	10538	11029	11530	11530	11530
SANTIAGO			5	8	8	5	5	5
SAYLLA	90045	90203	90296	90319	90274	90154	90154	90154
WANCHAQ	3806	4086	4383	4700	5034	5389	5389	5389
	63615	63742	63825	63858	63844	63778	63778	63778

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021 (2013)

F. Pobreza

La Municipalidad Provincial de Cusco (2013) en su Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021, relata que la pobreza y pobreza extrema representa una cuarta parte de la población provincial, es decir un 4.1% de la población. De todos los distritos de Cusco, Ccorca es el que tiene un elevado nivel de pobreza y extrema pobreza con un 86% y 53% respectivamente, mientras que, en los distritos de Cusco, Poroy, San

Jerónimo, San Sebastián, Santiago y Saylla la pobreza comprende un promedio entre 26% y 39%; y la extrema pobreza de un 5% a 10%; contrario a ello se encuentra el distrito de Wanchaq que registra sólo un 4.8% de pobreza y un 0.3% de extrema pobreza., siendo uno de los que menos registra pobreza a nivel región. Asimismo, Ccorca, Poroy y Saylla tienen poblaciones con necesidades básicas insatisfechas de nivel 1 y 2.

Mayores detalles véase en la figura:

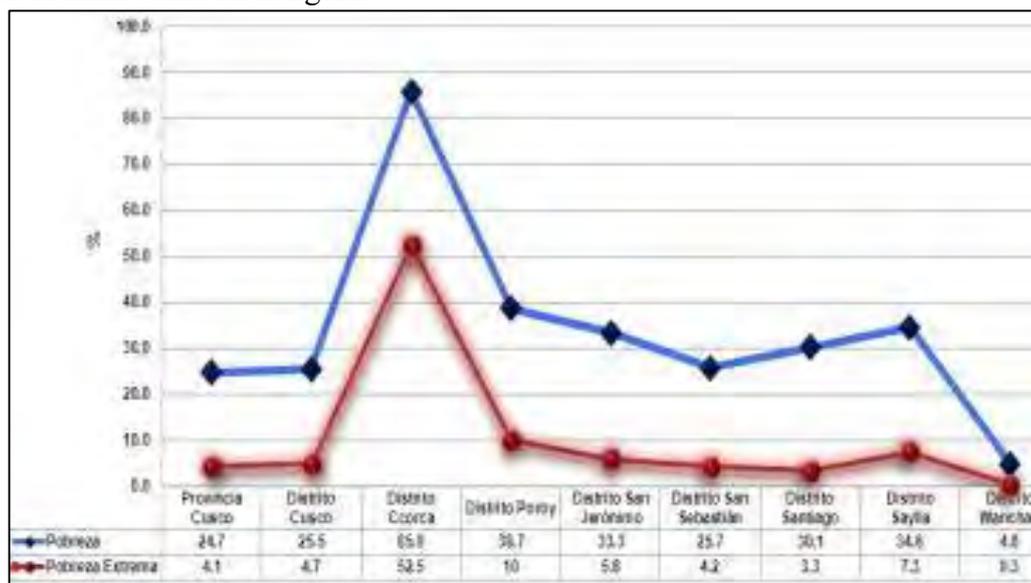


Figura 5. Incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en la Provincia de Cusco
Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021 (2013)

G. Población Económicamente Activa (PEA)

Para identificar el PEA, es necesario reconocer que porcentaje de la población está involucrada en la producción de la riqueza provincial y para medir ello se toma en cuenta la Tasa Bruta de Participación Total, esta tasa indica que la producción de bienes y servicios está a cargo de un 49% de la población, mientras que el 51% se encuentra al margen, siendo este un porcentaje considerable tomando en cuenta que la pobreza en Cusco es significativamente alta. (Municipalidad Provincial de Cusco, 2013)

Provincia/ Distritos	Población Total 6 y más años	PEA Total 6 y más años	TBA
Provincia Cusco	329333	160409	48.7
Distrito Cusco	98361	47619	48.4
Distrito Ccorca	1990	912	45.8
Distrito Poroy	3825	1631	42.6
Distrito San Jerónimo	28013	12993	46.4
Distrito San Sebastián	66436	31725	47.8
Distrito Santiago	74030	37046	50.0
Distrito Saylla	2585	1141	44.1
Distrito Wanchaq	54093	27342	50.5

Figura 6. Tasa Bruta de Actividad Económica Provincia Cusco
Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021 (2013)

“A nivel provincial sólo un 42% de las mujeres tienen participación en la economía, siendo este indicador mucho menor en los distritos de Ccorca (29%), Poroy (28%) y Saylla (35%) de sus correspondientes componentes femeninos distritales” (Municipalidad Provincial de Cusco, 2013, p. 52).

El PBI de la provincia es resultado del sector terciario y su producción de bienes y servicios y equivale el 65.5% del total del PBI, mientras que el sector secundario y primario solo aportan el 30.6% y 4% del PBI respectivamente. (Municipalidad Provincial de Cusco, 2013)

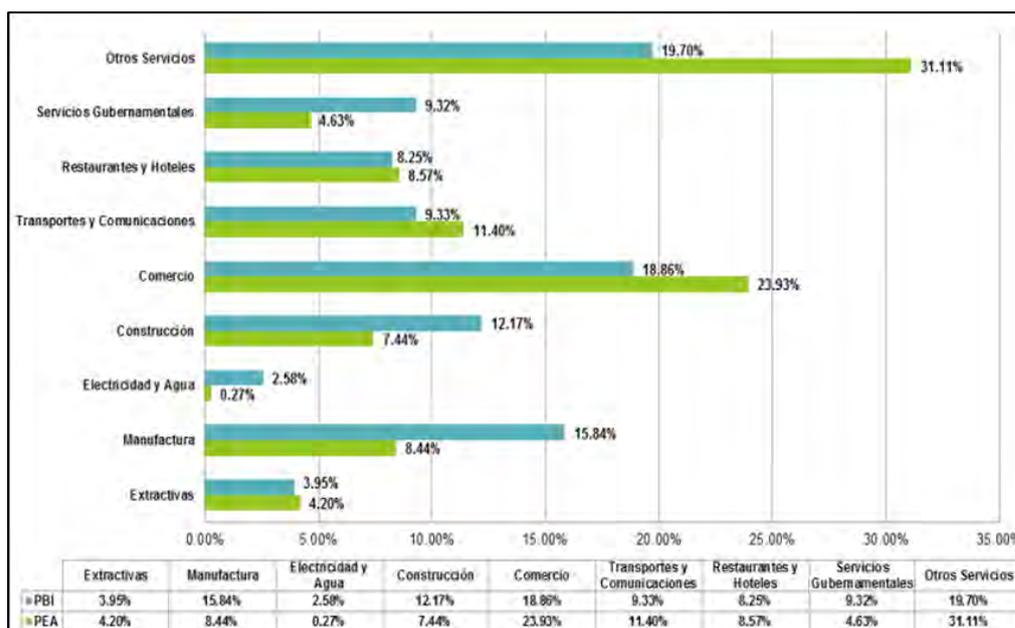


Figura 7. Estructura PEA%

Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021 (2013)

En cuanto a la actividad económica de servicios en la provincia de Cusco, es la base de su economía, no sólo por el abultado número de establecimientos económicos que registra (18,637 Unidades) que representan el 92% de los establecimientos de la provincia; sino también, por la importancia en la generación de PBI y de empleo. (Municipalidad Provincial de Cusco, 2013, p. 59)

Con respecto a los servicios censados en la provincia de Cusco, el comercio mayorista y minorista destaca con un 62%, seguido se servicios personales con un 19% y los servicios turísticos con un 14%. En cuanto a las denominaciones sociales de los establecimientos, el 92% se encuentra registrado como Persona Natural, como E.I.R.Ltda el 3.5% y solo un 2% como Sociedad Anónima. (Municipalidad Provincial de Cusco, 2013)

La Municipalidad Provincial del Cusco (2013), manifiesta que 654 establecimientos de Cusco cuentan con un registro formal en la municipalidad, es decir cuentan con una licencia municipal, del monto total el 18% son agencias de viajes, turismo, operadores turísticos, guías de turismo, el 8% son casa hospedaje, hospedaje, hostel y solo el 5.4% son supermercados y tiendas de abarrotes.

En relación con las transacciones de bienes ocurridos en mercados, Cusco cuenta con 11 mercados establecidos, 6 dependen de Cusco, 2 de Wanchaq, 1 de San Jerónimo, 1 de San Sebastián y uno es privado, además de contar con 2 ferias sabatinas, pero estas transacciones ya no se limitan solo a mercados, puesto que fueron relegados por centros comerciales (mall), afectando sus ingresos, rentabilidad y en algunos casos retirándolos del mercado. (Municipalidad Provincial de Cusco, 2013)

Sin embargo, Cusco también cuenta con mercados ambulatorios, los cuales se dividen en dos, los primeros se encuentran organizados en Asociaciones y Sindicatos, empadronados por la Municipalidad Provincial de Cusco; mientras que la otra parte

trabaja de forma individual e informal y su actividad económica varía por temporada o coyuntura. Y en cuanto al primer grupo, la municipalidad manifiesta que hay 685 vendedores empadronados de los cuales 36 % son vendedores de golosinas, 10% lustrabotas y 11% cambistas, entre otros. (Municipalidad Provincial de Cusco, 2013)

4.2. Situación dinámica ocupacional

Tabla 6 *Total de horas de trabajo doméstico no remunerado por funciones principales*

	Horas de trabajo
Proveer comidas y refrigerios	36.6
Proveer alojamiento	20.9
Proveer cuidados de niños y adultos	17.9
Proveer vestimenta y cuidados de prendas	13.4
Proveer gestión y administración del hogar	6
Proveer trabajo voluntario	5.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

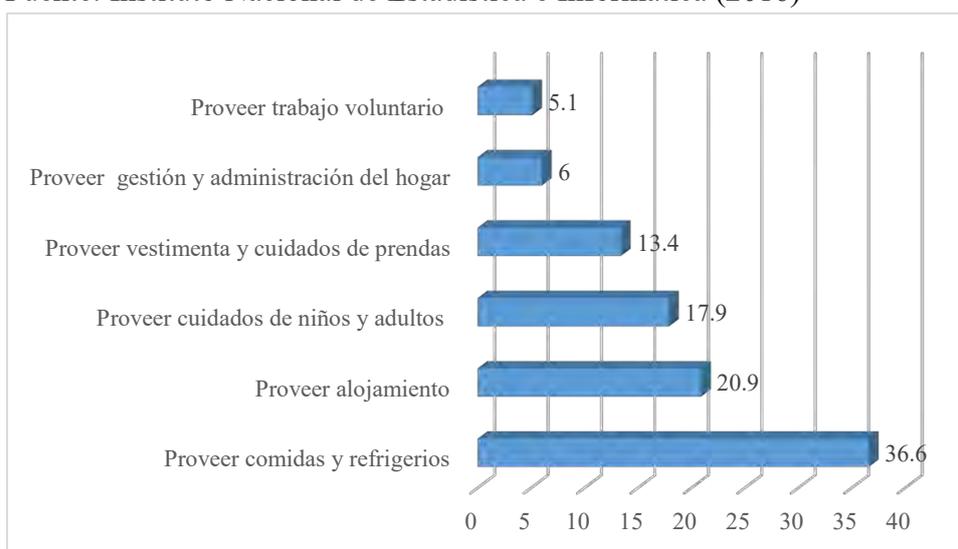


Figura 8. Total de horas de trabajo doméstico no remunerado por funciones principales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016) en su Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico no Remunerado publicó que en el año 2010 los hogares destinaron 545 millones de horas de trabajo semanales a labores domésticas, en la figura se ve que el 36,6% de estas horas fueron dedicadas a proveer comidas y refrigerios, esto hace referencia que prepararon o cocinaron el desayuno, almuerzo, lonche o cena, un 20,9% de las horas fueron dedicadas a proveer alojamiento lo que equivale a realizar tareas domésticas como barrer o trapear pisos, etc., de los ambientes interiores y exteriores, seguido de ello se tiene un 17.9% de horas empleadas en proveer cuidado de los niños y adultos, ello requiere jugar, contar o leer cuentos a alguna niña o niño del hogar, así como ayudar a realizar tareas escolares de alguna niña, niño o adolescente del hogar.

Tabla 7 *Horas de trabajo no remunerado de mujeres y hombres en la producción doméstica*

	Mujeres	Varones
Proveer alojamiento	73	41
Proveer comidas y refrigerios	161	38
Proveer vestimenta y cuidados de prendas	50	22
Proveer gestión y administración del hogar	18	15
Proveer cuidados de niños y adultos	70	28
Proveer trabajo voluntario	16	12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

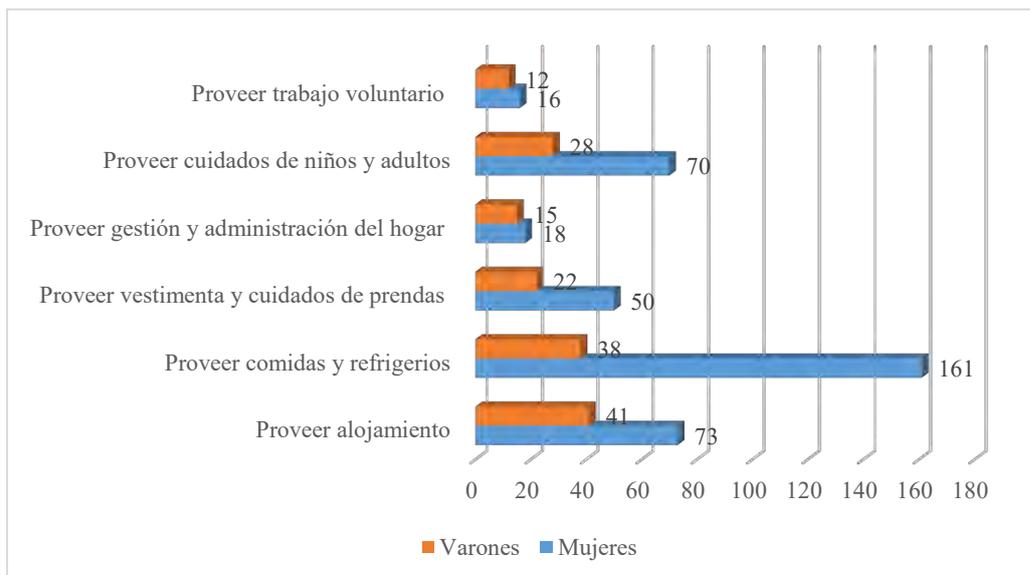


Figura 9. Horas de trabajo no remunerado de mujeres y hombres en la producción doméstica

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016) indica que son las mujeres quienes más aportan en la producción de servicios domésticos con un promedio de 390 millones de horas de trabajo semanales, ello equivale al 71,5% del total de horas de trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres solo contribuyen un 28,5% lo que en horas de trabajo no remunerado equivaldría a 155 millones. Aunque también se tienen otras diferencias significativas, pues el trabajo doméstico no remunerado de la mujer es 4,2 veces la de los hombres en la función de proveer comidas, 2,5 veces en proveer cuidados de niños y adultos, y 2,2 veces en proveer vestimenta y cuidados de prendas.

Tabla 8 *Producto bruto interno y trabajo doméstico no remunerado*

PBI	416784.00
TDNR	84964.00
TDNR/PBI	20.40%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

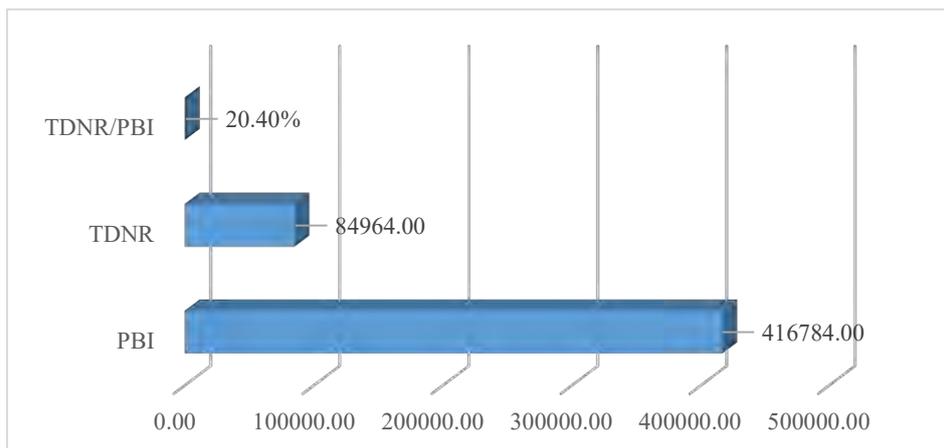


Figura 10. Producto bruto interno y trabajo doméstico no remunerado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

Para el año 2010, el 20.4% del PBI peruano equivalía al valor del trabajo doméstico no remunerado, este “insumo” tiene un valor sumamente importante en el desarrollo humano, en las capacidades humanas y en el crecimiento económico, es decir si se compara el trabajo doméstico con la producción del mercado se hace notable la diferencia entre el que producen los hogares, además este tiene mucho que ver con el bienestar de las personas (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016).

Tabla 9 *Valor del trabajo de mujeres y hombres en la producción de servicios domésticos. Según funciones principales*

	Mujeres	Varones
Proveer alojamiento	9.7	6.1
Proveer comidas y refrigerios	21.7	5.3
Proveer vestimenta y cuidados de prendas	6.6	2.9
Proveer gestión y administración del hogar	3	2.5
Proveer cuidados de niños y adultos	14.8	6.5
Proveer trabajo voluntario	3	2.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

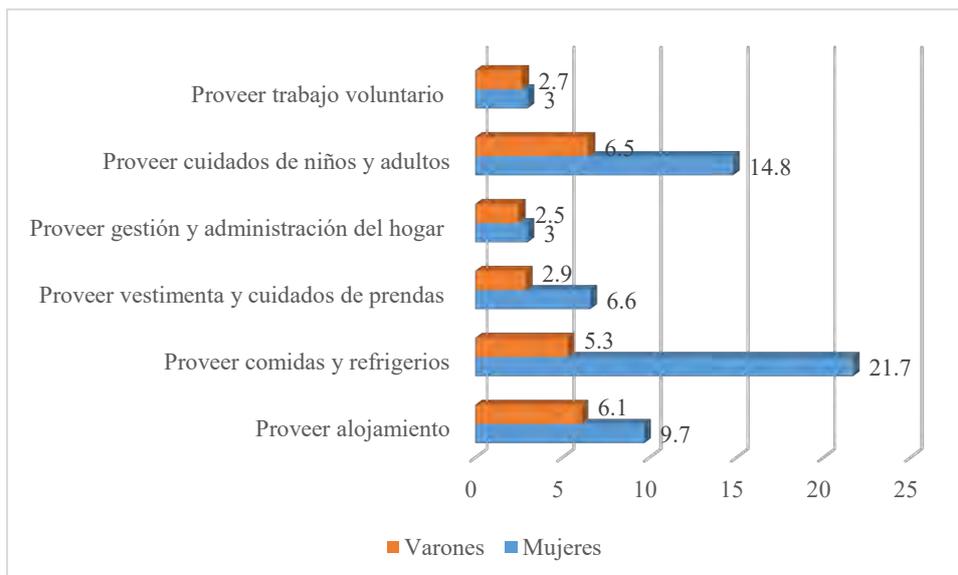


Figura 11. Valor del trabajo de mujeres y hombres en la producción de servicios domésticos. Según funciones principales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016), indica que el valor del trabajo doméstico no remunerado total que realiza la mujer es 2,2 veces mayor al de los hombres y esta diferencia se amplía en la función proveer comidas, donde el aporte del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres es 4,1 veces la de los hombres, y en la función proveer cuidados de niños y adultos donde es 2,3 veces. Sin embargo, las diferencias se acortan significativamente en la función Proveer gestión y administración del hogar, donde la relación entre el valor del trabajo doméstico no remunerado de mujeres respecto al de los hombres es 1,2 veces y en la función proveer trabajo voluntario que es 1,1 veces. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016)

Tabla 10 *Valor del trabajo doméstico de mujeres y hombres en relación al PBI, según funciones principales*

	Mujeres	Varones
Proveer comidas y refrigerios	5.20%	1.30%
Proveer cuidado de niños y adultos	3.60%	1.60%
Proveer alojamiento	2.30%	1.50%
Proveer vestimenta y cuidados de prendas	1.60%	0.70%
Proveer trabajo voluntario	0.70%	0.70%
Proveer gestión y administración del hogar	0.70%	0.60%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

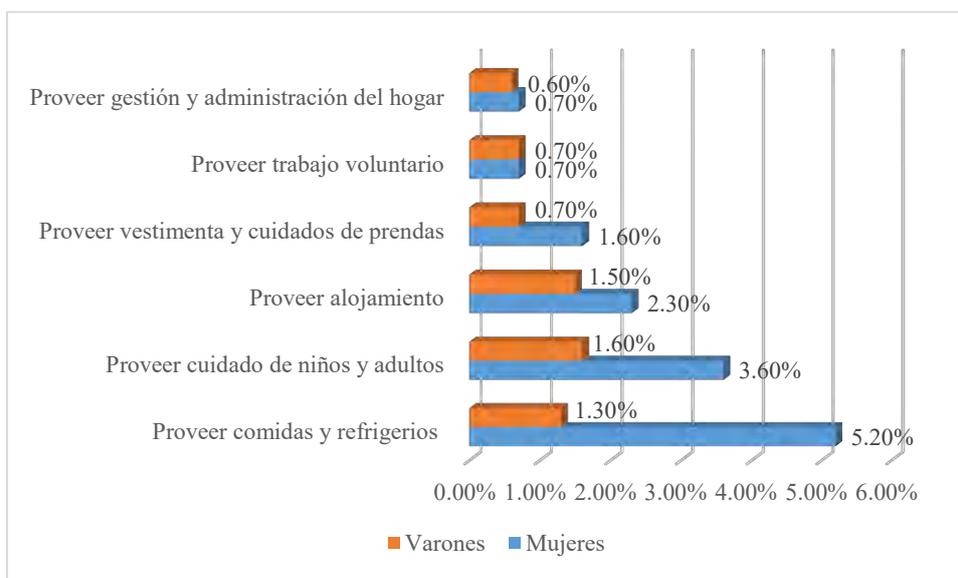


Figura 12. Valor del trabajo doméstico de mujeres y hombres en relación al PBI, según funciones principales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

En la función de proveer comidas y refrigerios son las mujeres las que tienen la mayor participación (5,2%) en relación a los hombres (1,3%) al compararlo con el PBI total de la economía, destacando en las actividades: preparar el desayuno, almuerzo o cena para los miembros del hogar; y lavar la vajilla, limpiar el lugar donde se preparan

los alimentos cocina, lavadero, repostero y barrer o trapear el área de la cocina. Otra de las funciones donde tiene una importante intervención la mujer (3,6%) respecto a los hombres (1,6%), al compararlo al PBI, es proveer cuidado de niños y adultos, en particular ayudar a realizar las tareas escolares de alguna niña, niño o adolescente del hogar; y en dar de lactar a algún recién nacido o bebé, tarea que no pueden realizar los hombres. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2016)

Tabla 11 *Ingreso promedio mensual de mujeres y hombres, según grupos de edad*

Sexo/Grupos de edad	Enero-Dic 2017	Ene - Dic 2018 P/	Variación (porcentual)
Mujer	1218.5	1240	1.8
De 14 a 24 años	845.8	839.8	-0.7
De 25 a 44 años	1311.7	1347.5	2.7
De 45 y más años	1243.9	1250.5	0.5
Hombre	1793.5	1812	1
De 14 a 24 años	1076.2	1062.4	-1.3
De 25 a 44 años	1912.1	1938.8	1.4
De 45 y más años	1923.7	1935.5	0.6

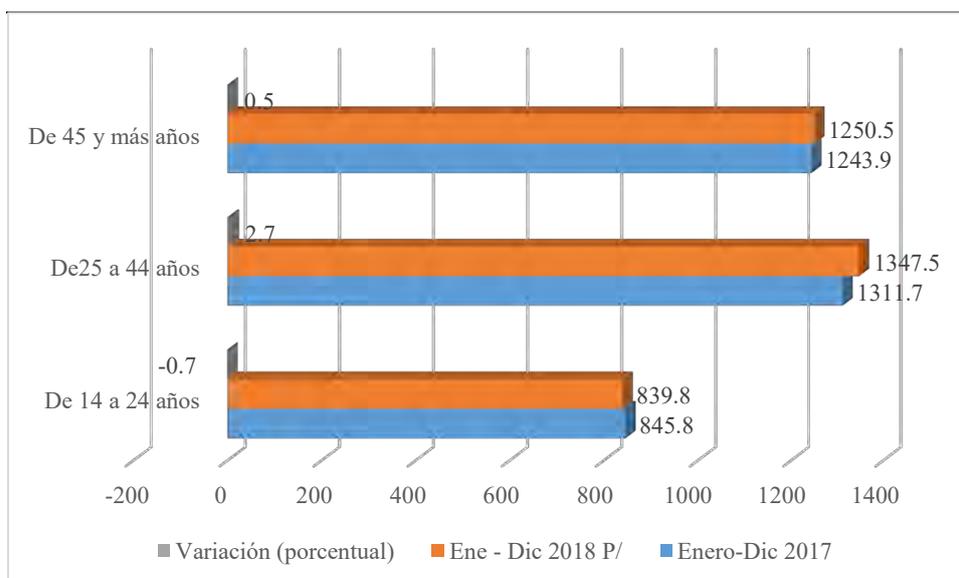


Figura 13. Ingreso promedio mensual de mujeres, según grupos de edad

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

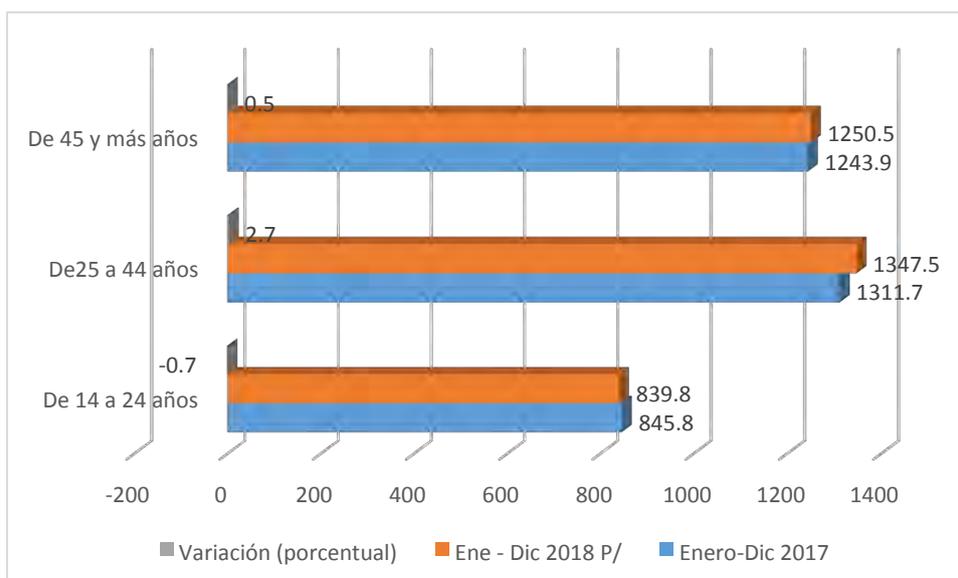


Figura 14. Ingreso promedio mensual de hombres, según grupos de edad
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016)

PEA OCUPADA POR SEXO E INGRESO LABORAL PROMEDIO MENSUAL

SEGÚN ESTRUCTURA DE MERCADO, 2014

Tabla 12 *PEA ocupada por sexo e ingreso laboral promedio mensual según estructura de mercado 2014*

Estructura de	Ingreso laboral <u>mercado</u>			PEA ocupada			(soles)
	Total	Hombre	Mujer	Tota	Hombre	Mujer	
Total absoluto	732909	391925	340984	1081	1197	910	
Total relativo	100	100	100				
Sector Público	10.2	12.4	7.6	2160	2144	2191	
Sector Privado	26.3	30.6	21.4	1275	1405	1060	
Independiente	41.1	44.3	37.4	699	790	576	
Trabajadores Familiar no remunerado(TFN R)	21.6	12.6	32	0	0	0	
<u>Otros</u>	<u>0.8</u>	<u>0.1</u>	<u>1.6</u>	<u>647</u>	<u>600</u>	<u>651</u>	

Fuente: (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014)

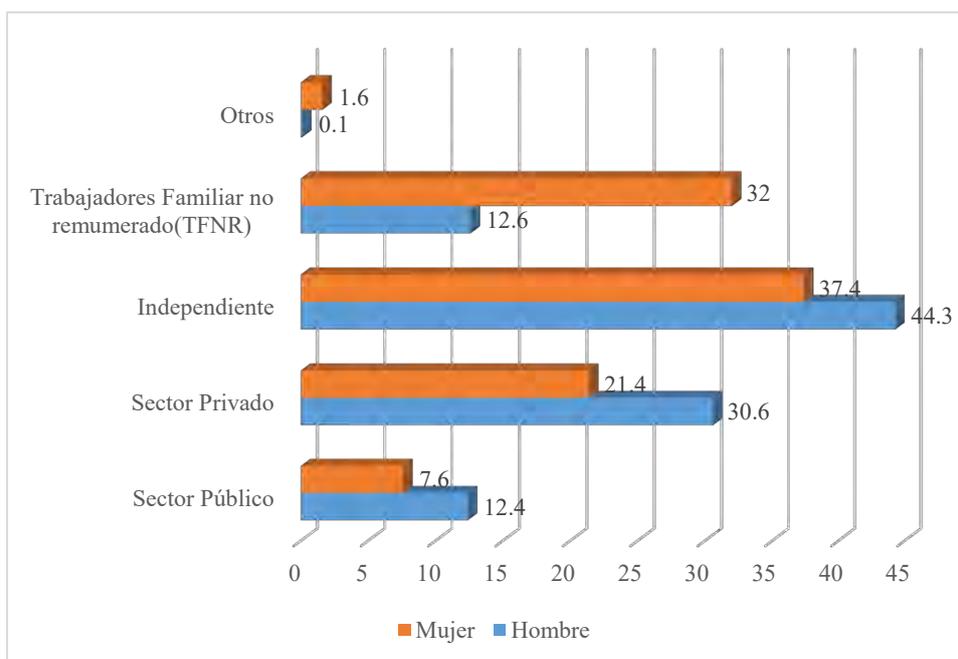


Figura 15. PEA ocupada por sexo según estructura de mercado 2014

Fuente: (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014)

La evaluación según la estructura de mercado se conforma por aquellos grupos ocupados donde se establece una diferencia entre demandante y ofertante de trabajo que abarca los trabajadores del sector público y sector privado que se encuentra bajo la subordinación de un jefe, y los trabajadores independientes que son demandantes y ofertantes de trabajo a la vez.

De acuerdo a estos resultados el 67,4% de los trabajadores de Cusco están distribuidos entre el sector privado y los trabajadores independientes.

En lo que respecta al sector privado abarca el 26,3% del total de la población ocupada, donde el (30,6%) corresponde a los hombres y el (21,4%) a las mujeres.

Con respecto a los trabajadores independientes se observó que el 41,1% logro dedicarse a una actividad económica de forma autónoma o una profesión u oficio donde no tiene subordinados bajo una relación laboral. Además, es importante señalar que el 44,3% que corresponde a la población masculina y el 37,4%, de la población femenina ejercen sus actividades económicas de forma independiente. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014)

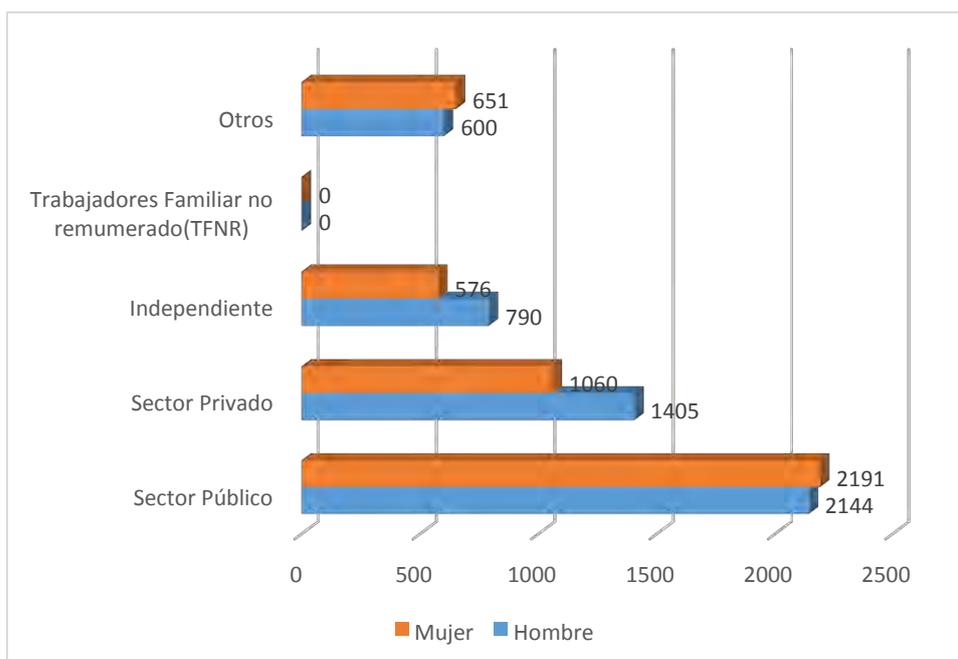


Figura 16. Ingreso laboral promedio mensual por sexo según estructura de mercado 2014
Fuente: (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014)

Cabe señalar que para el año 2014 el ingreso laboral promedio mensual de la PEA ocupada estaba sobre los S/. 1 081, cantidad que tiende a cambiar de acuerdo a la estructura de mercado, de hecho, los trabajadores del sector público ganan un salario de S/. 2 160 mensuales en promedio; a diferencia del sector privado que perciben alrededor de S/. 1 275. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014)

A razón de lo anterior, la evaluación de los ingresos por sexo, de acuerdo a los datos que muestra la tabla y figura, se deduce que los hombres perciben un salario más alto las mujeres, pero es importante resaltar que las mujeres que trabajan en el sector público de Cusco obtiene salarios superiores al de los hombres a diferencia en el sector privado y trabajadores independientes los ingresos laborales mensuales de los hombres superan al de las mujeres. (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014)

4.3. La mujer en el mercado laboral de la región Cusco

Tabla 13 *PEA ocupada femenina por ámbito geográfico, según nivel educativo culminado 2011 y 2016*

Nivel educativo culminado	2011			2016		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Total absoluto	342698	180210	162488	347056	193629	153427
Total relativo	100	100	100	100	100	100
Sin nivel educativo	32.4	16	50.6	33.4	18.3	52.5
Primaria	27.8	23.8	32.2	25.5	22.5	29.3
Secundaria	24.5	34.1	13.8	22.1	22.1	13.6
Superior	15.4	26	3.4	19	19	4.6

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

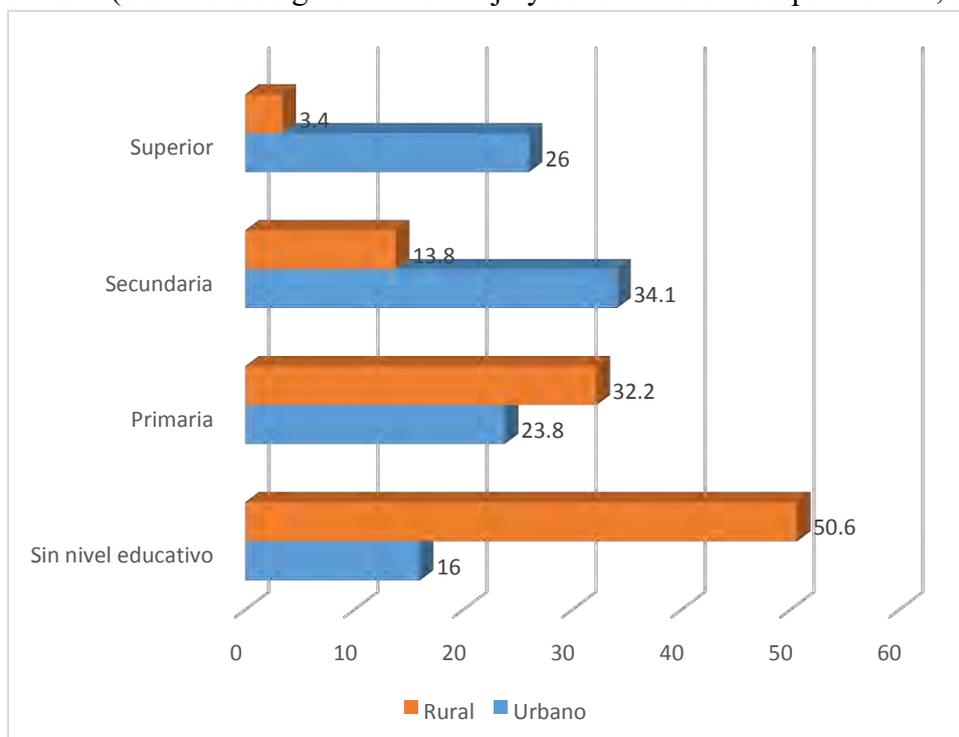


Figura 17. *PEA ocupada femenina por ámbito geográfico, según nivel educativo culminado 2011*

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

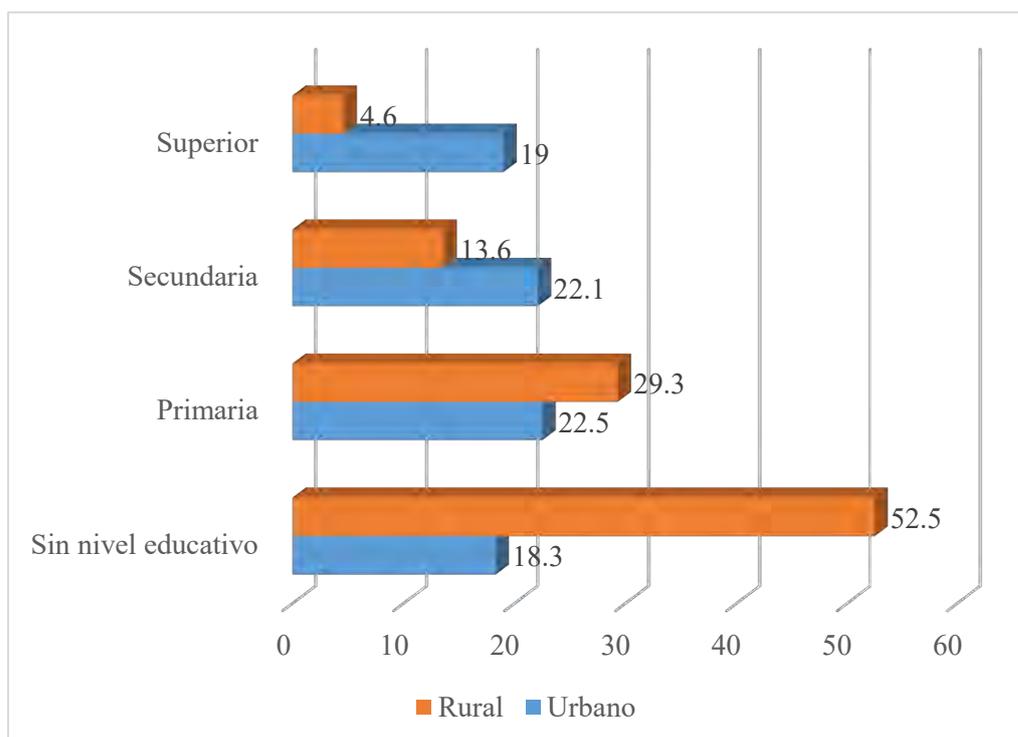


Figura 18. PEA ocupada femenina por ámbito geográfico, según nivel educativo culminado 2016

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

Se ha verificado que la PEA ocupada para el año 2011 representada por el sexo femenino paso de 342 mil 698 en el año 2011 a 347 mil 56 mujeres al año 2016, según contexto geográfico se evidencio que la cantidad de mujeres ocupadas aumentaron en el contexto urbano a diferencia del rural que presento una disminución, esta desigualdad posiblemente fue causada por la migración de la mujer a la ciudad en busca mejores oportunidades laborales.

Atendiendo a los resultados observados en el año 2016, se noto un aumento de mujeres ocupadas con un nivel de técnicos o universitarios en el área urbana que corresponde al 30,4%, a diferencia con el al 26,1% registrado el 2011. Este incremento se originó en el ámbito rural pero en menor magnitud al pasar del 3,4% el año 2011 a 4,6% el 2016.

Asimismo para el años 2016 se tiene que las mujeres ocupadas sin nivel educativo en el ámbito rural alcanzaron el 52,5% y con estudios primarios el 29,3%, esto quiere

decir que 8 de cada 10 mujeres únicamente llegaron a estudiar hasta primaria en el mejor de los casos.

Tabla 14 *PEA ocupada e ingreso laboral promedio mensual, según nivel educativo 2016*

	PEA ocupada e ingreso laboral
Sin nivel educativo	33.4
Primaria	25.5
Secundaria	22.1
Superior no universitaria	10.3
Superior Universitaria	8.7

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

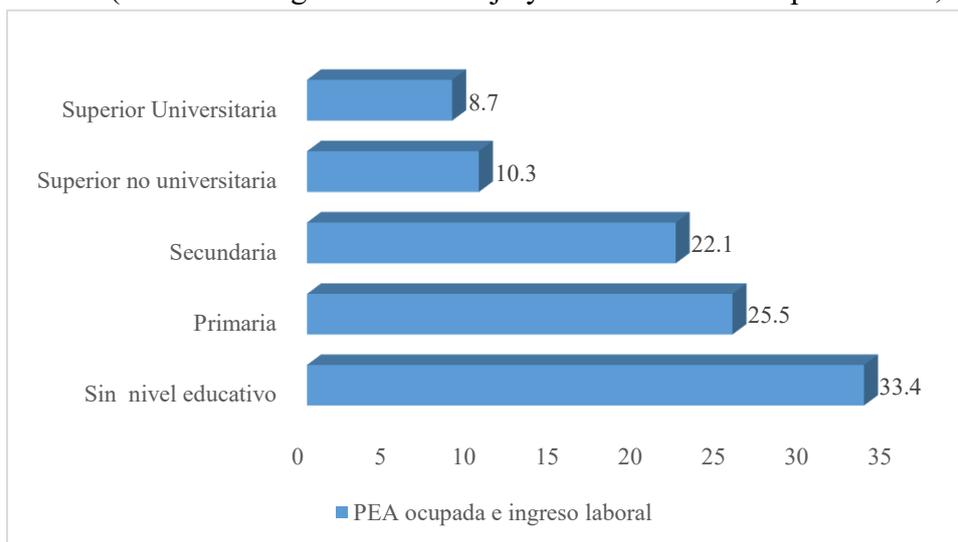


Figura 19. PEA ocupada e ingreso laboral promedio mensual, según nivel educativo 2016
Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

Según cifras al año 2016, en la región Cusco observamos que la mayor proporción de PEA ocupada femenina no contaba con nivel educativo alguno (33,4%); seguido del segmento de ocupadas con estudios del nivel primaria (25,5%) y secundaria (22,1%). Las mujeres ocupadas con educación superior universitaria percibieron el mayor ingreso laboral promedio mensual (S/ 1 996), seguidas por las de educación superior no universitaria (S/ 1 197) y educación secundaria (S/ 976). Por otra parte, las mujeres sin

nivel educativo (S/ 406) y con nivel primaria (S/ 739) perciben un ingreso promedio mensual por debajo de la remuneración mínimo vital

Tabla 15 *PEA ocupada femenina según grupo ocupacional 2016*

	PEA ocupada femenina
Trabajador de actividades extractivas	40.70%
Vendedor	22.70%
Profesionales técnicos y afines	16.30%
Trabajador de los servicios y trabajador del hogar	12.60%
Artesano. Operario, obrero y jornalero	7.70%

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

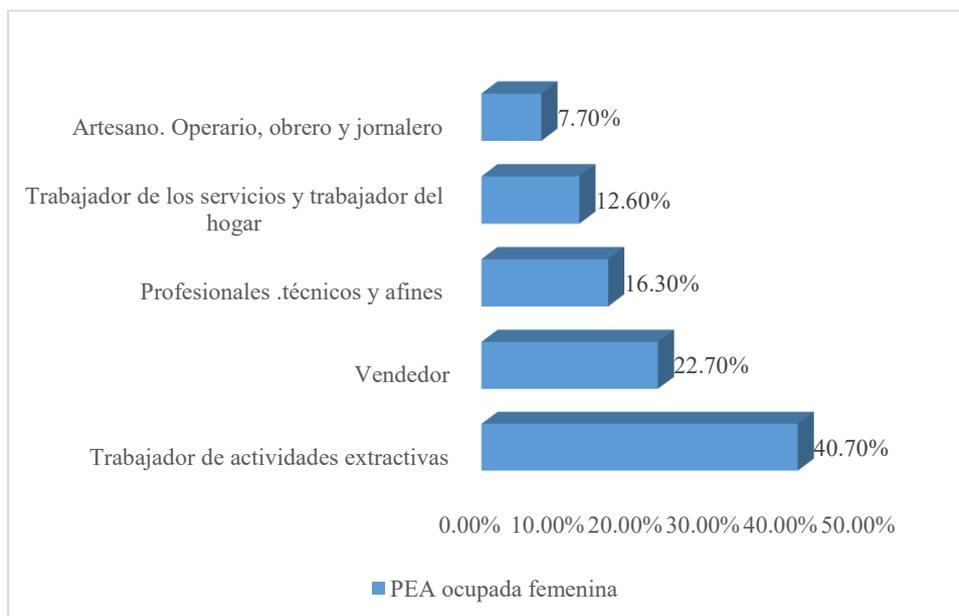


Figura 20. PEA ocupada femenina según grupo ocupacional 2016

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

Los grupos ocupacionales se relacionan con las labores que realiza la persona en su ocupación, de acuerdo a la formación, capacitación o experiencia. Según la tabla y figura al 2016 en la región Cusco, la mayor cantidad de mujeres ocupadas se encontraban

laborando como trabajadoras de actividades extractivas (40,7%), seguida de vendedoras (22,7%), profesionales, técnicas y afines (16,2%), trabajadora de los servicios y trabajadora del hogar (12,6%) y en menor medida por el grupo de artesanas, operarias, obreras y jornaleras (7,7%). Estos datos nos muestran que la mayoría de mujeres aún continúa realizando labores de poco valor agregado ya que 4 de cada 10 realizaron labores extractivas.

PEA OCUPADA FEMENINA, SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2016

(Porcentaje):

Tabla 16 *PEA ocupada femenina según categoría ocupacional 2016*

	PEA ocupada femenina
Empleador	32.60%
Asalariado Público	13%
Asalariado Privado	11.80%
Independiente	40.10%
Otro	2.60%

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

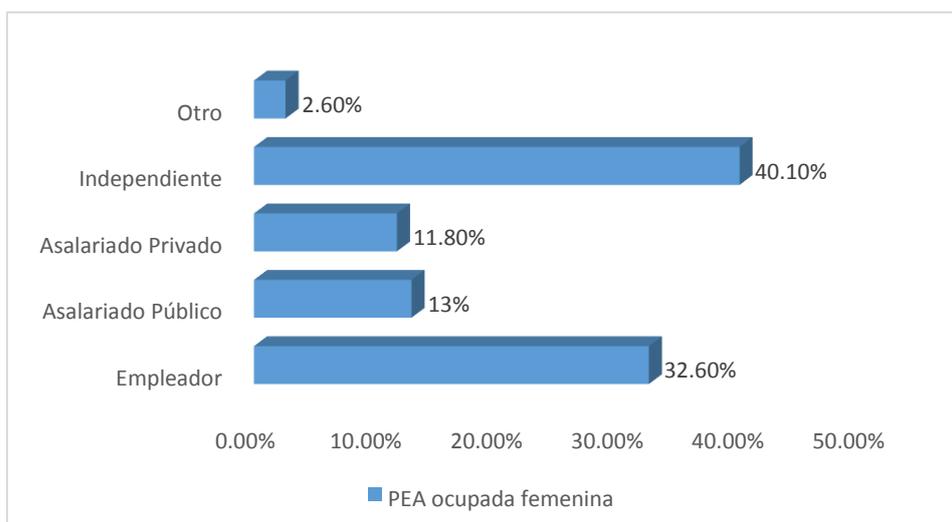


Figura 21. PEA ocupada femenina según categoría ocupacional 2016

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

En cuanto al desenvolvimiento de la mujer en el mercado laboral de acuerdo a la categoría ocupacional que desempeña, según datos al 2016, podemos resaltar el porcentaje de mujeres independientes que inician un negocio propio y que desean generar sus propias fuentes de ingreso llegó al 40,1% del total de la PEA ocupada femenina en la región. En cuanto a las trabajadoras asalariadas privadas, estas representaron el 13,0% de la PEA ocupada femenina, seguidas de las asalariadas públicas con el 11,8%. El porcentaje de mujeres empleadoras alcanzó un 2,6%. Además de eso, es preocupante el alto porcentaje de la PEA femenina ocupada que desempeña trabajos familiares no remunerados o labores domésticas para terceros que no garantizan continuidad laboral, este grupo en conjunto alcanzó el 32,6%.

PEA OCUPADA FEMENINA POR ÁMBITO GEOGRÁFICO SEGÚN RANGO DE HORAS SEMANALES DE TRABAJO, 2016 (Porcentaje):

Tabla 17 *PEA Ocupada Femenina por ámbito geográfico según rango de horas semanales de trabajo 2016*

Rangos de horas	Total	Ámbito geográfico	
		Urbano	Rural
Total absoluto	347056	193629	153427

Total relativo	100	100	100
menos de 48 horas	67.3	63.9	71.7
48 horas	5.4	6.9	3.4
Más de 48 horas	27.3	29.2	24.9

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

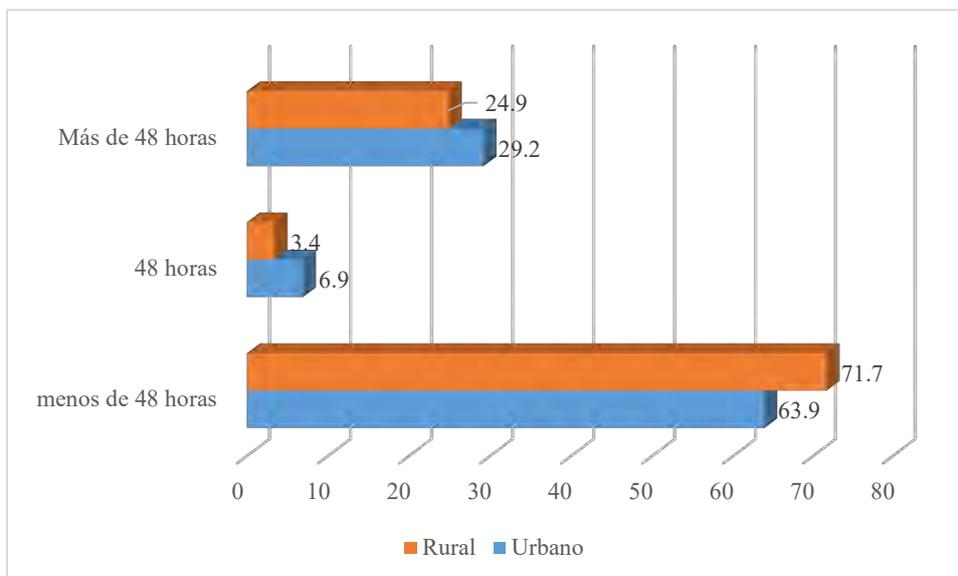


Figura 22. PEA Ocupada Femenina por ámbito geográfico según rango de horas semanales de trabajo 2016

Fuente: (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, 2017)

El análisis de la PEA ocupada por ámbito geográfico según horas semanales de trabajo nos muestra que el 67,3% de mujeres laboró menos de 48 horas semanales. Las mujeres que laboran 48 horas semanales llegan sólo al 5,4% y quienes laboran por encima de las 48 horas semanales suman el 27,3%. Mientras que, la jornada laboral por ámbito geográfico de la PEA ocupada femenina que labora menos de 48 horas, indica que el mayor porcentaje corresponde a las mujeres del ámbito rural que llegan al 71,7% en comparación a las mujeres del ámbito urbano que alcanza el 63,9%. Por su parte, es mayor el porcentaje de la PEA femenina que supera las 48 horas de labor semanal en el ámbito urbano (29,2%) frente aquellas que laboran en el ámbito rural (24,9%).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Aspectos sociodemográficos

Los aspectos sociodemográficos se describen a continuación:

Tabla 18 *Género*

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	172	50%
Masculino	172	50%
Total	344	100%

Fuente: Elaboración propia

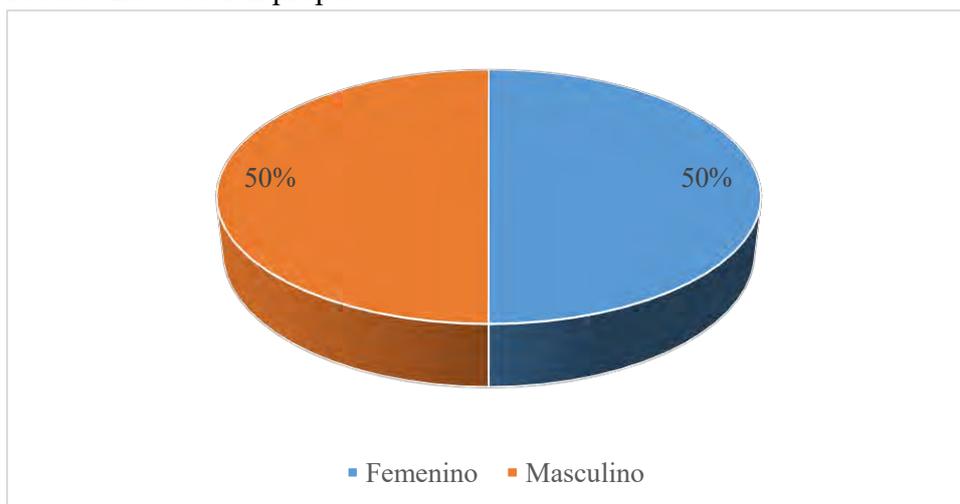


Figura 23. Género

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto al género de los encuestados en la ciudad de Cusco, se observa que el 50% pertenece al grupo femenino, mientras que el 50% pertenece al grupo masculino. Estas evidencias permiten demostrar que la población de estudio es similar en cuanto género no se observan diferencias.

Tabla 19 *Edad*

	Frecuencia	Porcentaje
18 a 23 años	71	20.60%
24 a 29 años	80	23.20%
30 a 35 años	55	15.90%
36 a 41 años	48	13.90%
42 a más años	90	26.40%
Total	344	100

Fuente: Elaboración propia

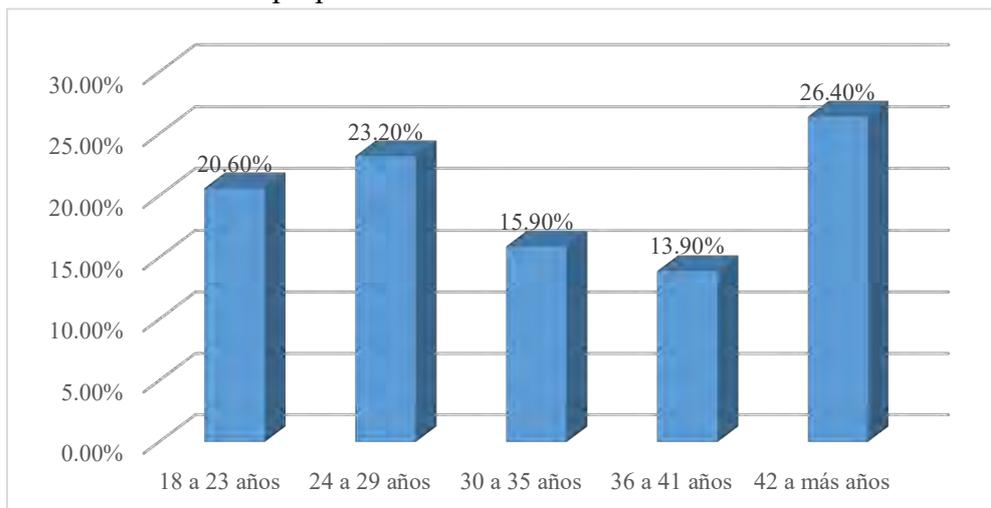


Figura 24. Edad

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto a la edad de los encuestados en la ciudad de Cusco, se observa que el 26.40% pertenece a las personas que tienen entre 42 a más años, el 23.20% pertenece a las personas que tienen entre 24 y 29 años, el 20.60% pertenece a las personas que tienen entre 18 a 23 años, el 15.90% pertenece a las personas que tienen entre 30 a 35 años y el 13.90% pertenece a personas que tienen entre 36 a 41 años. Se puede apreciar que la población de Cusco existen distintos grupos de edad donde el mayor porcentaje se encuentra entre edades adultas y jóvenes que oscilan entre 24 y 42 años.

Tabla 20 *Grado de instrucción*

	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	11	3%
Secundaria	80	23%

Superior no universitaria	88	26%
Superior universitaria	146	43%
Ninguno	19	6%
	344	100%

Fuente: Elaboración propia

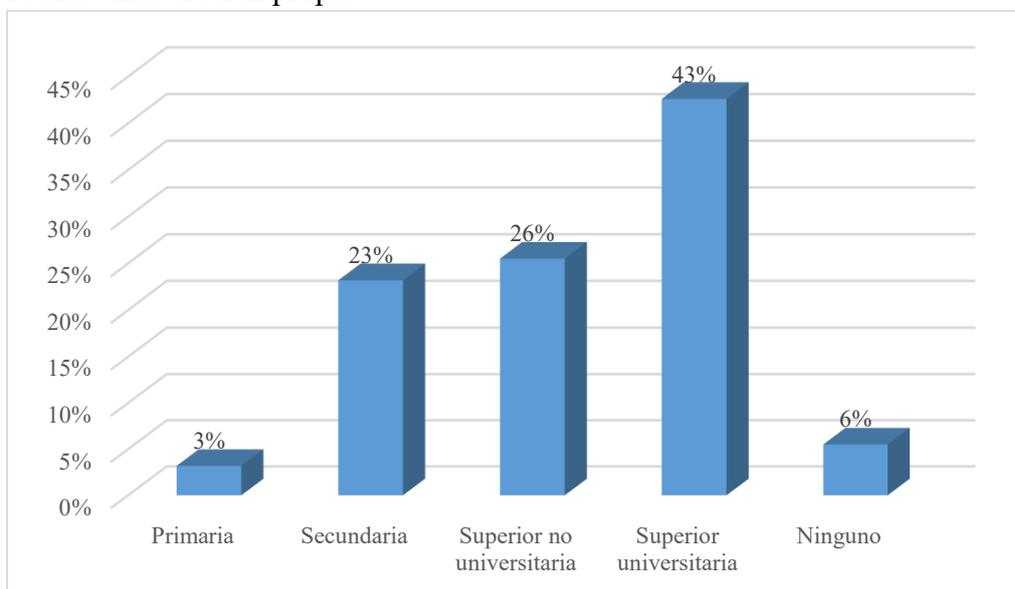


Figura 25. Grado de instrucción

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto al grado de instrucción de los encuestado en la ciudad de Cusco, se observa que el 43% posee el grado de superior universitaria, el 26% posee el grado de superior no universitaria, el 23% posee el grado de secundaria, el 6% no posee ningún grado y el 3% posee el grado académico de primaria. De acuerdo a los datos observados existe una mayoría significativo de la población que posee un grado de instrucción superior universitaria existe porcentaje regular que culminaron su secundaria, sin embargo hay un porcentaje medio que no posee estudios universitarios, esto indica que la mayoría de los habitantes se preocupa mejorar profesionalmente y consideran que La educación es un aspecto importante en la vida de las personas ya que contribuye a la formación del capital humano que incide en la calidad de vida.

Tabla 21 *Jefe de hogar*

	Frecuencia	Porcentaje
--	------------	------------

Papá	164	47.80%
Mamá	132	38.30%
Hermano (a)	25	7.20%
Otro	23	6.70%

Fuente: Elaboración propia

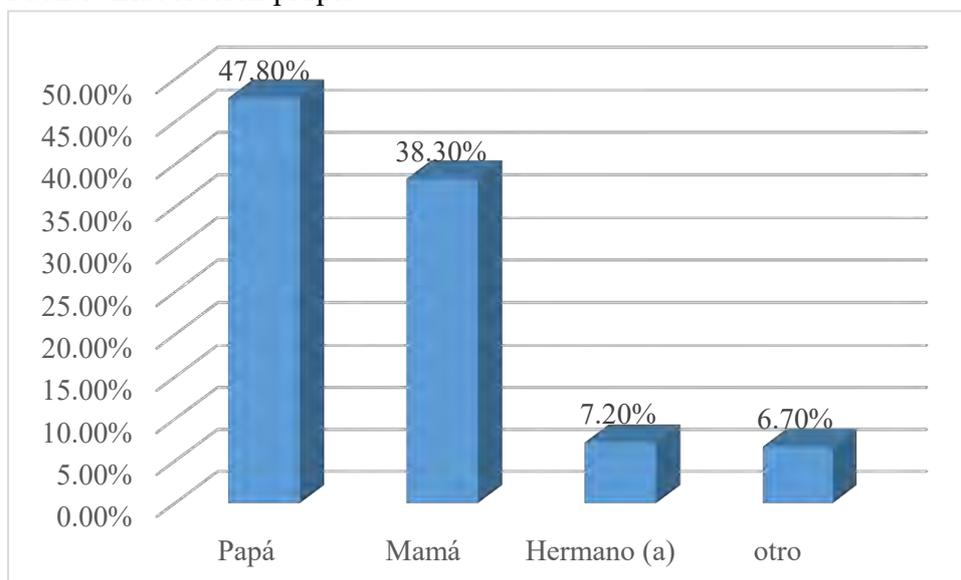


Figura 26. Jefe de hogar

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto a quien es el jefe de hogar dentro de la investigación en la ciudad de Cusco, se observa que el 47.80% denomina como jefe de hogar al papá, el 38.30% denomina como jefe de hogar a la mamá, el 7,20% denomina como jefe de hogar al hermano(a) y el 6.70% denomina como jefe de hogar a una persona con otro parentesco. Se muestra que la autoridad en la familia se centra en un porcentaje representativo en el hombre identificándose como jefe de hogar a diferencia de la mujer que se presenta con un porcentaje menor estos resultados demuestran que muchas mujeres motivado a su nivel educativo y el no aportar económicamente al hogar no tiene la potestad de tomar decisiones importantes y por lo tanto no se identifica como jefe del hogar.

Tabla 22. *Personas que ocupan la vivienda*

Frecuencia	Porcentaje
------------	------------

2	40	11.60%
3	104	30.40%
4	130	37.70%
5 a más	70	20.30%

Fuente: Elaboración propia

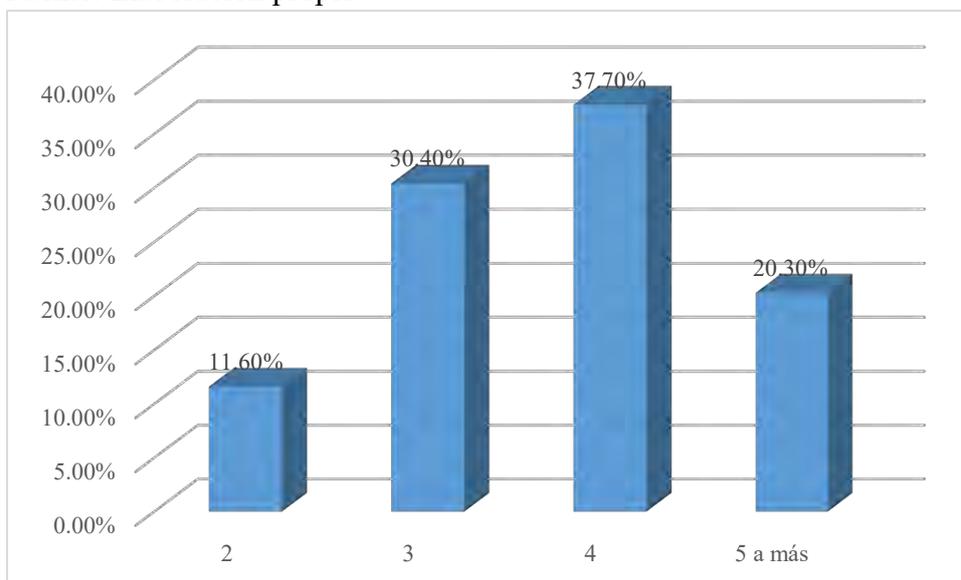


Figura 27 Personas que ocupan la vivienda

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto a personas que ocupan la vivienda de la población encuestada se observa que el 37.7% de la población que vive con 4 personas en su hogar, el 30.4% son de la población que vive con 3 personas en su hogar, el 20.3% de la población que vive con 5 a más personas en su hogar y el 11.6% de la población que vive con 2 personas en su hogar. Tomando en cuenta los datos arrojados se evidencia que la población de Cusco tiende a conformar en un porcentaje representativo su vivienda familiar con 4 personas, mientras una cantidad proporcional de habitantes viven con 3 personas en su hogar y el restante en un porcentaje menor exceden de 5 personas.

Tabla 23 Tipo de vivienda

Frecuencia	Porcentaje
------------	------------

Propia	176	51.00%
Familiar	88	25.80%
Alquilada	80	23.20%

Fuente: Elaboración propia

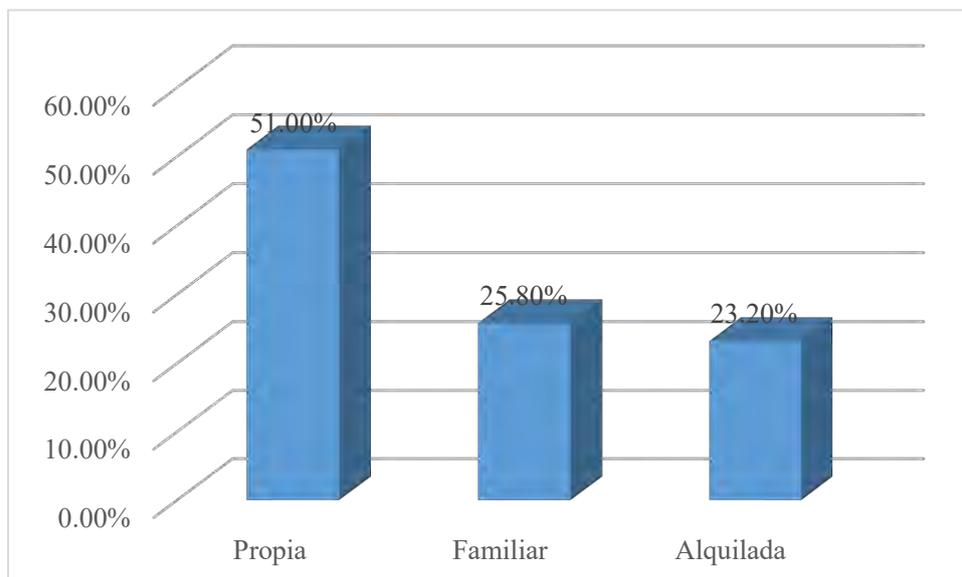


Figura 28. Tipo de vivienda

Fuente: Elaboración propia

En la figura, sobre el tipo de vivienda que ocupa la población en la Ciudad Del Cusco, podemos observar que el 51% de las personas cuentan con vivienda propia, que el 25.8% habitan en una vivienda familiar y el 23.2% habitan una vivienda alquilada. Es evidente que estos resultados muestran que la población de Cusco tiene un gran sentido de seguridad e inversión demostrando en un porcentaje bastante demostrativo la importancia de poseer una vivienda propia, sin embargo, es de observar que otros en un porcentaje promedio optan por vivir en una vivienda familiar o alquilada.

Tabla 24 *Relación de parentesco con él o la jefa del hogar*

	Frecuencia	Porcentaje
Hijo	96	28%

Hija	62	18%
Esposa	40	12%
Jefa	23	7%
Esposo	18	5%
Hermano	14	4%
Otro	91	27%
	344	100%

Fuente: Elaboración propia

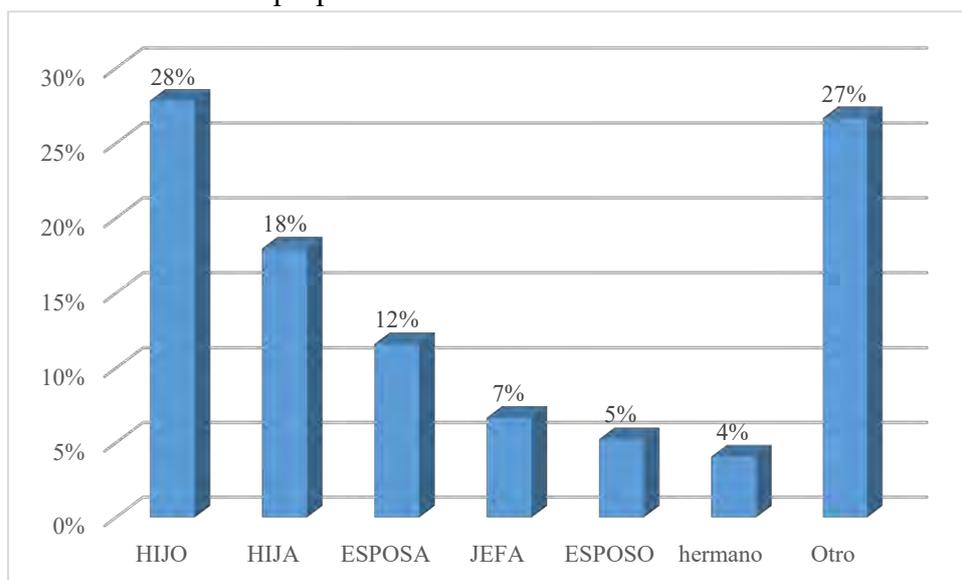


Figura 29. Relación de parentesco con él o la jefa del hogar

Fuente: Elaboración propia

En la figura , respecto al tipo de relación de parentesco con él o la jefa del hogar de la población de la Ciudad Del Cusco, podemos observar que el 28% tienen una relación de hijo con él o la jefa de hogar, el 27% tienen relación de otro parentesco con él o la jefa de hogar, el 18% tienen una relación de hija con el o la jefa de hogar, el 12% tienen la relación de esposa con el jefe de hogar, el 7% fueron jefas de hogar, el 5% tienen el parentesco de esposo con la jefa de hogar y el 4% tienen parentesco de hermano con el la jefa de hogar. En este sentido, y partiendo de los resultados aportados en la figura se destaca que el mayor porcentaje de relación de parentesco con el o la jefa del hogar de la

población de Cusco se mantiene con el hijo, observándose una mínima diferencia de relación con otro parentesco y seguidamente se observa que tiene una relación de parentesco de hija, esposa, esposo, jefas de hogar, hermano equivalente a un porcentaje promedio medio mínimo.

Tabla 25 *Dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona*

	Frecuencia	Porcentaje
No	342	99%
Si	2	1%
	344	100%

Fuente: Elaboración propia

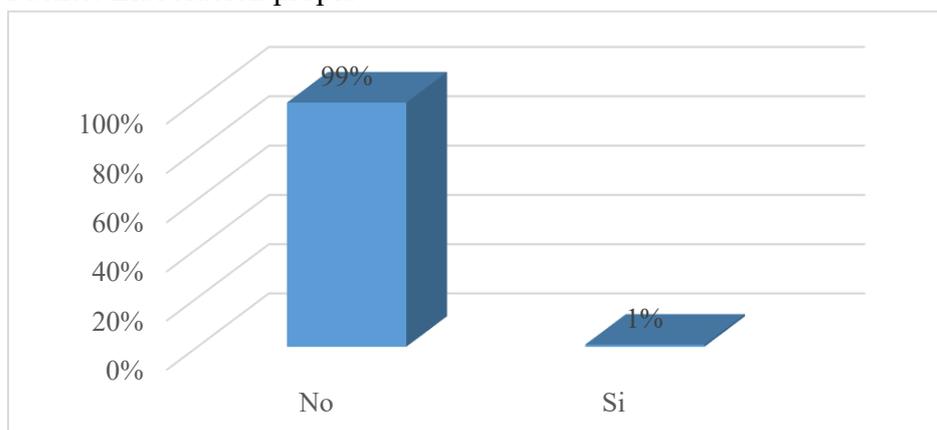


Figura 30. Dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona

Fuente: Elaboración propia

En la figura respecto a dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona se observa que el 99% de la población no cuenta con ninguna dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona, mientras que el 1% de la población si cuenta con alguna dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona. Estos resultados indican, que casi toda la población de Cusco está en condiciones físicas y mentales para realizar

sus actividades sin necesidad de depender de otra persona solo un mínimo porcentaje manifestó contar con dificultades por lo que es totalmente dependiente de otra persona.

Tabla 26 *Trabajo fijo o negocio propio, son contar con los quehaceres del hogar*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	292	85%
No	52	15%
	344	100%

Fuente: Elaboración propia

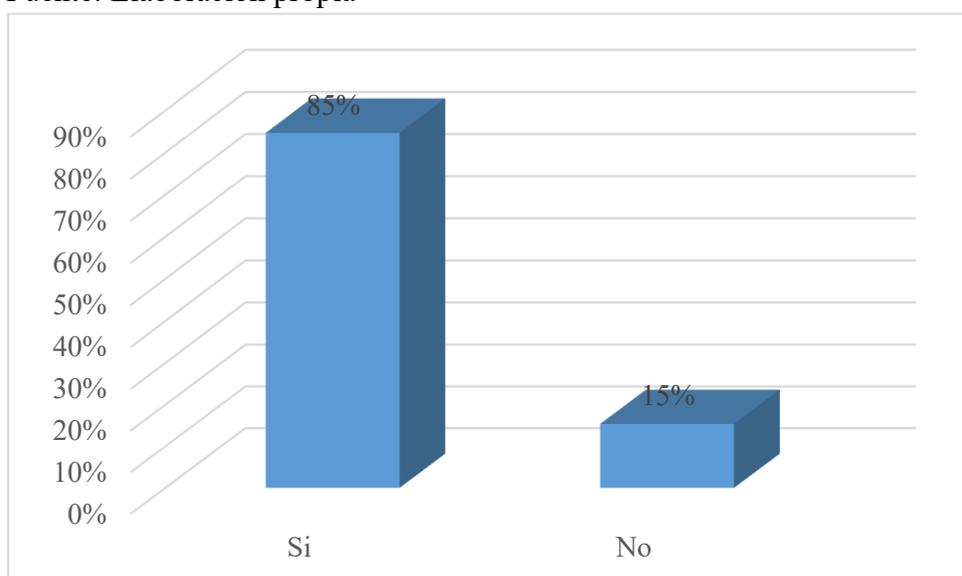


Figura 31. Trabajo fijo o negocio propio, son contar con los quehaceres del hogar

Fuente: Elaboración propia

En la figura , respecto a trabajo fijo o negocio propio, son contar con los quehaceres del hogar se observa que el 85% si cuenta con un trabajo fijo o negocio propio y que el 15% no cuenta con un trabajo fijo o negocio propio. Estos resultados son indicadores que un alto porcentaje de la población de Cusco tiene la posibilidad de manejar un negocio propio o laborar en una empresa de manera fija sin que los quehaceres del hogar sea un impedimento esta oportunidad le permite a las mujeres desenvolverse en el mundo laboral y desarrollarse como profesional disminuyendo las diferencia entre géneros.

Tabla 27 Ocupación

	Frecuencia	Porcentaje
Trabajador independiente	18	5%
Abogado	16	5%
Cobrador	14	4%
Estudiante	13	4%
Cocinera	13	4%
Técnico	13	4%
Comerciante	11	3%
Otros	255	72%
Total	344	100%

Fuente: Elaboración propia

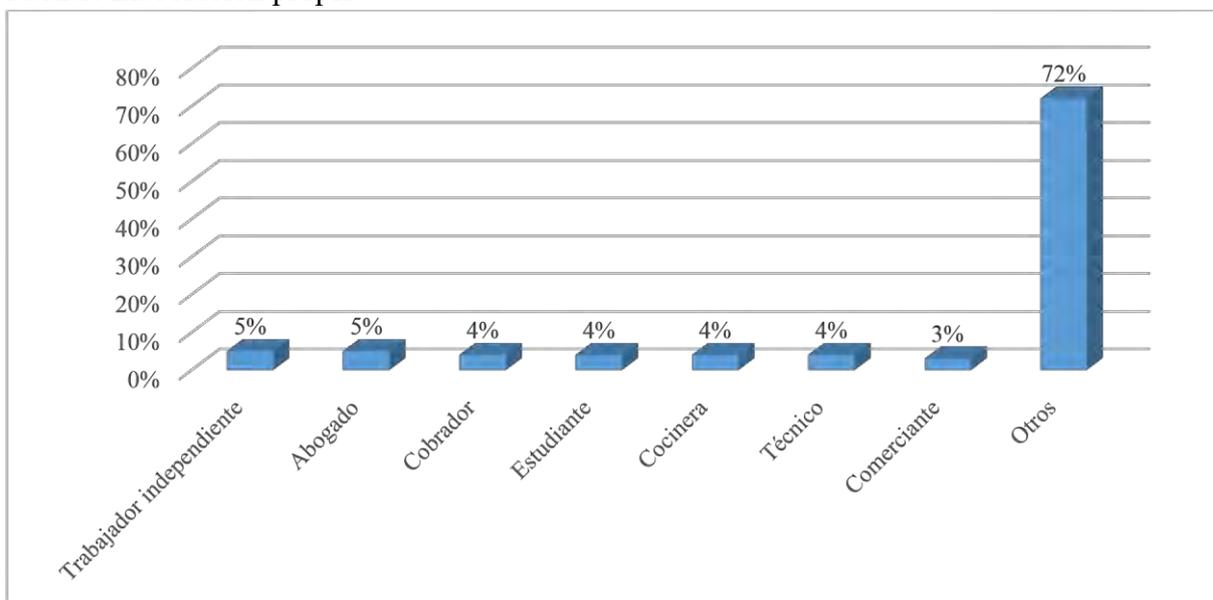


Figura 32. Ocupación

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto a la ocupación en la investigación de la desigualdad salarial en la ciudad de Cusco, se observa que el 72% posee otros trabajos, el 5% es trabajador independiente o abogado, el 4% es cobrador, estudiante, cocineros o técnico y el 3% es comerciante. Se observa que un grupo significativo de trabajadores en la ciudad de Cusco tienen otras ocupaciones aparte de su labor, pero no especifican en qué consiste; a

diferencia con menor porcentajes de otras personas no cuentan con otras ocupaciones que puede deberse por su nivel educativo o discriminación.

Respecto al tiempo de trabajo en su ocupación principal se tiene la siguiente tabla:

Tabla 28 *Tiempo promedio en su ocupación principal*

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
Promedio horas lunes	333	2.00	15.00	8.39	2.39
Promedio horas martes	311	4.00	15.00	8.34	2.30
Promedio horas miércoles	316	2.00	15.00	8.17	2.46
Promedio horas jueves	311	3.00	15.00	8.15	2.48
Promedio horas viernes	313	4.00	15.00	8.20	2.42
Promedio horas sábado	199	4,00	15,00	7,9548	3,07531
Promedio horas domingo	92	0,00	13,00	4,7283	3,93938
TIEMPO PROMEDIO SEMANAL	333	28.00	70.00	50.13	16,72173

Fuente: Elaboración propia

Se observa que el promedio de horas de trabajo el día Lunes en la ocupación principal de los encuestados de la ciudad de Cusco es de 8 hrs y 39 min., un máximo de 15 horas y un mínimo de 2 horas; asimismo los días siguientes martes, miércoles, jueves y viernes es de 8 horas, un máximo de 15 horas y un mínimo de 2-4 horas. Se observa que aún existe un grupo de pobladores que se dedica a su ocupación laboral más del tiempo laboral regulado en el País. Por otra parte, para los fines de semana se tiene un

tiempo estimado en promedio de 8 horas sábado y 5 horas domingo, teniendo asimismo un máximo de 15 horas para sábado y 13 horas para domingo. Tomando en cuenta los datos arrojados por las encuestas aplicadas a la población de Cusco en relación al tiempo de trabajo en su ocupación principal se pudo demostrar que en las empresas donde ejercen su actividad principal los trabajadores se exceden en número de horas Trabajadas diarias, y que muchas veces no son remuneradas, de igual manera sucede los fines de semanas tomando en cuenta que la ley prevé una jornada máxima de 8 horas diarias equivalente 48 horas semanales.

Tabla 29 *Otro trabajo para obtener ingresos*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	66	19%
No	278	81%
Total	344	100%

Fuente: Elaboración propia

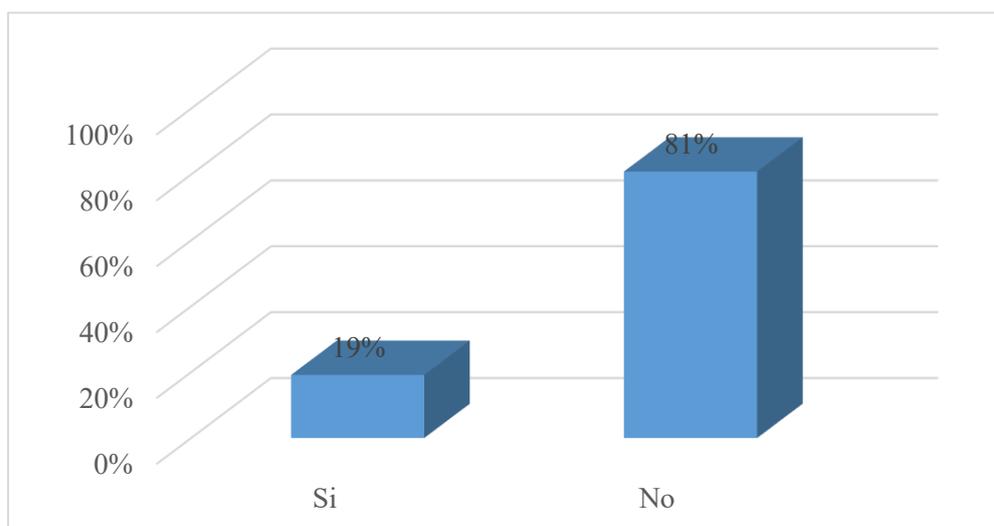


Figura 33. Otro trabajo para obtener ingresos

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto la posesión de otro trabajo para obtener ingresos en la investigación de la desigualdad salarial en la ciudad de Cusco, se observa que el 81% no posee otros trabajos, mientras que el 19% si posee otro trabajo para obtener mayor ingreso. % es trabajador independiente o abogado, el 4% es cobrador, estudiante,

cocineros o técnico y el 3% es comerciante. Es evidente que estos resultados muestran que un porcentaje bastante representativo de la población de Cusco afirma que no cuenta con otro trabajo, lo cual indica que depende de un solo ingreso, mientras que un porcentaje bajo indica tener ingresos extras aparte de su trabajo principal.

Tabla 30 *Frecuencia de pago en la ocupación principal*

	Frecuencia	Porcentaje
Diario	57	17%
Semanal	10	3%
Quincenal	35	10%
Mensual	236	69%
No recibió ningún pago	6	2%
Total	344	100%

Fuente: Elaboración propia

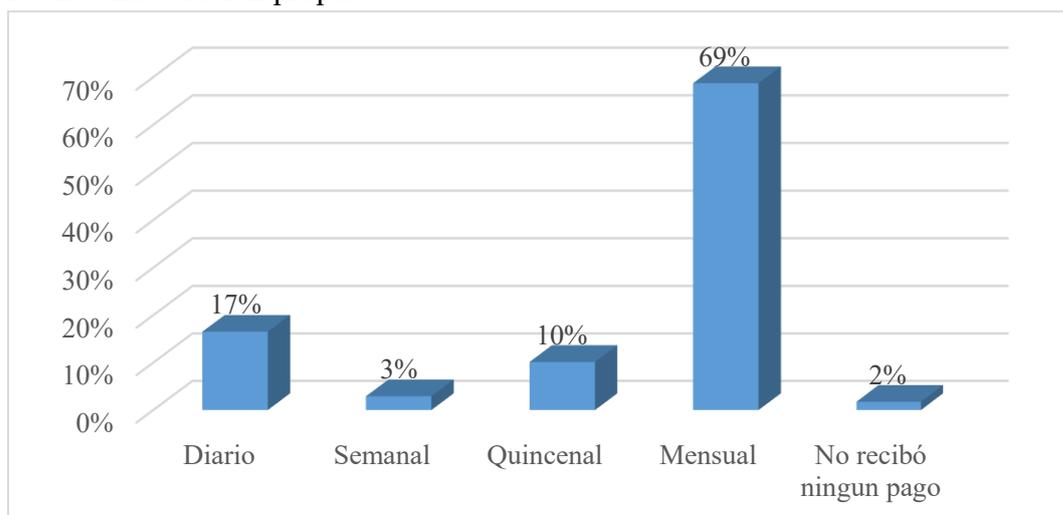


Figura 34. Frecuencia de pago en la ocupación principal

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto a la frecuencia de pago en la ocupación principal en la investigación de la desigualdad salarial en la ciudad de Cusco, se observa que el 69% recibe un pago mensual, el 17% recibe un pago diario, el 10% recibe un pago quincenal, el 3% recibe un pago semanal y el 2% no recibió ningún pago. En lo que corresponde a la frecuencia y forma de pago por concepto de las labores realizadas en la ocupación principal se muestra que la gran mayoría de la población de Cusco recibe su remuneración

de manera mensual lo que significa que los trabajadores tendrán que administrar los gastos de manera eficiente para llegar hasta fin de mes, los demás pagos están representado en porcentajes intermedios de manera diario, quincenal o semanal.

Tabla 31 *Ganancia neta en la ocupación principal*

	Frecuencia	Porcentaje
3000,00	33	10%
2500,00	33	10%
500,00	27	8%
1700,00	25	7%
1500,00	25	7%
2000,00	21	6%
Otros	180	52%
Total	344	100%

Fuente: Elaboración propia

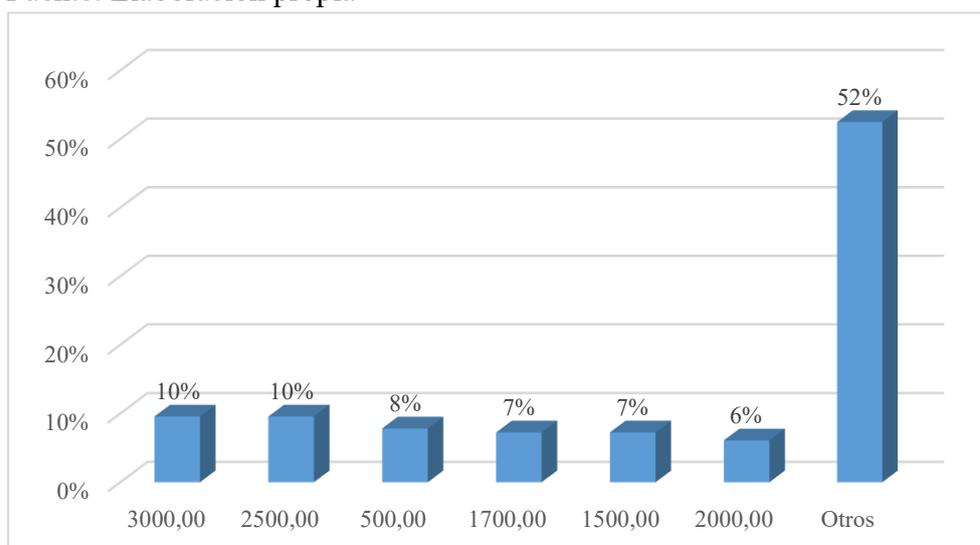


Figura 35. Ganancia neta en la ocupación principal

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto la ganancia neta en la ocupación principal en la investigación de la desigualdad salarial en la ciudad de Cusco, se observa que el 52% obtiene otro monto de ingreso, el 10% obtiene 3000 o 2500 de ingreso, el 8% obtiene 500 de ingreso, el 7% obtiene 1700 o 1500 de ingreso y el 6% obtiene 2000 de ingreso. Se desconoce cuánto percibe un alto porcentaje de la población de Cusco por concepto de ganancia neta, por

lo demás indica los resultados que un porcentaje muy bajo de la población percibe un ingreso moderadamente aceptable y es de señalar que existe una brecha significativa en cuanto ingreso por género por lo que impacta negativamente sobre todo en las mujeres afectado a la familia y su vida como trabajadora.

Tabla 32 *Ocupación de algún cargo político y/o líder de alguna organización*

	Frecuencia	Porcentaje
Si	130	37.70%
No	214	62.30%
Total	344	100,0

Fuente: Elaboración propia

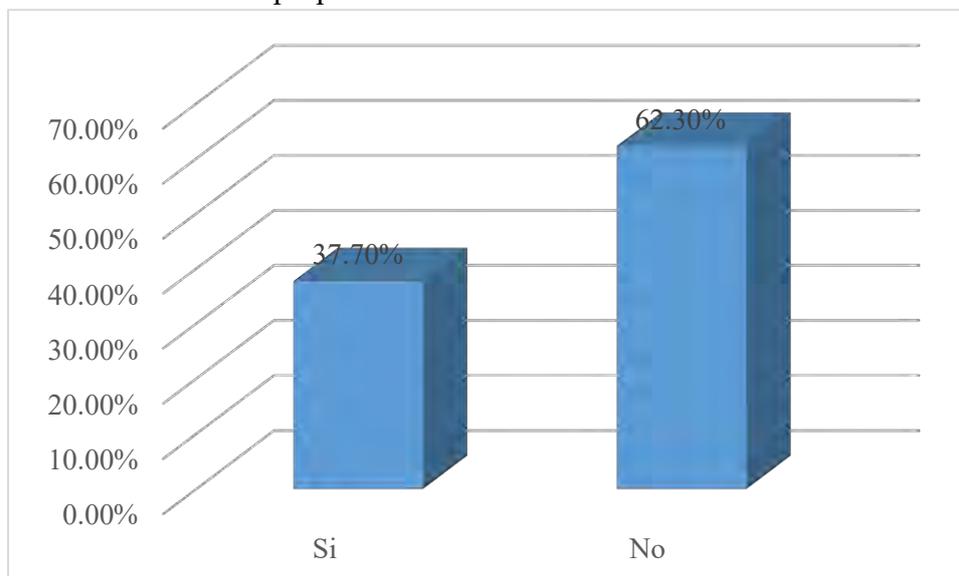


Figura 36. *Ocupación de algún cargo político y/o líder de alguna organización*

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto a la Ocupación de algún cargo político y/o líder de alguna organización en la investigación de la desigualdad salarial en la ciudad de Cusco, se observa que el 62.30% no ha estado en un cargo político y/o ha sido líder de alguna organización y el 37.70% si ha ocupado un cargo político o ha sido líder de alguna organización. La presente figura muestra que más de la mitad de la población de Cusco afirma no haber formado parte de una organización como líder y tampoco un cargo

político a diferencia del resto de los encuestados manifestaron que si formaron parte como líder y ocuparon cargo político.

Tabla 33 Ocasión de discriminación en el puesto de trabajo por género

	Frecuencia	Porcentaje
Si	215	63%
No	129	38%
Total	344	100,0

Fuente: Elaboración propia

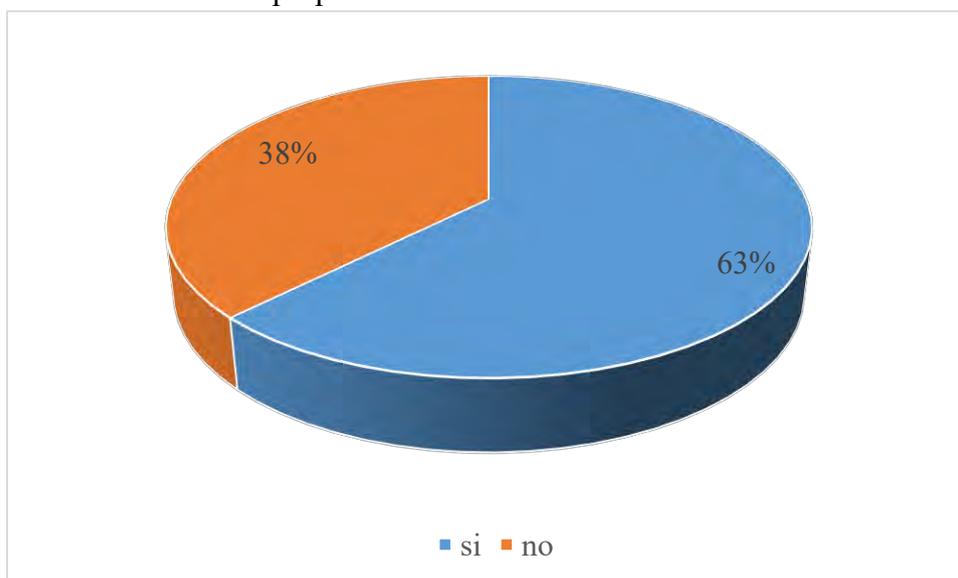


Figura 37. Ocasión de discriminación en el puesto de trabajo por género

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto a la ocasión de discriminación en el puesto de trabajo *por* género en la investigación de la desigualdad salarial en la ciudad de Cusco, se observa que el 63% ha sido víctima o participe de una discriminación en su puesto de trabajo y el 38% no ha sido víctima o participe de una discriminación en su trabajo. En este sentido, y partiendo de los datos mostrados se observa que un porcentaje significativo de la población de Cusco manifiesta que ha sido víctima de discriminación en su área laboral; se ven expuesta cantidad de mujeres, ya que muchas de ellas realizan actividades básicas mientras que los trabajadores hombres ocupan cargos de jefaturas, responsables, gerentes,

así mismo se observa que las remuneraciones mensuales en los puestos de trabajo son bajas en comparación con los hombres quienes perciben las remuneraciones más altas.

Tabla 34 *Encargado de los quehaceres o trabajo doméstico*

	Frecuencia	Porcentaje
Papá	33	10%
Mamá	173	50%
Hijo	16	5%
Hija	32	9%
Tío	9	3%
Otro familiar	37	11%
Empleada doméstica	44	13%
Total	344	100%

Fuente: Elaboración propia

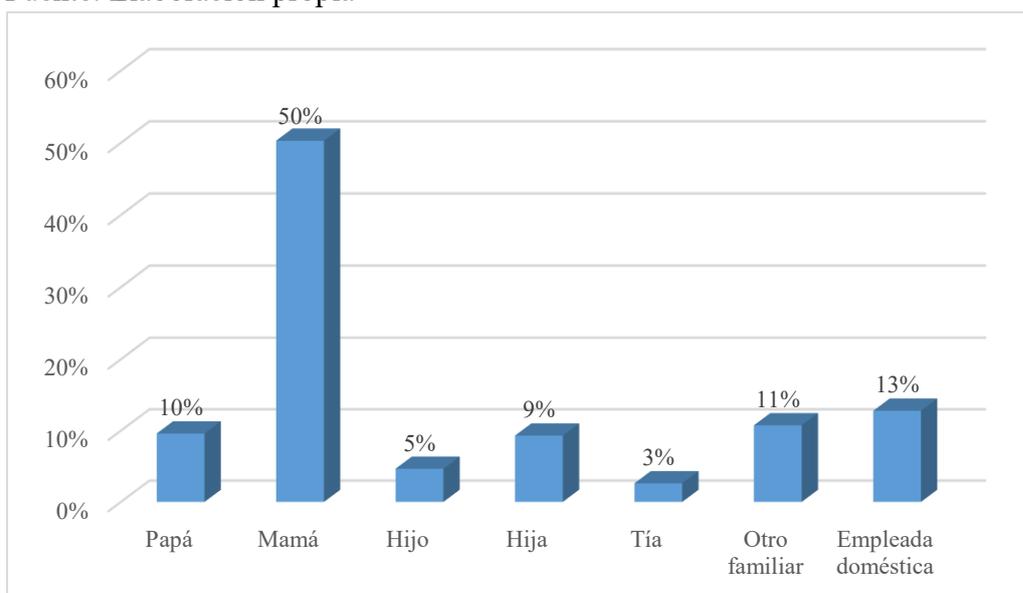


Figura 38. Encargado de los quehaceres o trabajo doméstico

Fuente: Elaboración propia

En la figura, respecto al encargado de los quehaceres o trabajo doméstico en la investigación en la ciudad de Cusco, se observa que el 50% indica que el encargado de los quehaceres es la mamá, el 13% indica que el encargado es la empleada doméstica, el 11% indica que el encargado es otro familiar, el 10% indica que el encargado es el papá,

el 9% indica que el encargado la hija, el 5% indica que el encargado es el hijo y el 3% indica que el encargado es la tía.

En cuanto a las principales actividades realizadas, así como las horas, se tiene:

Tabla 35 *Número de horas de trabajo doméstico no remunerado*

cos descripti'	N	Desv.			
		Mínimo	Máximo	Media	Desviación
Preparación de alimentos	231	5.00	28.00	13.3400	1.07914
Limpieza de cocina	278	1.00	5.00	2.0000	0.44276
Ordenar habitación	237	1.00	5.00	3.0000	0.45127
Limpieza de baño	204	1.00	2.00	1.5637	0.49714
Limpieza general	237	2.00	6.00	4.5232	0.50052
Arreglos generales	237	1.00	5.00	3.6034	0.49023
Disposición de la basura	236	1.00	2.00	1.4619	0.49960
Acarrear agua para el hogar o almacenarla	242	1.00	1.00	1.0000	0.49664
Realizar trabajos de jardinería	250	1.00	2.00	1.5680	0.49635
Lavar planchar ropa de algún miembro del hogar	250	1.00	2.00	1.3560	0.47978
Reparación eléctrica, gasfitería, albañilería	237	1.00	2.00	1.7426	0.43812
Cuidar a algún bebé de este hogar	237	7.00	35.00	28.6700	0.42830
Cuidar a algún miembro de este hogar	251	3.00	10.34	7.3400	0.36299
Llevar, acompañar a algún miembro al hospital, clínica	251	1.00	4.00	3.6534	0.47684
Comprar alimentos, artículos de limpieza u otros productos	251	1.00	2.00	1.4223	0.49491
Realizar algún tramite de pago por servicios	234	1.00	2.00	1.3504	0.47813
Llevar o recoger de este hogar del PRONOEI, cuna, colegio, trabajo	223	2.00	5.00	2.6368	0.48201
TIEMPO PROMEDIO SEMANAL	237	28.00	91.00	48.1628	16.77173

Fuente: Elaboración propia

Se tiene para la preparación de alimentos un mínimo de 5 horas de trabajo a la semana, un máximo de 28 horas y promedio de 13.34 horas a la semana; para el cuidado de algún bebe en el hogar, se tiene un mínimo de 7 horas, máximo de 35 horas y promedio de 28.67 horas a la semana; asimismo para la limpieza general, se tiene un mínimo de 2 horas, máximo 6 horas y promedio 4.52 horas a la semana; para el cuidado de algún miembro de hogar, una mínimo de 3 horas, máximo 10.34 horas y promedio de 7.34 horas a la semana; limpieza de cocina máximo 5 horas y promedio 2 horas x semana; ordenar habitación (min=1h / máx.= 5h / promedio 3h); limpieza de baño (min=1h / máx.= 2h / promedio 1.56h); arreglos generales (min=1h / máx.= 5h / promedio 3.6h); disposición de la basura (min=1h / máx.= 2h / promedio 1.46h); realizar trabajos de jardinería (min=1h / máx.= 2h / promedio 1.56h); lavar planchar ropa de algún miembro del hogar (min=1h / máx.= 2h / promedio 1.35h); reparación eléctrica, gasfitería, albañilería (min=1h / máx.= 2h / promedio 1.74h); llevar, acompañar a algún miembro al hospital, clínica (min=1h / máx.= 4h / promedio 3.65h); comprar alimentos, artículos de limpieza u otros productos (min=1h / máx.= 2h / promedio 1.42h); realizar algún trámite de pago por servicios (min=1h / máx.= 2h / promedio 1.35h) y para llevar o recoger de este hogar del PRONOEI, cuna, colegio, trabajo (min=2h / máx.= 5h / promedio 2.63h).

5.2. Contrastación de hipótesis

A continuación, se responde a las hipótesis planteadas dentro de la investigación:

H1: Las mujeres de la ciudad del Cusco dedican más horas al trabajo doméstico no remunerado, que los varones.

H0: Las mujeres de la ciudad del Cusco dedican menos horas al trabajo doméstico no remunerado, que los varones.

Tabla 36 *Relación género y trabajo doméstico no remunerado*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	150,710 ^a	24	,000
Razón de verosimilitud	148,640	24	,000
N de casos válidos	86		

a. 36 casillas (92,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,28.

Fuente: Elaboración propia

Existe relación entre ambas variables con un p valor de 0.00, la condición de ser varón o mujer, se relaciona con la labor domestica que desempeñan en el hogar. A continuación, se expone el tipo de relación que respondería a la hipótesis planteada:

Tabla 37 *Encargado de las diferentes actividades*

Actividad	L-V		S-D	
	Encargado	%		
Preparación de alimentos	Mamá	76%	Mamá	75%
Limpieza de cocina	Mamá	42%	Mamá	40%
Ordenar la habitación	Mamá e hijos	43%	Mamá e hijos	60%
Limpieza de baño	Mamá	38%	Mamá	25%
Limpieza general	Mamá	45%	Mamá	58%
Arreglos generales	Mamá	40%	Mamá	60%
Disposición de la basura	Hija	12%	Papá e hija	23%
Trabajos de jardinería	Papá y mama	23%	Papá	15%
Lavar, planchar ropa	Mamá	18%	Mamá	34%
Reparación eléctrica, gasfitería, albañería	Papá		Papá 15%	18%
Cuidado de algún bebe	Mamá	8%	Mamá	8%
Acompañar al hospital	Empleada	5%	Mamá	4%
Comprar alimentos, Artículos u otros productos	Mamá		Mamá	
		60%		87%
Pago por servicios Llevar o recoger del PRONOEI, cuna, colegio, Mamá y papa trabajo	Mamá y Papá	75%	Papá	50%
		23%		
Encargado de recibir ayuda de personas ajenas	Mamá		Mamá 13%	8%

Fuente: Elaboración propia

En la anterior tabla, se observa que el encargado de la preparación de alimentos de lunes a viernes y fines de semana es la mamá, con un 76% y 75% de respuestas por los encuestados; para la limpieza del hogar de lunes a viernes, así como fines de semana es la mamá (42% y 40%). Asimismo, para la encargada de actividades, como limpieza general, limpieza de baño, arreglos generales, lavar, planchar ropa, cuidado de algún bebe, comprar alimentos, artículos u otros productos; es la mamá de lunes a viernes, así como fines de semana.

Respecto a ordenar la habitación, la disposición de la basura, trabajos de jardinería, pago por servicios, así como llevar o recoger del PRONOEI, cuna, colegio, trabajo, los encargados en general, son la mamá, papá e hijos; respecto a actividades de reparación eléctrica, gasfitería, albañearía, en su mayoría está a cargo del papá, con una respuesta del 15% (de lunes a viernes) y 18% de encuestados (fines de semana). Es así que se resume, el tiempo promedio semanal de horas dedicadas a las actividades de trabajo doméstico no remunerado, donde el varón tiene un 30% de participación con un total promedio de 18 horas; en tanto la mujer tiene una participación de más del 50%, con un total de 72.8 horas a la semana.

Tabla 38 *Número de horas de trabajo varón y mujer (trabajo doméstico no remunerado)*

	Varón		Mujer	
	Horas	%	Horas	%
TIEMPO PROMEDIO SEMANAL	9.63	20%	38.530	80%

Fuente: Elaboración propia

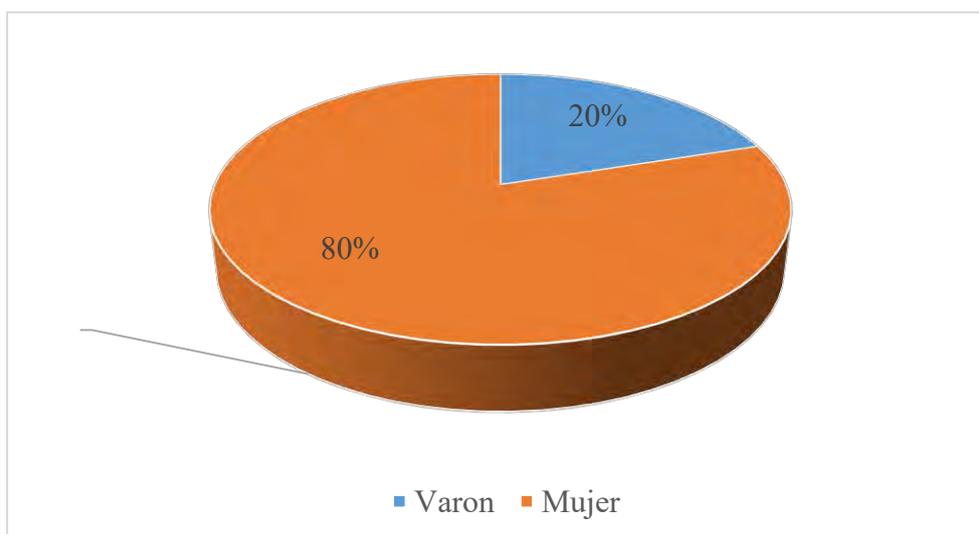


Figura 39. Número de horas de trabajo varón y mujer (trabajo doméstico no remunerado)

Fuente: Elaboración propia

Se acepta la hipótesis alterna, con un nivel de significancia de 0.00 que asume una relación entre ambas variables de estudio, así como la mujer dedica el 80% de horas de trabajo doméstico no remunerado en la semana, siendo 4 veces más que el varón.

H1: Las mujeres de la ciudad del Cusco dedican más horas al trabajo doméstico no remunerado, que los varones.

H0: Las mujeres de la ciudad del Cusco dedican menos horas al trabajo doméstico no remunerado, que los varones.

Para calcular la remuneración promedio, se tomó como base la remuneración mínimo vital en el Perú, que forma parte del básico del monto a ganar de un trabajador o trabajadora de hogar; por lo que se tiene un monto mensual de S/930.00, monto semanal de S/235.50, para 48 horas, monto diario de S/38.75 y por hora de S/4.84.

Tabla 39.

Remuneración

Mensual	Minimo vital S/	930.00
---------	-----------------	--------

Semana	4 S/	232.50
Día	24 S/	38.75
Hora	1 S/	4.84

Fuente: Elaboración propia

Tabla 40

Remuneración promedio de trabajo doméstico no remunerado

	N	Horas promedio semanal	Remuneración promedio semanal
Cuidar a algún bebé de este hogar	237	28.7	138.76
Preparación de alimentos	231	13.3	64.57
Cuidar a algún miembro de este hogar	251	7.3	35.53
Limpieza general	237	4.5	21.89
Llevar, acompañar a algún miembro al hospital, clínica	251	3.7	17.68
Arreglos generales	237	3.6	17.44
Ordenar habitación	237	3.0	14.52
Llevar o recoger de este hogar del PRONOEI, cuna, colegio, trabajo	223	2.6	12.76
Limpieza de cocina	278	2.0	9.68
Reparación eléctrica, gasfitería, albañilería	237	1.7	8.43
Realizar trabajos de jardinería	250	1.6	7.59
Limpieza de baño	204	1.6	7.57
Disposición de la basura	236	1.5	7.08
Comprar alimentos, artículos de limpieza u otros productos	251	1.4	6.88
Lavar planchar ropa de algún miembro del hogar	250	1.4	6.56
Realizar algún tramite de pago por servicios	234	1.4	6.54
Acarrear agua para el hogar o almacenarla	242	1.0	4.84

Fuente: Elaboración propia

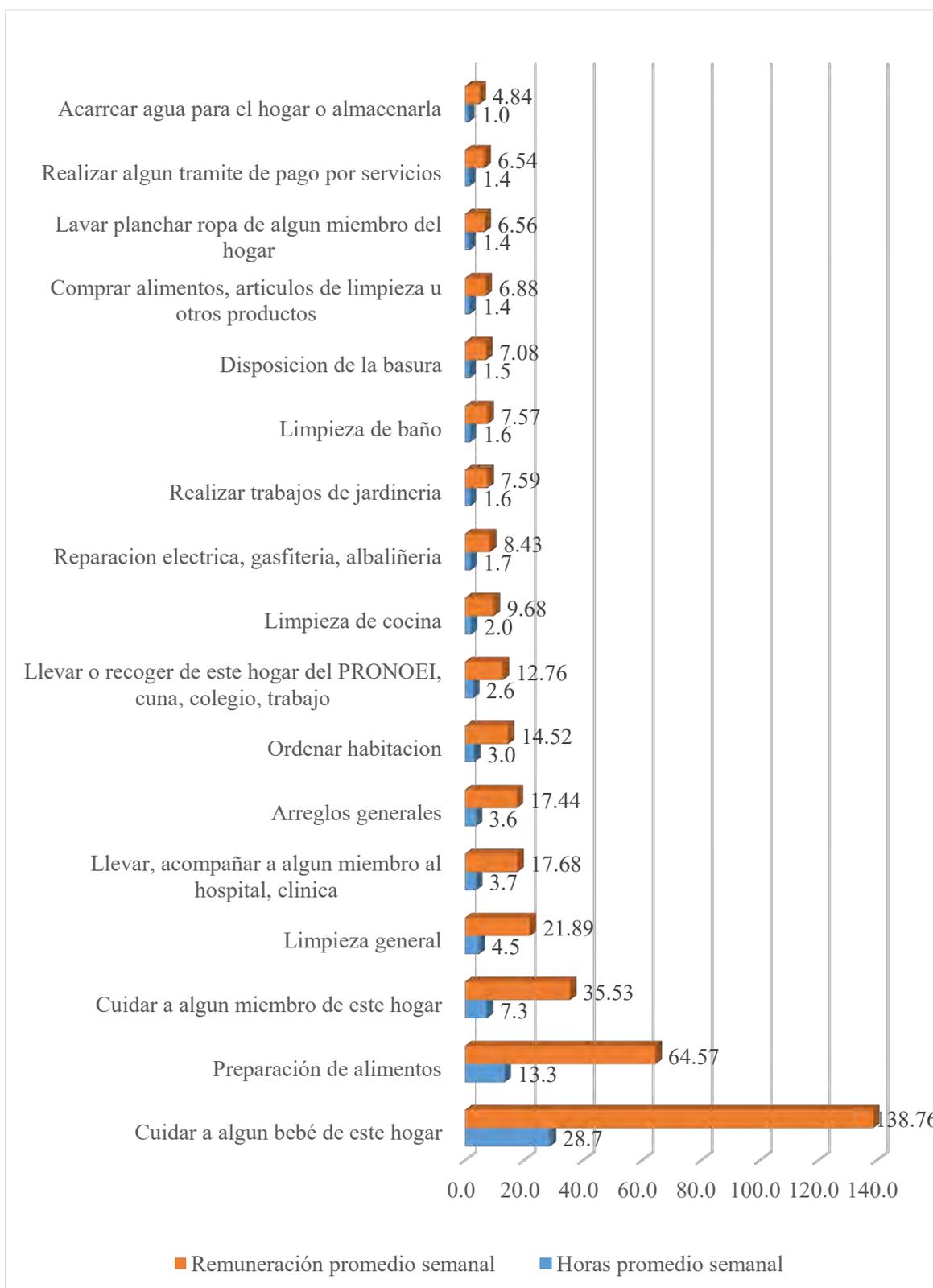


Figura 40. Remuneración promedio de trabajo doméstico no remunerado

Fuente: Elaboración propia

En la figura 39, se observa el monto valorizado de actividades en la semana, teniendo en primer orden el cuidado de algún bebé con un monto de S/138.76 a la semana;

seguido de la actividad preparación de alimentos con un monto de S/64.57 a la semana; cuidar a algún miembro de este hogar con un valor de S/ 35.53 a la semana, limpieza general S/ 21.89, llevar, acompañar a algún miembro al hospital, clínica S/ 17.68; arreglos generales S/17.44, ordenar habitación S/14.52, llevar o recoger del PRONOEI, cuna, colegio, trabajo S/ 12.76, limpieza de cocina S/9.68, reparación eléctrica, gasfitería, albañilería un monto de S/8.43, realizar trabajos de jardinería S/7.59, limpieza de baño S/7.57, disposición de la basura S/7.08; comprar alimentos, artículos de limpieza u otros productos S/ 6.88, lavar planchar ropa de algún miembro del hogar S/6.56 a la semana, realizar algún trámite de pago por servicios S/6.54 y como última actividad no menos importante, acarrear agua para el hogar o almacenarla un monto de S/4.84 a la semana.

En este sentido se resume en un valor promedio semanal y mensual:

Tabla 41

Remuneración promedio general

TIEMPO PROMEDIO SEMANAL	237	28.00	91.00	48.1628
Remuneración semanal	S/ 135.52	S/ 440.44	S/ 233.11	
Remuneración mensual	S/ 542.08	S/ 1,761.76	S/ 932.43	

Fuente: Elaboración propia

La remuneración semanal promedio por el trabajo doméstico, en distintas actividades que responden al cuidado de la familia es de un mínimo de S/233.11, y mensual de 932.43. Además considerando horas mínimas y máximas que se recolecto a los encuestados, se tiene S/542.08 y S/1761,00 mensuales.

H1: Las mujeres de la ciudad del Cusco dedican más horas al trabajo doméstico no remunerado, que los varones.

H0: Las mujeres de la ciudad del Cusco dedican menos horas al trabajo doméstico no

remunerado, que los varones.

A partir de las dimensiones e indicadores de la desigualdad salarial, se corrobora en los mismos encuestados este comportamiento.

Tabla 42

Tabla cruzada de género y ocupación principal que desempeña

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	580,901 ^a	88	,000
Razón de verosimilitud	443,040	88	,000
N de casos válidos	344		

a. 111 casillas (82,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

Fuente: Elaboración propia

La tabla nos muestra la relación significativa entre el género y la ocupación principal que realizan la población.

Tabla 43

Género y grado de instrucción

	Primaria	Secundaria	Total		
			Superior no universitaria	Superior universitaria	Ninguno
Femenino	8	58	38	64	4
Masculino	3	22	49	95	3
Total	11	80	87	144	19

Fuente: Elaboración propia

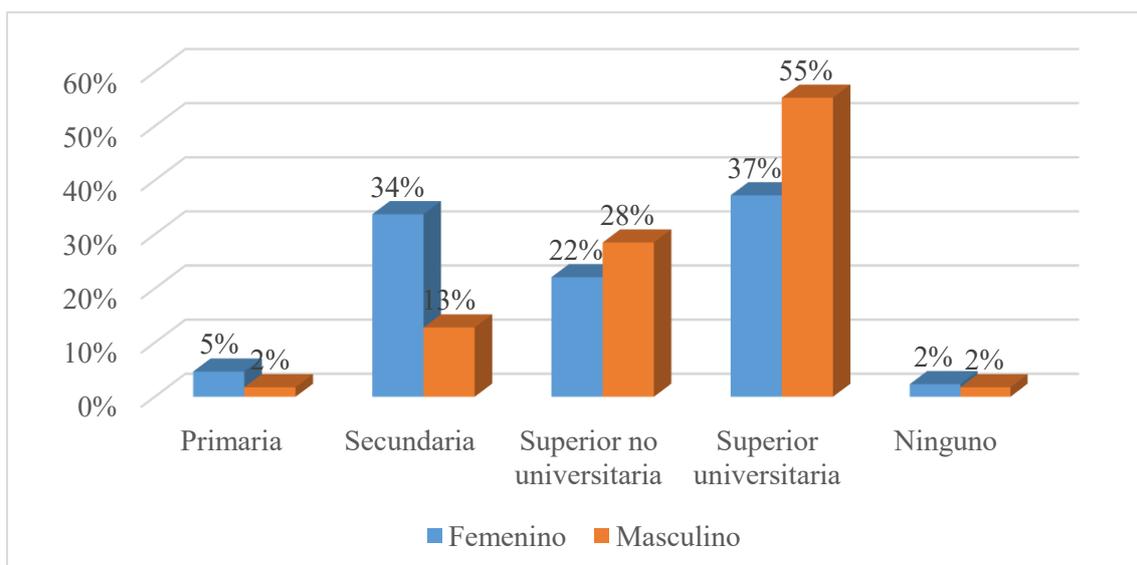


Figura 41. Género y grado de instrucción que desempeña

Fuente: Elaboración propia

La figura muestra la relación entre género y grado de instrucción, la población masculina tiene estudios superior universitaria en 55% a comparación de la población femenina con 37%, la población masculina presenta el 28% de estudios en superior no universitaria y 22% corresponde a la población femenina.

Tabla 44.

Prueba Chi Cuadrado

Pruebas le chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	270,470 ^a	10	,000
Razón de verosimilitud	143,002	10	,000
N de casos válidos	344		

a. 8 casillas (44,4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,10.

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 44, se observa un p valor de $0.00 < 0.05$, por lo que se afirma que existe asociación entre el género y la ocupación que este ocupa, es decir un puesto de trabajo está sujeto al género que pertenezcas. Asimismo, en la tabla 45, se observa diferencia

proporcional en el grado de instrucción de varones y mujeres, donde el varón posee mayor grado de instrucción con un 55% de participación en el grupo de profesionales universitarios, mientras que las mujeres el 37%; además para superior no universitario, se tiene un 28% de participación del género masculino y 22% del género femenino. Es así mediante el valor de significancia de Chi cuadrado, se afirma la asociación entre ambas variables “género y grado de instrucción”.

En cuanto al aspecto de remuneración que poseen los encuestados, del 50% de varones y 50% mujeres se obtuvo, alto grado de asociación entre el género y el ingreso neto del mes anterior, con un p valor de 0.00.

Tabla 45.

Resultados Prueba Chi Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	322,250 ^a	58	,000
Razón de verosimilitud	298,222	58	,000
N de casos válidos	344		

a. 65 casillas (72,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,07.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 46

Comparación de medias

	Genero	
	Femenino	Masculino
Ocupación principal, Cual fue su ingreso neto el mes anterior	Media 1464,68	Media 2273,56

Comparaciones de medias de columna^a

Genero

	Femenino (A)	Masculino (B)
Ocupación principal, Cual fue su ingreso neto el mes anterior		A
Nivel de significación para las letras mayúsculas (A, B, C): ,05		

Fuente: Elaboración propia

La tabla 46, precisa y responde la hipótesis planteada, donde se afirma la existencia de desigualdad salarial, con un nivel de significancia menor a 0.05, asumiendo medias de ingreso por la actividad principal de S/1464,68 para el género femenino, así como S/2273,56 para el género masculino.

Finalmente, para responder a la hipótesis general, se resume la existencia de mayor participación del trabajo doméstico no remunerado por mujeres, asimismo existe diferencias significativas en los ingresos que perciben mujeres y varones, donde los factores estarían vinculados, al mayor número de horas de trabajo del varón, grado de instrucción y ocupación laboral. Por lo que se responde:

H1: Las mujeres de la ciudad del Cusco dedican más horas al trabajo doméstico no remunerado, que los varones.

H0: El trabajo doméstico no remunerado no está relacionada con la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019.

Tabla 47

Correlación variable principales

Correlaciones

			Trabajo doméstico no remunerado	Ingreso por trabajo fijo o negocio propio
Tau_b de Kendall	Trabajo doméstico no remunerado	Coefficiente de correlación	1,000	,108*
		Sig. (bilateral)	.	,028
		N	344	341
	Ingreso por trabajo fijo o negocio propio	Coefficiente de correlación	,108*	1,000
		Sig. (bilateral)	,028	.
		N	341	341
Rho de Spearman	Trabajo doméstico no remunerado	Coefficiente de correlación	1,000	,119*
		Sig. (bilateral)	.	,028
		N	344	341
	Ingreso por trabajo fijo o negocio propio	Coefficiente de correlación	,119*	1,000
		Sig. (bilateral)	,028	.
		N	341	341

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Finalmente se afirma la hipótesis alterna, que refleja relación entre la variable la labor de la mujer en el trabajo doméstico no remunerado y la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019, con un valor de $p \text{ valor} = 0.028 < a 0.05$. Además, la existencia de correlación positiva o directa con un coeficiente de 0.108, esto se interpreta como a mayor empleo del tiempo en el trabajo doméstico no remunerado de la mujer o varón, la desigualdad de género salarial incrementara. La relación es débil, por lo que existirían otros factores, que se relacionarían con la diferencia de salarios en la ciudad de Cusco.

5.3. Discusión de resultados

El paradigma que la mujer es la única responsable de las actividades domésticas representa una restricción social donde el hombre goza de una variedad de elecciones y además son muy pocos los que se dedican a los quehaceres domésticos, al respecto comenta Ribas (2004), que aunque la situación de las mujeres en el transcurso del tiempo se ha ido transformándose de forma progresiva no se ha modificado su relación con el Estado en lo que se refiere a género, ya que las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado son vista solo como garantes del bienestar familiar y además permanecen invisibles para el gobierno y Estado.

Actualmente se mantiene una sociedad dominada por los hombres, existiendo diversos obstáculos para la mujer; aún se mantiene el “Machismo”, donde solo el varón lo puede hacer todo y es por lo tanto parte importante de la generación de valor en la economía; mientras que la mujer queda desplazada como un género débil. Año tras años los derechos y deberes de las mujeres ha ido evolucionando, llegando a ser parte importante de una sociedad desigual. Pero a pesar de cumplir un mismo rol en algún puesto de trabajo, o cargo político; se manifiesta en el hecho de cumplir la mayor parte de funciones familiares, como las tareas domésticas, el cuidado de niños, apoyo en el negocio familiar no asalariado, entre otras. Asumiendo mayor carga de responsabilidad, que si se valorizará, se observaría el gran valor de tiempo y energía que se necesita para estas actividades; reconsiderando la gran labor que tienen las mujeres no asalariadas (amas de casa) o varones.

En la ciudad de Cusco, zona urbana y principales distritos, se encontró que existe relación entre el trabajo doméstico no remunerado y la desigualdad de género salarial; la participación de las mujeres en el trabajo doméstico es de 80%, quienes a partir de disponer tiempo para esta actividad, reduce sus oportunidades de ingresar a un puesto laboral de tiempo fijo, o mantener un negocio propio; por lo que estaría asociado a la

diferencia de remuneraciones en el mercado, existente a partir de la asignación de tareas, diferencias salariales por parte de las instituciones privadas y públicas, así como la construcción del género. Además en un estudio anterior en Lima Metropolitana por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016), encontraron también que son las mujeres quienes más aportan en la producción de servicios domésticos con un promedio de 71,5% del total de horas de trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres solo contribuyen un 28,5%. La situación es indiferente a la región o provincia que se encuentre, donde aún permanece la ideología de que solo la mujer está preparada para asumir dichas responsabilidades. Para García y Menéndez (2016), el trabajo del hombre en el hogar no está evidente a diferencia del aumento de la participación de las mujeres en el trabajo remunerado en el Municipio de San Salvador. Entonces se termina por afirmar que las diferencias en cuanto condiciones de género vinculadas con la división sexual del trabajo ocasionan un impacto desigual en el acceso a oportunidades y espacios de trabajo.

En cuanto al encargado de los de los quehaceres o trabajo doméstico en la ciudad de Cusco, se tiene que las mujeres, como la mamá, hija, empleada, tía y otros familiares féminas son las principales encargadas, que ocupan 38.53 horas a la semana de 48.16 horas promedio a la semana; 154.11 horas al mes y 1849.34 horas al año.

En cuanto a la remuneración por el trabajo doméstico no remunerado se tiene S/932.43 soles mensuales promedio y máximo de S/1761.76 al mes; y en el año S/11189.16 promedio.

La desigualdad salarial existe por la asignación de tareas, donde generalmente la mujeres no ocupan cargos gerenciales o de primera línea, asimismo los montos de remuneración que proporcionan las empresas, muestran diferencias en las medias de los ingresos de S/1464,68 para el género femenino y S/2273,56 para el género masculino. Y

la cultura que tienen los empleadores, donde un 63% de encuestados fueron o percibieron actos de discriminación de género. Estos resultados se refuerzan con otras investigaciones, según la estructura del mercado en la ciudad de Cusco, se tiene que el hombre cuenta con ingreso promedio de S/1197.00, mientras la mujer con un ingreso de S/910.00 (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2014). Avila (2018), en su estudio encontró que existe una brecha salarial en 28%, para los trabajadores dependientes por género, donde se encontró discriminación, y para los trabajadores independientes por género la brecha es de 53.1%. Además, que el ingreso está en función al nivel académico, que frecuentemente está asociado a una mayor oportunidad y es alcanzado por los hombres.

CONCLUSIONES

1. Existe relación significativa entre el trabajo doméstico no remunerado y la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019, con un $p = 0.28 < 0.05$ y coeficiente de 0.108, evidenciado en la tabla 47. La mayor disponibilidad de tiempo en los quehaceres del hogar, las diferencias entre actitudes y comportamiento de la población, no permiten alcanzar mayor grado de especialización, así como oportunidades laborales de tiempo completo en las mujeres, que estarían vinculadas a las diferencias salariales en el mercado.
2. El género tiene relación con las horas que dedica al trabajo doméstico no remunerado en la ciudad de Cusco ($p=0.00$); donde la mujer tiene mayor participación en las actividades del hogar de lunes a viernes y fines de semana. El total de horas a la semana vinculadas a los quehaceres del hogar es de 28 horas mínimo, 91 horas

máximo y 48.16 horas promedio; de donde la mujer tiene una participación del 80%, equivalente a 38.53 horas promedio.

3. La remuneración promedio de los pobladores dedicados al trabajo doméstico no remunerado en la ciudad de Cusco, 2019 es de S/233.11 semanal, S/932.43 mensuales y S/11189.16 al año. Las actividades con mayor grado de necesidad de tiempo y por lo tanto mayor remuneración están vinculadas con el cuidado de algún bebe en el hogar (S/138.76 semanales), seguido de preparación de alimentos (S/64.57), cuidado de algún miembro de hogar (S/ 35.53) y limpieza general (S/21.89).
4. Existe desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019, con un nivel de significancia de 0.00, y una comparación de medias que corresponde a S/1464.68 soles para las mujeres, mientras S/2273.56 para varones en el mercado. Se tiene que el trabajador de género masculino obtiene ingresos mayores en un 64% que las féminas; esto estaría a su vez relacionado con la baja formación académica ($p=0.00$), ocupación de cargo o puesto laboral ($p=0.00$), así como la existencia de discriminación laboral (63%).

RECOMENDACIONES

1. Es necesario contar con estadísticas actualizadas, Cuentas Nacionales que permita conocer el estado actual del trabajo doméstico remunerado y no remunerado, desagregado por género, edad y otros aspectos sociodemográficos, que permitan impulsar propuestas de política pública que responda al cuidado del bienestar y la protección social de la ciudad de Cusco.
2. Es necesario evaluar y estudiar los componentes públicos disponibles para el cuidado de la población; como infraestructura, número y capacidad de asilos, guarderías, centros de atención, entre otros; actores, instituciones reguladoras y todos los que faciliten el apoyo a quienes tienen la labor de enfocarse en el cuidado del hogar.
3. Se debe implementar estrategias, desde todos los ámbitos, que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado y favorezcan la conciliación del ámbito productivo y reproductivo. En el marco de una política pública de cuidados se deben buscar mecanismos para profesionalizar el trabajo de cuidados, principalmente el que se dedica a la atención de personas dependientes y niños y niñas y valorizar su tarea a través de la regulación laboral, la categorización y la definición de mínimos salariales acordes con sus tareas y responsabilidades.
4. El Gobierno debe tener un rol más activo en cuanto a fiscalización de la diferencia salarial que pueda existir entre hombres y mujeres que ocupan el mismo puesto. Además promover campañas de concientización de igualdad de género, con el fin de impulsar el empoderamiento de la mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R., García, C., & Carrasco, C. (2005). *El Tiempo, Los tiempos, Una Vara de Desigualdad*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5940/S055367_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ASBANC. (22 de agosto de 2016). *NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LOS HOGARES EN EL PERÚ*. Obtenido de <http://www.asbanc.com.pe/Publicaciones/ASBANC%20Semanal%20209%20-%20Endeudamiento.pdf#search=morosidad>
- Avila, M. (2018). Discriminación y brecha salarial por género en el Perú 2016. (*Tesis de pregrado*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7964/Mary_Yolanda_Avila_Cazorla.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrientos, J., & Rojas, L. (2018). Barreras del crecimiento profesional en las mujeres trabajadoras de 20 a 45 años en la ciudad de Lima Metropolitana, que ocupan puestos gerenciales y de mandos medios. Un caso de estudio basado en tres empresas del Grupo Romero. (*Tesis pregrado*). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625895/BarrientosV_J.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Callo, D. (2014). La equidad laboral con enfoque diferencial de género para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Canas- cusco- 2014 .

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. (Tesis pregrado), Cusco.
CEPAL. (2008). *La economía invisible y las desigualdades de género*. Washington:

CEPAL.

Chacon, R., & Corrales, B. (2014). *Rol de la mujer en la producción agrícola en la comunidad de Urpay -cusco (tesis pregrado)*. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Cusco.

Decreto Supremo N° 056-2014-PCM. (5 de setiembre de 2014). *Aprueban reglamento de la ley N°29700, ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales*. Obtenido de Presidencia del Consejo de Ministros:

<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2014/09/DS-056-2014-PCM.pdf>

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco. (2017). *La mujer en el mercado laboral de la Región Cusco*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/205534/Boletin_01_2017__CV_OKA.pdf

Duque, A. (2015). *Economía del Cuidado y asignación del tiempo al interior de los Hogares en Colombia. (Tesis posgrado)*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/55849/1110443317.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Durán, M. (2003). El trabajo no remunerado y las familias. *Foro de Debate*, 47-59.

Durán, M. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.

- Elson, D. (2000). *El progreso de las mujeres en el mundo 2000*. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Obtenido de https://catedraunescodh.unam.mx//catedra/mujeres_ORIGINAL/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/3_d_h_mujeres/18/1.pdf
- Erdene, B. (06 de junio de 2014). *Datos muestran aumento del crédito interno en países en desarrollo*. Obtenido de Banco Mundial: <https://blogs.worldbank.org/opendata/es/datos-muestran-aumento-del-creditointerno-en-paises-en-desarrollo>
- Espino, A. (2009). *Trabajo que no se mira ni se cuenta. Aportes para una nueva relación entre el género y la Economía*. San Salvador: Cuaderno de Desarrollo Humano N°7, UNIFEM, PNUD.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- García, M., & Menéndez, C. (2016). *Estimación del valor económico y social del trabajo no remunerado de las mujeres del Municipio de San Salvador, período 2015-2016. (Tesis pregrado)*. Universidad de El Salvador, San Salvador. Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/12586/1/ESTIMACION%20DEL%20TRABAJO%20NO%20REMUNERADO%20DE%20LAS%20MUJERES%20DEL%20MUNICIPIO%20DE%20SAN%20SALVADOR%20PERIODO%202015%202016.pdf>
- Gonzales, E. (09 de junio de 2010). *¿Milagro peruano?. Crecimiento, desigualdad, pobreza y democracia*. Obtenido de

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/economiaperuana/2010/06/09/milagro-peruanocrecimiento-desigualdad-pobreza-y-democracia/>

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill Education.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (junio de 2016). *Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico no Remunerado*. Obtenido de INEI: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1358/libro.pdf

Levine, R. (1997). Financial Development and Economic Growth: Views and Agenda. Vol. XXXV. *Economic Literature.*, 688–726.

Ley N° 29700. (3 de junio de 2011). *Ley que incluye el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales*. Obtenido de oig.cepal: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_ley29700_per.pdf

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2014). *Informe Anual del Empleo en el Perú*. Obtenido de https://www.trabajo.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/enaho/INFORME_ANUAL_EMPLEO_ENAHO_2014.pdf

Municipalidad Provincial de Cusco. (enero de 2013). *Plan de Desarrollo Provincial Concertado Cusco al 2021*. Obtenido de Gobierno Regional de Cusco: <https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/2016/11/plan-desarrolloprovincial-concertado-2021.pdf>

Nicholson, W. (2008). *Teoría Microeconómica Principios Básicos y Ampliaciones*.

México: Cengage Learning Editores, S.A. Obtenido de

<https://elvisjgblog.files.wordpress.com/2019/04/teorc3ada-microeconc3b3mica-9c2b0-edicic3b3n-walter-nicholson.pdf>

Nuevas Trenzas. (2013). *¿Qué hemos aprendido?*. Lima: Nuevas Trenzas.

Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica*, 7-37.

Peña, X., & Uribe, C. (2013). *Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado*. Lima.

Quiroz, B. (2016). *Microeconomía*. Chimbote, Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de <https://docplayer.es/90848373-Baldemar-quirozcalderon-microeconomia-microeconomia.html>

Ribas, M. (2004). Desigualdades de género en el mercado laboral. *MAR Bonet*, 1-38.

Sicuaní Noticias. (10 de febrero de 2016). *La provincia peruana del Cusco*. Obtenido de SN Portal: <http://www.sicuaninoticias.pe/2016/02/la-provincia-peruana-delcusco.html>

Unda, L. (2018). Análisis de los impactos económicos del trabajo no remunerado de la mujer en Ecuador en 2016. (*Tesis pregrado*). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14642/Tesis%20Final%20Luc%C3%ADa%20Unda%20UA%20542018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Varian, H. (2010). *Microeconomía Intermedia. Un enfoque Actual*. Barcelona: Antoni Bosch, editor, S.A. Obtenido de file:///C:/Users/pc-

3/Downloads/microeconomia_intermedia_varian_pdf.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Medición del Trabajo doméstico no remunerado	Condiciones sociodemográficas	<ul style="list-style-type: none"> • Género • Edad • Instrucción 	Tipo de investigación: Básica Nivel de investigación: Explicativo Diseño de investigación: No experimental Población: 300317 habitantes mayores a 18 años de los principales distritos de la provincia de Cusco. Muestra; 344 pobladores (50% mujeres) (50% varones) Técnicas e instrumentos de
¿Cuál es la relación entre la medición del trabajo doméstico no remunerado y la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019?	Medir el trabajo doméstico no remunerado y su relación con la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019.	El trabajo doméstico no remunerado es realizado por la mayoría de las mujeres y está relacionada con la desigualdad de género salarial en la ciudad de Cusco, 2019.		Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer alojamiento • Proveer comidas y refrigerios • Proveer vestimenta y cuidado de las prendas • Proveer gestión y administración del hogar • Proveer cuidado de niños y adultos • Proveer trabajo voluntario 	
				Tiempo promedio	<ul style="list-style-type: none"> • Horas totales de lunes a viernes • Horas totales de sábado a domingo 	
				Remuneración promedio	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneración promedio por hora • Horas de trabajo 	

Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Desigualdad de género salarial	Asignación de tareas	☐ Participación laboral	investigación: Encuesta –
-----------------------	-----------------------	-----------------------	--------------------------------	----------------------	-------------------------	---------------------------

	horas y remuneración promedio en la ciudad de Cusco, 2019.					
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 2. Instrumento

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO- FACACET- ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

TÍTULO DE TESIS: MEDICIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO Y LA RELACIÓN CON LA DESIGUALDAD DE GÉNERO SALARIAL EN LA CIUDAD DE CUSCO, 2019.

Lea atentamente las siguientes preguntas y responda:

1. Género F M

2. EDAD:

a)	18 a 23 años	
b)	24 a 29 años	
c)	30 a 35 años	
d)	36 a 41 años	
e)	42 a más años	

3. Grado de instrucción:

a)	Primaria
b)	Secundaria
c)	Superior no universitaria
d)	Superior universitaria
e)	Postgrado
f)	Ninguno

4. Distrito:

a)	San Jerónimo
b)	Santiago
c)	San Sebastián
d)	Wacracay
e)	Cusco
f)	

5. ¿Quién es el jefe de hogar?

a)	Papá
b)	Mamá
c)	Hermana (o)
d)	
e)	

6. ¿Cuántas personas ocupan su vivienda?

a)	2
b)	3
c)	4
d)	5 a más

7. ¿Cuál es su tipo de vivienda?

a)	propia
b)	familiar
c)	alquilada
d)	

8. ¿Cuál es la relación de parentesco con el o la jefe del hogar?

9. ¿Tiene alguna dificultad física o mental permanente que lo hace totalmente dependiente de otra persona?

SI NO

10. ¿UD. tiene algún trabajo fijo o negocio propio? (Sin contar los quehaceres del hogar)

SI NO

11. ¿Cuál es la ocupación principal que desempeña?

12. ¿Cuánto tiempo trabajó la semana pasada, en su ocupación principal, día?

Día	Horas
Lunes	
Martes	
Miércoles	
Jueves	
Viernes	
Sábado	
Domingo	

13. ¿Además de su ocupación principal, tiene otro trabajo para obtener ingresos?

SI NO

14. En su ocupación principal, ¿La frecuencia con que a Ud. le pagan es:

a)	Diario
b)	Seminal
c)	Quincenal
d)	Mensual
e)	No recibió pago alguno

15. En su ocupación principal, ¿cuál fue su ingreso o ganancia neta en el mes anterior?

16. En su(s) ocupación(es) secundaria(s), ¿Cuál fue su ingreso en el mes anterior?

17. ¿Alguna vez ocupó algún cargo político y/o fue líder de alguna organización en su distrito?

SI NO

18. ¿Alguna vez fue discriminado(a) en su puesto de trabajo por ser hombre o mujer?

SI NO

19. En su hogar ¿Quién se encarga de los quehaceres o trabajo doméstico?

a.	Papá
b.	Mamá
c.	Hijo
d.	Hija
e.	Tío
f.	Otro familiar
g.	Empleada doméstica



8. Realizar trabajos de jardinería como: plantar, regar, podar, abonar, etc.?							
9. Lavar y/o planchar la ropa de algún miembro de este hogar? (Incluye la tarea de seleccionarla y tenderla) (Si usa lavadora no considere el tiempo que opera sola)							
10. Realizar alguna reparación eléctrica: de gasfitería o trabajo menor de albañilería?							
11. Cuidar a algún bebé, niño o niño de este hogar: comer, dar de comer, bañar, vestir y/o cambiar el pañal?							
12. Cuidar a algún miembro de este hogar que presentó algún síntoma, malestar o enfermedad, durante horas del día y/o la noche?							
13. ¿Llevar, recoger o acompañar a algún miembro de este hogar al hospital, clínica o consultorio particular, centro o puesto de salud, curandero, partera o a sesiones de terapias físicas, médicas o psicológicas?							
14. Realizar compras de alimentos, artículos de limpieza u otros productos para este hogar, por el día, semana, quincena o el mes?							
15. Realizar algún tipo de trámite → pago de este hogar, por algún servicio como: agua, electricidad, teléfono, etc. u otros similares?							
16. Llevar o recoger a algún miembro de este hogar del PRONOEL, cuna guardería, wawwasa, centro educativo, centro de trabajo?							
17. ¿Recibió una tipo de ayuda de personas ajenas a este hogar?							